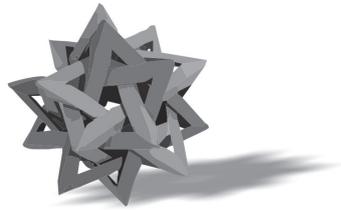


DULCE KAROL RAMÍREZ LÓPEZ

MUJERES MIGRANTES  
EN LA FRONTERA  
SUR DE MEXICO:  
APROXIMACIONES DESDE  
LA INTERSECCIONALIDAD





MUJERES MIGRANTES  
EN LA FRONTERA SUR DE MEXICO:  
APROXIMACIONES DESDE  
LA INTERSECCIONALIDAD

Dulce Karol Ramírez López



Este libro ha sido dictaminado por especialistas: Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher, investigadora del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la Dra. Patricia Ponce Jiménez, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-GOLFO), que garantizan su calidad, actualidad y pertinencia.

325.20972

R35

Ramírez López, Dulce Karol

Mujeres migrantes en la frontera sur de México: aproximaciones desde la interseccionalidad / Dulce Karol Ramírez López.-- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, UNICACH, 2017.

209 p. ; 14x23cm.

ISBN: 978-607-8410-75-0

1. Mujeres migrantes – aspectos sociales - México. 2. Migración – derechos humanos. 3. Derechos de las mujeres - sexualidad.



Primera edición: 2017

ISBN: 978-607-8410-75-0

D.R. © 2017 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE  
CHIAPAS

1ª Av. Sur Poniente 1460, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

[www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO  
Y CENTROAMÉRICA

Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza, San Cristóbal  
de Las Casas, Chiapas, México

Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21

[www.cesmeca.mx](http://www.cesmeca.mx)

[editorial.cesmeca@unicach.mx](mailto:editorial.cesmeca@unicach.mx)

Impreso en México

*A André, por tu capacidad de amar...  
por la inspiración que has sido para mi vida.*

## **Agradecimientos**

A las mujeres migrantes que participaron en el estudio que dio lugar a este libro, por compartirme sus experiencias y tiempo.

A la Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher, investigadora del Colegio de la Frontera Sur, por su guía, su escucha siempre atenta, por la solidaridad para compartir sus amplios conocimientos conmigo y por el acompañamiento en diversos momentos de mi trayectoria académica.

También agradezco a la Dra. Martha Patricia Ponce Jiménez, investigadora del CIESAS-GOLFO, las observaciones y comentarios acertados que realizó para este libro.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el financiamiento de la investigación que hizo posible este trabajo. Al programa Cátedras CONACyT por darme la oportunidad de dedicarme a la investigación. Al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), por su apoyo para la consolidación de mi trayectoria académica y para la publicación de este libro.

A mi familia: a André por sus abrazos y su paciencia en este proceso; a Martín, mi compañero en este y otros caminos, por estar ahí, por sus sugerencias y su apoyo; a mis padres por su amor y su solidaridad.

# *Índice*

<b>Introducción</b>	9
<b>Capítulo I. Género, migraciones y derechos humanos en la frontera sur de México:</b>	
<b>abordajes teórico-metodológicos</b>	22
La perspectiva de género para el estudio de las migraciones internacionales	22
El análisis de las migraciones de mujeres desde el enfoque de la interseccionalidad	30
Derechos humanos: frentes abiertos, debates inacabados	37
<b>Capítulo II. Atravesando las fronteras: itinerarios para el estudio de las migraciones internacionales en el sur de México</b>	47
A propósito de las fronteras	47
Consideraciones geopolíticas para pensar la frontera sur de México	52
La frontera sur del “sur”	57

La zona rural de Tapachula: lugar de encuentros fronterizos	61
<b>Capítulo III. Mujeres migrantes en la frontera sur de México: las otras inapropiables</b>	69
Feminización de las migraciones en la frontera sur de México	70
Un acercamiento a la heterogeneidad de la experiencia migratoria de las mujeres	78
La experiencia de migrar	80
Adentrándonos en las formas de vivir (en) la precariedad	84
Maternidad, redes y cadenas de cuidado transnacionales	87
La inserción en la comunidad	93
<b>Capítulo IV. Diferencias e intersecciones: migración, género y racismo en el contexto fronterizo</b>	97
Identidades fronterizas	97
Las fronteras de la otredad: articulaciones entre cuerpo, raza, sexualidad y género	103
¿Derechos de las mujeres migrantes?	
Reivindicaciones y agencias	108
<b>Capítulo V. Violencias, sexualidad y reproducción de mujeres migrantes: aproximaciones interseccionales</b>	113
Violencias interseccionales en la sexualidad y la reproducción de mujeres migrantes	119
Violencias institucionales: Prácticas y percepciones relacionadas con la atención a la salud reproductiva	134
<b>Capítulo VI. Relatos de mujeres migrantes: las miradas</b>	145
Ofelia	148
Guadalupe	156
Adela	160
Beatriz	171
Roselia	175
Lucía	183
<b>Referencias bibliográficas</b>	194





## *Introducción*

Cuando me encontraba en el año 2003 realizando trabajo de campo en la zona rural de Tapachula tuve la oportunidad de platicar con muchas mujeres de la comunidad Conquista Campesina, algunas centroamericanas. Una de ellas me comentó en una entrevista: “ojalá viniera a trabajar con nosotras, las que no somos de aquí, porque viera que también sufrimos mucho, no tenemos ningún derecho aquí, yo le puedo platicar mi experiencia”.

El interés de acercarme a esa experiencia de las mujeres migrantes influyó en la decisión que tomé cinco años después, cuando inicié mis estudios de doctorado. Lo tenía muy claro, quería hacer una investigación sobre la experiencia de las mujeres migrantes provenientes de Centroamérica que viven en contextos caracterizados por la pobreza y la precariedad. Quería dar cuenta de cómo conciben sus derechos cuando no son reconocidas por el Estado mexicano, viviendo en un *impasse*, desterritorializadas e invisibilizadas.

Muchas de estas mujeres se sienten desarraigadas, otras van tras un sueño —el sueño americano—, la ilusión de irse a Estados Unidos para garantizar un mejor futuro para ellas y sus familias, y muchas otras han decidido quedarse en territorio mexicano, vivir su vida, una vida que para muchas es fragmentada ya que tienen hijos en México, pero también han “dejado atrás” no sólo a otros hijos e hijas, sino a padres, madres, hermanos y hermanas; los extrañan, añoran estar con ellos, añoran también su terruño.

Todas estas condiciones atraviesan la experiencia vital de las mujeres migrantes, y en esa ocasión lo que me interesaba, aparte de explorar su noción de derechos, era conocer cómo esos derechos se podían concretar en el ámbito de la vida de estas mujeres, en particular en el de los derechos sobre la sexualidad y la reproducción que las atraviesa como sujetas.

La información contenida en este libro se basa en parte del trabajo de campo realizado en el marco de mis estudios de doctorado en El Colegio de la Frontera Sur entre los años 2008 y 2011. De esta investigación surgió el proyecto “Vulnerabilidad y derechos sexuales y reproductivos de población inmigrante de la frontera sur de México”, que obtuvo financiamiento en la convocatoria 2007 de Fondos Mixtos CONACyT-Gobierno del estado de Chiapas. Gracias al financiamiento con el que contó esta investigación pude pernoctar por periodos prolongados en cada una de las comunidades de estudio.

Se trató de una investigación cualitativa, de carácter exploratorio, realizada en cuatro localidades rurales de la frontera sur de México: Conquista Campesina, Congregación Reforma, Tinajas y Joaquín Miguel Gutiérrez.<sup>1</sup> Como resultado de esta investigación se realizó una tesis de doctorado; sin embargo, las reflexiones que presento en este libro responden a otras

---

1 La selección de estas comunidades respondió a la necesidad de considerar la diversidad de situaciones y condiciones en las que se encuentran estas mujeres en la zona fronteriza de México.

necesidades y a otros modos de entender las migraciones internacionales y a las mujeres que participan en ellas.

En este punto considero pertinente hacer algunas precisiones respecto al análisis de la información proveniente principalmente de las entrevistas, ya que de ello deviene tanto mi posicionamiento, como el “*locus* de enunciación” de donde parto para hacer las reflexiones contenidas en este libro.

Cuando tuve ocasión de entrar en contacto con la teoría feminista y la teoría de género desde sus perspectivas posestructuralistas, posmodernas y poscoloniales, comprendí que estas posturas me interpelaban en tanto que me enfrentaron a nuevos esquemas de análisis, lo que me permitió cuestionar mis referentes teórico-metodológicos y de comprensión del fenómeno migratorio de mujeres en la frontera sur de México.

De esta manera, la línea argumentativa que había seguido hasta ahora —relacionada con el carácter liberal de los derechos, el entendimiento de las mujeres migrantes como colectivo y la apreciación de los asuntos relacionados con la sexualidad y la reproducción bajo el cobijo de la línea de análisis de la vulnerabilidad— fue interpelada, transformada, deconstruida y reconstruida, para dar paso a las reflexiones que presento.

Los nuevos referentes de sentido y de análisis que me aportó el acercamiento a la obra de diversas autoras con posturas “de frontera” al interior de los estudios de género y feminismos, no sólo me hicieron repensar el manejo y análisis de la información que fue producto de este estudio, sino que me dieron la posibilidad de situarme como investigadora, en retrospectiva y a la distancia.

En este proceso consideré necesario visitar el material proveniente de las entrevistas con nuevas miradas, y bajo andamiajes que no sólo cuestionaron muchos de los supuestos con los que trabajé la tesis doctoral, sino que me enfrentaron al reto de hacer un nuevo análisis basado en categorías teóricas provenientes de los feminismos del sur, el posestructuralismo y el enfoque de la interseccionalidad. Así fue como regresé sobre mis pasos y me volví a acercar a los relatos provenientes de las

veinticinco entrevistas en profundidad que realicé en el marco de ese estudio con mujeres migrantes. Al mismo tiempo, revisé y analicé seis historias de vida.

Los discursos de las mujeres migrantes provenientes de las entrevistas y de las historias de vida dieron paso a un análisis que, desde la interseccionalidad, me permitió reflexionar acerca de los factores estructurales, político-institucionales y de relaciones sociales que influyen en las vivencias de la sexualidad y la reproducción, así como en las nociones acerca de los derechos de las mujeres que viven en esta zona rural fronteriza.

Asimismo, retomé las memorias de trabajo que escribí como resultado de dos talleres que fueron realizados con las mujeres migrantes en los primeros meses del año 2011. En estos talleres las mujeres compartieron sus experiencias de vida relacionadas con la migración, así como con la sexualidad y la reproducción, lo que constituyó un aporte muy valioso para estos nuevos referentes de análisis. Revisitar estas memorias me acercó una vez más a los relatos de estas mujeres, y advertí las coincidencias y disidencias respecto a diversos temas, al mismo tiempo que recordé sus actitudes, sus silencios. Muchas de ellas apenas si se hacían escuchar, casi murmuraban; otras hicieron de esos talleres un espacio de declaración del dolor, de las estrategias que siguieron para sobrevivir, de sus proyectos de vida, así como de sus limitaciones para conocer y ejercer derechos en el contexto en el que estaban insertas.

Por otro lado, revisitar estas memorias no sólo me permitió contrastar la información obtenida mediante las entrevistas, sino generar procesos de reflexión en torno a mi lugar como investigadora, además de recordar cómo veía yo a esas mujeres y cómo me veían ellas a mí. Es decir, me interpeló en términos de una “doble mirada”. Por ello es que me adscribo a una perspectiva de análisis que aborda una visión constructivista desde la idea de Bacchi: “[...] bajo esta perspectiva, el conocimiento no es más que una propuesta que responde a una forma de situarse frente a la experiencia” (1999, citada por Duarte, 2014: 175).

La experiencia ha sido un tema central para el feminismo una vez que es considerada como “el lugar de formación del sujeto” (Brah, 2004: 121). Scott afirma que “la experiencia es siempre una interpretación y al mismo tiempo necesita ser interpretada” (2001: 47); es así como en este libro no sólo analizo la experiencia de las mujeres migrantes, sino que en una suerte de reflejo me sumo a esta tarea, desde mi experiencia como investigadora y desde mi subjetividad.

El modelo de análisis que se propone en este libro toma como punto de partida la voz de las mujeres migrantes. Para el análisis del discurso —como práctica discursiva y como práctica social— se consideró el contexto en el que emergieron los discursos, así como los referentes sociales, político-institucionales y estructurales que participaron en su construcción.

Los nuevos referentes de sentido dieron paso también a nuevos cuestionamientos en torno a la realidad que vi, que viví y que me compartieron las mujeres mediante sus relatos; así es como la presente obra se basó en preguntas como las siguientes: ¿cómo se articulan las categorías de raza, etnia, nacionalidad y edad en la experiencia de mujeres migrantes que viven en comunidades de la frontera sur de México?, ¿cómo las diversas posiciones de sujeto les pueden significar diferentes formas de opresión, subordinación, agencia o resistencia en el contexto fronterizo?, ¿cómo se establecen, se mantienen, se reproducen o se desvanecen las fronteras de la diferencia entre las mujeres migrantes en este contexto?, ¿cuáles son las maneras en las que sus experiencias de vida cruzan sus percepciones, representaciones y prácticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción?, y, relacionado con ello, ¿qué efecto tiene esto en sus concepciones sobre derechos en el contexto de la frontera sur de México?

La apuesta teórica de la que parte la presente obra consiste en una aproximación teórica y metodológica integrada que abreva a su vez de los aportes de las llamadas epistemologías del sur, de la corriente feminista subalterna y del feminismo latinoamericano.

De esta manera, la presente investigación se sustenta en cinco ideas centrales. La primera parte de la premisa de que el género y la nacionalidad, junto con otras categorías sociales como la raza, la clase, la etnia y la edad, entre otras, constituyen dimensiones de análisis imprescindibles para un abordaje integral y multidimensional de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes en el contexto de la frontera sur de México. Por esto se propone el enfoque de la interseccionalidad para el análisis de los factores estructurales, político-institucionales y de relaciones sociales que tienen influencia en las experiencias de la sexualidad y la reproducción, así como en las nociones acerca de los derechos de las mujeres que viven en esta zona rural fronteriza.

Una segunda línea de pensamiento sugiere que los temas referentes a las vivencias de las mujeres migrantes en torno a su sexualidad y reproducción se encuentran relacionados con los debates en torno a los derechos. Esto resulta problemático en su análisis ya que implica circunscribirse a un debate que se encuentra aún abierto y vigente. Ángela Davis, en su obra emblemática *Mujeres, raza y clase* (2004), argumenta que no tienen los derechos a la concepción y al aborto, ni como hecho ni como derecho, tienen el mismo sentido para las mujeres pobres que para las mujeres de clases medias o para las mujeres de grupos racializados. De este modo, las personas de los grupos subalternizados han sufrido un mayor control sobre sus cuerpos, lo que las fragmenta y debilita en su constitución como sujetos y, en específico, como sujetos políticos (Gil, 2011).

Una tercera premisa parte de dar cuenta de la importancia de las narrativas, de los relatos, es decir, contar historias para contribuir a subvertir el proceso de *otherización* (Afshar y Maynard, 2000) o alterización que conduce a excluir, con base en criterios como el sexo, la raza, la religión y la nacionalidad de origen, entre otras estructuras sociales, a aquellos cuya identidad resulta ininteligible bajo los cánones de la globalización, el neoliberalismo y la colonialidad. En este orden de ideas coincido con Mohanty (2002), quien argumenta que desde las posiciones

marginales se pueden interrogar las identidades hegemónicas. Para ello, hago una suerte de reconstrucción de la experiencia de las mujeres migrantes para analizar sus vivencias, opresiones, resistencias y agenciamientos en lo que se refiere a los temas sexuales y reproductivos, así como al tema de los derechos en el contexto rural fronterizo.

La cuarta idea en la que se centra este trabajo coincide con la propuesta de Avtar Brah (2004), que consiste en la necesidad de formular un marco analítico en el que se privilegie la articulación de discursos y prácticas en las que se inscriben relaciones sociales, posiciones de sujeto y subjetividades. Considero que mediante la articulación puedo ofrecer un panorama que remita al trasvase de desigualdades para abonar al entendimiento de las desigualdades y opresiones, resistencias y agencias, de mujeres a escala comunitaria, familiar y subjetiva, sin perder de vista la articulación de la experiencia de estas mujeres con sus comunidades de origen. Con ello no sólo pretendo visibilizar las formas en las que el racismo y el sexismo se hacen presentes en las representaciones y prácticas cotidianas en el contexto en el que estas mujeres viven actualmente, sino que intento también evitar la reducción de las identidades.

En este sentido también retomo la propuesta de Brah, quien plantea la diferencia como categoría analítica a través de cuatro modos en los que ésta puede ser conceptualizada: diferencia como experiencia, diferencia como relación social, diferencia como subjetividad y diferencia como identidad. El análisis a partir de estos ámbitos me ofrece una mirada desde la cotidianidad de las mujeres migrantes al tiempo que me da la posibilidad de ver cómo se entretejen las relaciones sociales de género —desde el trabajo doméstico, los empleos precarios y la dependencia económica, hasta las violencias que forman parte de su experiencia de vida—. En este sentido, también Viveros argumenta, al coincidir con Purstscherty y Meyer (2009, citadas por Viveros, 2009), que el principio de apertura a las diferencias es una condición, mas no un límite a los estudios sobre interseccionalidad.

Por otro lado, retomo los aportes del *black feminist (books*, 2004; Davis, 2004; Crenshaw, 1991) y de los feminismos subalternos (Mohanty, 2002; Spivak, 2010), así como de los provenientes del feminismo latinoamericano (Curiel, 2007; Espinosa, 2010; Paredes, 2012; Lugones, 2011; Anzaldúa, 1987). Estos “feminismos” en plural, “feminismos otros” como también los han denominado, me ayudaron a visibilizar desde diferentes aristas las problemáticas, así como las reivindicaciones que han protagonizado las mujeres del sur. Estos andamiajes se han constituido en un entramado que me proporciona herramientas de análisis para hacer visibles, a la luz de sus reflexiones, las relaciones existentes entre las categorías de género, migración y derechos en torno a la sexualidad y la reproducción. Al respecto, Curiel señala:

El *black feminism*, el feminismo chicano y el feminismo afro e indígena en Latinoamérica son propuestas que complejizan el entramado de poder en las sociedades poscoloniales, articulando categorías como la raza, la clase, el sexo y la sexualidad desde las prácticas políticas donde han emergido interesantes teorías no sólo en el feminismo sino en las ciencias sociales en su conjunto. Son propuestas que han hecho frente a la colonialidad del poder y del saber y que hay que reconocerlas para lograr realmente una descolonización (2007: 100).

No obstante, la diversidad de estos abordajes no deja de ser un todo coherente que me permite circunscribir esta obra, desde mi modesto aporte, a debates que todavía están inacabados, sobre todo tomando en cuenta que en los estudios relacionados con la migración y los derechos en la sexualidad y la reproducción se ha recurrido poco al análisis interseccional.

Tomando en cuenta lo incipiente que puede resultar el análisis que ofrezco en este libro y lo preliminar de su aporte, éste tiene como propósito explorar las potencialidades del enfoque interseccional como apuesta teórica y como herramienta

metodológica para el análisis de procesos y experiencias sociales y subjetivas de mujeres migrantes, en lo referente a las construcciones relacionadas con sus derechos en la sexualidad y la reproducción en el contexto rural fronterizo entre Chiapas y Guatemala.

En los siguientes apartados reflexiono en torno a las premisas que sustentan la argumentación que provee este libro para situar a los lectores y lectoras en estos debates.







*Capítulo I*  
*Género, migraciones y derechos*  
*humanos en la frontera sur de México:*  
*abordajes teórico-metodológicos*

**La perspectiva de género para el estudio de las  
migraciones internacionales**

Hasta hace algunas décadas, una característica de la mayor parte de la literatura y las teorías que se habían enfocado al fenómeno migratorio era la escasez de análisis sobre las mujeres en el mismo (Espinosa, 1998; Goldring, 1992; Hondagneu-Sotelo, 1992; Mummert, 1988).

La segunda ola feminista de la década de 1970 tuvo una fuerte influencia en los estudios en ciencias sociales y, junto con el incremento en las décadas de 1980 y 1990 de los flujos

migratorios femeninos, se hizo evidente el vacío existente en las teorías migratorias, en tanto que éstas no ofrecían marcos teóricos suficientes para entender la movilidad de ellas (García y De Oliveira, 1994).

Los estudios sobre las mujeres en las migraciones se orientaron a hacer visibles sus desiguales condiciones frente a los hombres, al mismo tiempo que se realizaban cuestionamientos en torno a la visión biologicista y determinista de esa desigualdad que planteaba la subordinación y opresión de las mujeres como un hecho natural y universal, destacando la importancia de las mujeres en los procesos sociales (Bellucci, 1992).

De Barbieri (1992) señala que junto a los estudios de las mujeres surgió otra corriente que hizo visible la subordinación como producto de formas de organización y funcionamiento de las sociedades, lo que originó la necesidad de estudiar contextos concretos en tanto generadores de dicha subordinación. Aunado a lo anterior, se promovió una creciente consideración analítica de la migración femenina relacionada con la composición y estructura de los hogares, la posición de las mujeres dentro de ellos, la edad, el ciclo de vida, el estado civil y las diversas formas de emparejamiento, así como la presencia de hijos e hijas, cruzados por ejes de inequidad como la pertenencia étnica y socioeconómica. Todo ello permitió el inicio de estudios con perspectiva de género que tuvieran la finalidad de explorar las relaciones entre migración, dinámica intrafamiliar, situación de las mujeres y repercusión de los desplazamientos en los roles de género en los países de origen y de destino (Mora, 2002).

Según Ariza (2000), fue hasta la década de 1990 cuando se empezó a visibilizar la trascendencia del género en la composición por sexo de las migraciones, su causalidad y sus consecuencias, así como la variedad y duración de los desplazamientos. Al respecto esta autora comenta que:

La década de los noventa constituyó el periodo de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, reconocible por lo

menos en tres aspectos: 1) en el plano metodológico se hacen esfuerzos interdisciplinarios por alcanzar una comprensión de la migración como proceso en el que el género es un principio estructurante; 2) temáticamente asistimos a una diversificación de las áreas de investigación, en virtud de la cual el foco de análisis no es ya preponderantemente la migración y los mercados de trabajo, sino el carácter procesual de la migración en su vinculación dinámica con otras variables sociodemográficas. Se estudian así, en relación con la migración femenina, la dinámica familiar, la oposición entre los espacios públicos y privados, la identidad, etcétera, todo ello con la idea de evaluar su impacto en la situación de la mujer; 3) por último, en el plano de la estrategia analítica constatamos el interés por destacar la heterogeneidad de los procesos migratorios antes que su generalidad (Ariza, 2000: 36).

En esa misma década, autores como Grasmuck y Pessar (1991), Pedraza (1991) y Hondagneu-Sotelo (1994) plantearon una nueva propuesta de análisis del tema de las migraciones que trascendía la incorporación del género como variable para posicionarlo como concepto teórico central y principio estructurador de los movimientos migratorios. Esta propuesta teórica reconoce que las ideologías, jerarquías y relaciones de género influyen de forma diferenciada en las probabilidades de migración de hombres y mujeres y en sus resultados migratorios (Boyd y Grieco, 2003).

Según García y De Oliveira (1994), el género es una categoría que permite el análisis distintivo de los roles, estereotipos y subjetividades que determinan y transforman las relaciones entre los sujetos. Los análisis de género hacen evidentes las dinámicas que inciden en la construcción cultural de la diferencia sexual. Estas construcciones se apoyan en el conjunto de símbolos, representaciones, reglas, normas, valores y prácticas que cada sociedad y cultura elabora colectivamente a partir de las diferencias corporales de hombres y mujeres. Estas construcciones son dinámicas y su interpretación cambia cronológica y

espacialmente. En la interacción entre hombres y mujeres, hombres y hombres, mujeres y mujeres, se producen, se negocian nuevas representaciones de la feminidad y la masculinidad así como diversos espacios de poder y representación.

El género, según Alcoff, “no es el punto de partida, en el sentido de una identidad establecida, sino un principio o construcción, formalizable de modo no arbitrario a través de una matriz de hábitos, prácticas y discursos” (2002: 43).

Por su parte, Scott (1990) argumenta que el género también se construye y reproduce por medio de instituciones y organizaciones sociales —el mercado de trabajo, la educación, la política—, así como por el sistema de parentesco y la familia, siendo el género una “forma primaria de relaciones significantes de poder”. Scott considera que, aunque éste no es el único campo donde se articula el poder, es uno de los más persistentes en la organización humana.

De esta manera, el enfoque de género surgió como una de las vías a través de las cuales fue posible introducir las aproximaciones teórico-metodológicas de las ciencias sociales en el campo de la salud reproductiva, lo que permitió enriquecer aquellas explicaciones que otorgaban un papel central a los factores socioculturales (Lamas, 2002). Este enfoque reconoce la historicidad y el carácter cultural de los comportamientos sexuales, de las actitudes y de las emociones, así como el carácter relacional de la vivencia de la reproducción (Pelcastre, Garrido y León, 2001).

La introducción de la perspectiva de género en el campo de las ciencias sociales ha significado la superación del análisis de los hombres y las mujeres de manera diferencial y separada, lo que influyó en el reconocimiento de las relaciones desiguales de la migración entre hombres y mujeres y del peso que tienen al interior de las redes y unidades domésticas a la hora de decidir la salida al exterior de sus integrantes; al mismo tiempo permitió indagar sobre las vivencias de la migración desde la especificidad de las mujeres, analizar las implicaciones de quién migra, por qué

y cómo se toma la decisión de hacerlo, y las formas en que la migración impacta sobre las mismas personas migrantes en las áreas emisoras y receptoras (Boyd y Grieco, 1998).

Los trabajos sobre género y migración han tenido diferentes objetos de estudio, pasando de una aproximación estructural basada en los mercados de trabajo y la esfera económica, a los estudios a microescala tendientes al análisis de las normas de género en las comunidades de origen y de las relaciones de género que permean sus modos de vida; en estos trabajos (García y De Oliveira, 1994; De Oliveira, 2001; Di Marco, 1998) se argumentaba la relación que prevalece entre los procesos migratorios y el proceso de empobrecimiento y exclusión social que viven las mujeres.

La migración puede influir en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y los roles tradicionales, o bien interpelándolos. Las experiencias migratorias en sí mismas son procesos que cuestionan muchos de los mandatos establecidos por el orden de género ya que implican acciones como la movilidad espacial, el desarrollo de habilidades de gestión y negociación de carácter público, el ingreso a espacios laborales, el rompimiento o transformación de la maternidad, la construcción de redes sociales diferentes a las familiares y el uso del cuerpo como herramienta de trabajo, entre otras.

A partir de estudios realizados por Ariza (2000) se pueden destacar tres aspectos que han permitido introducir la perspectiva de género en los estudios sobre la migración: la composición por sexo de la migración junto con la estructura y dinámica familiar; los mercados de trabajo, que implican el análisis del efecto del trabajo extradoméstico remunerado sobre la situación de la mujer migrante; y cómo afecta la experiencia migratoria sobre el equilibrio entre lo público y lo privado, cuestión que ha sido ampliamente debatida por las feministas de la “tercera ola”.

Pessar (1984) argumentaba que entre las mujeres —a diferencia de los hombres— la migración no rompe con la esfera primaria de identificación, que continúa siendo el hogar y la vida

familiar. En los hombres, por el contrario, la migración ocasiona disrupción en el ámbito que tradicionalmente les ha servido de identificación: la vida pública. Pero no siempre el cambio en las esferas de lo público y lo privado ha traído consecuencias positivas para las mujeres, ya que algunos estudiosos (Pessar, 1984; Grasmuck y Pessar, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994) han demostrado que para algunas migrantes la ampliación de la esfera pública no ha contribuido a la equidad de poderes en el ámbito doméstico, sino, por el contrario, ha favorecido en gran manera la profundización de la doble jornada para las mujeres.

Por otro lado, Gregorio (1998) señala que la literatura sobre migración y género ha permitido ubicar a las mujeres en el contexto de las migraciones y con ello se ha demostrado que su presencia en las redes de migrantes puede influir de manera positiva en la decisión de migrar o en el destino que eligen. También esta autora ha cuestionado el uso simple del concepto de hogar como unidad de análisis, y ha demostrado que en los hogares se gestan relaciones complejas porque se convierten en espacios de negociación de poderes, tanto entre géneros como entre generaciones.

Autores como Hugo (1993), Rodenburg (1993) y Szasz (1994) sugieren considerar, en términos metodológicos, la búsqueda de interrelaciones entre la migración femenina, las construcciones culturales que definen sus roles y la situación social de las mujeres migrantes en comparación con las no migrantes, tanto en los lugares de origen como en los de destino, e identificar los procesos que determinan las diferencias y desventajas de unas frente a otras; esto permite incorporar un amplio rango de factores como la organización del trabajo productivo y reproductivo en la unidad doméstica, las divisiones de poder, la toma de decisiones y el estatus, así como la discriminación de género en mercados laborales rurales y urbanos que intervienen en los movimientos espaciales de hombres y mujeres. Por otra parte, posibilita establecer vínculos entre las unidades domésticas y las más amplias estructuras económicas.

En estudios como los de Arizpe (1989), Singelman (1991), Szasz (1999) y Ariza (2000) se reconocen las maneras en las cuales las relaciones de género se ven afectadas por las características de la migración dependiendo de las regiones de origen y de destino y del tipo de migración, así como de las maneras en las que el género se cruza con variables sociales como la clase, la etnicidad, la sexualidad y la edad, lo que permite reconocer el impacto de la migración sobre la construcción de las identidades étnicas, nacionales y de género, así como sobre las condiciones de vida y salud.

Diversos estudios en los que se analiza el impacto de la migración sobre la salud acuerdan en que se trata de un problema de suma complejidad que involucra diferentes aristas. Las investigaciones sugieren que el hecho de que los migrantes modifiquen sus entornos familiares y sociales afecta su salud sexual y los expone a tener conductas de riesgo (Moya y Uribe, 2007; Bronfman, Uribe, Halperin y Herrera, 2001; Bronfman, Leyva y Negroni, 2004). Sin embargo, otras investigaciones mencionan que no es tanto la situación de migrante lo que afecta la salud de los sujetos, sino la condición de migrante pobre y excluido, que los convierte en población vulnerable (Martínez, 2003). Se observa que muchos migrantes están expuestos a condiciones insalubres de vivienda, a explotación laboral y a insuficiente acceso a los servicios de salud. Uno de los factores destacados por estos estudios refiere a la xenofobia y al prejuicio social hacia los colectivos de inmigrantes, lo que incide tanto en su estado de salud, como en su atención (Rodríguez, 2008).

Mora (2002) ofrece un acercamiento interesante a los procesos migratorios internacionales en América Latina y el Caribe desde una perspectiva de género y derechos humanos, en particular desde los derechos sexuales y reproductivos de las poblaciones migrantes. Dicho esfuerzo se enmarca en un enfoque transnacional que permite profundizar en las relaciones entre género, migración y derechos sexuales y reproductivos. Este autor propone un abordaje que parte de un modelo de

análisis que invita a comprender cómo las ideologías, jerarquías y relaciones de género operan simultáneamente a través de “diferentes geografías genéricas de poder” en escalas espaciales y sociales representadas por el cuerpo, la familia, el Estado y las fronteras internacionales. Dentro de estas geografías genéricas de poder, Mora da cuenta de la vulnerabilidad, entendida como aquella parte del riesgo más vinculada con las estructuras sociales que con las conductas individuales, por lo que la considera como un indicador clave para una aproximación a la comprensión de las formas y dimensiones diferenciales de inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres.

Considero que el concepto de vulnerabilidad como único marco interpretativo puede carecer de eficacia analítica, ya que propone que los sujetos se encuentran desprovistos de agencia y completamente al arbitrio de las fuerzas estructurales, políticas, sociales y económicas. Para evitar el reduccionismo conceptual, y abonando al análisis de los problemas sociales en cuanto a su complejidad y su carácter histórico, coincido con Viveros cuando argumenta que no existen sujetos “superdominantes” y otros “superdominados”, carentes de cualquier posibilidad de agencia, es decir, no existe un grado cero de dominación o una posición universalmente dominada (Mohanty, 2008), por lo que el concepto de vulnerabilidad carecería de eficacia para abordar las intersecciones a las que remiten los problemas sociales.

En este sentido habría que recurrir a la importancia de situar los términos para así dar cuenta de sus implicaciones, del contexto en el que surgieron y de la eficacia discursiva que pueden tener desde diversas perspectivas y a lo largo del tiempo. Lo que sí considero es que el concepto de vulnerabilidad, entonces, no podría utilizarse como único marco interpretativo para entender las problemáticas por las que atraviesan los grupos sociales, sino que esta perspectiva puede ser enriquecida por una diversidad de conceptos, enfoques y metodologías, como la de la interseccionalidad. El enfoque de vulnerabilidad nos permite pensar en colectivos al dar cuenta de las situaciones de

desventaja social a las que pueden verse expuestos los diversos grupos sociales. En este sentido, es importante señalar que el concepto de vulnerabilidad nace a partir de la visibilización de las desigualdades hacia colectivos específicos permitiendo también generar políticas públicas para su atención. No obstante, el análisis que presento corresponde a otro ámbito de discusión distinto al del enfoque de vulnerabilidad en tanto que, en consonancia con lo que expongo en líneas anteriores, me sumo a la propuesta de la necesidad de hacer visible la heterogeneidad de los sujetos y las maneras en las que operan las distintas opresiones. Esto permite reconocer que aun entre los mismos colectivos existen diferencias en términos de poder y manejo de recursos, ya sean materiales o simbólicos, lo que da cuenta de las diversas posiciones de sujeto que podemos encontrar dentro de los colectivos.

Frente al argumento de “vulnerabilidades acumuladas”, considero prioritario entender la complejidad de los procesos que tienen lugar en las fronteras internacionales a partir de un análisis que dé cuenta de la inseparabilidad, fusión y coalescencia de la interseccionalidad de opresiones y sus relaciones con categorías sociales como la raza, la etnia, la edad o la nacionalidad; esto es, coincido con Lugones (2011) cuando propone una epistemología interseccional en términos de urdimbre, entretrama o tejido.

El análisis interseccional ayuda a visibilizar las opresiones que viven las mujeres a partir de identidades mestizas y móviles (Anzaldúa, 1987); es decir, permite que me acerque a los diferentes significados y prácticas de lo que implica “ser mujeres” en un contexto y circunstancias específicas como las que se establecen en este contexto rural fronterizo. Para ello considero como elemento primordial adherirme a algunos debates que se han construido en torno a estas dimensiones desde el feminismo deconstructivo como lo denomina McDowell (2000). En esta línea de pensamiento situó lo que Floya Anthias dice respecto a que “ocupar un lugar es situarse en una intersección” (2006: 14).

El pensar y pensarme junto con las mujeres migrantes en un lugar de intersección me situó en la importancia de hacer un análisis

que diera cuenta de las construcciones sociales relacionadas con las mujeres migrantes, tomando en cuenta que en el contexto fronterizo se construyen relaciones sociales con el Estado, con la sociedad de destino y aun con los que comparten el mismo origen nacional. Lo anterior ayudó a observar las migraciones internacionales descentrándolas de la visión del Estado moderno para generar cuestionamientos que problematizaran, más allá de lo estructural, las desigualdades de género, raza, etnia, edad, clase y nacionalidad entre las mujeres que viven en la zona rural fronteriza.

### **El análisis de las migraciones de mujeres desde el enfoque de la interseccionalidad**

Diversas autoras como Angela Davis, Audre Lorde y *bell hooks* aportaron elementos que dieron paso a la crítica en torno al feminismo “blanco”. Esta crítica consistió en cuestionar la construcción de un sujeto del feminismo basado en la categoría “mujer” que dejaba de lado la experiencia de mujeres de grupos subalternizados.

Problematizar la categoría “mujer” y sustituirla por “mujeres” implica situarse en una perspectiva que da cuenta de las diferencias. En este sentido, referirme a “mujeres migrantes” implica reconocer su heterogeneidad, con bagajes, historias, experiencias y agencias distintas.

Tomando en cuenta estos referentes, me sumo a lo que sostiene McDowell cuando:

[...] subraya la importancia del lugar, el emplazamiento y la posición de la persona que habla, los modos de escuchar y de interpretar las voces marginales que hemos ignorado con frecuencia [...] Las nuevas teorías sobre el sujeto y la deconstrucción de las identidades estables plantean, sin embargo, nuevas dudas sobre la posibilidad de una política y una investigación específicamente feministas. Si ya no existe

la categoría estable “mujer” ¿cómo reivindicar sus derechos? (2000: 45).

Al respecto Alcoff señala: “¿Qué pedir en nombre de una ‘mujer’ que no existe? ¿Qué lograrían las reivindicaciones sino reforzar el mito de su existencia?” (2002: 53).

Coincido con McDowell cuando argumenta que, aunque esta situación resulta todo un reto para la epistemología y la teoría de género y feminista, la importancia de la investigación en este sentido radica en explorar y hacer visibles: “las estructuras y los procesos mediante los cuales se crean las distinciones y se sitúa a los seres humanos, cuyas relaciones son desiguales, y en cuyo caso las mujeres se encuentran sometidas a formas concretas de dominación y violencia” (2000: 46).

Por otro lado, Franklin Gil (2011) sostiene que las desigualdades de género, al intersectarse con otras jerarquías sociales tales como la nacionalidad, la edad, la etnia o la raza, entre otras, remiten a posiciones diferenciadas de sujeto que sólo pueden ser entendidas en la intersección de estas categorías.

Para Butler (2001), los sujetos se producen a través de sus actos, que pueden ser repetidos o interpelados y llegar a establecer rupturas con las conductas impuestas por el discurso hegemónico que normaliza la asunción de determinadas identidades sobre otras. La perspectiva de género nos permite conocer y analizar cómo se construyen, deconstruyen y reconstruyen las relaciones entre los sexos a través del análisis de las instituciones y organizaciones sociales y cómo a partir de éstas se va construyendo el género.

Producto de estas reflexiones me adhiero a algunos debates que se han construido en torno a estas dimensiones desde el feminismo deconstructivo, como lo denomina McDowell (2000). A partir de esta postura intento descentrar la discusión en torno a los derechos en general y los derechos sexuales y reproductivos en particular, y así sumarme no sólo a aquellas autoras que abogan por desestabilizar la categoría “mujer migrante” (Gil, 2000; Trpin

y Brouchoud, 2014), sino aun a aquellas (Marcos, 2010) que contribuyen a la construcción de nuevas epistemologías y marcos interpretativos en torno a los derechos humanos.

La interseccionalidad es un término polisémico, que atiende a elementos teóricos y políticos. El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Crenshaw para referirse a las maneras en las que las desigualdades relacionadas con las categorías de raza, género y clase interactúan generando experiencias en las “mujeres de color” marcadas por la desigualdad y la discriminación.

En su trabajo *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color*, Crenshaw (2012), a través de lo que denomina interseccionalidad estructural e interseccionalidad política, argumenta acerca de las maneras en las que la raza y el género se cruzan para dar lugar a contextos políticos y estructurales que favorecen la violencia hacia las mujeres de color y las mujeres migrantes, de tal manera que la violencia y la discriminación como fenómenos se encuentran ligados a las identidades raciales y de género. Para esta autora la identidad “se conforma en diferentes terrenos, ligados a la construcción del mundo social” (2012: 90).

La interseccionalidad, al mismo tiempo que es una categoría teórica, es una aproximación metodológica que permite desvelar las desigualdades en torno a diversos ordenadores sociales como raza, género, clase, sexualidad o nacionalidad que dan lugar a experiencias concretas en diversos contextos (Platero, 2014). En este sentido Arango (2006, citada en Gil, 2011) considera que las interrelaciones entre los sistemas de raza, clase y género son variables y complejas.

Según Franklin Gil (2011) la interseccionalidad es un modelo de análisis de las desigualdades y de las diferencias sociales, o bien una manera de entender<sup>2</sup> las diferencias entre los distintos

---

2 Lo que contrasta con la consideración de Platero, para quien la interseccionalidad provee muchas maneras de entender las diferencias a partir de los diversos ordenadores sociales.

colectivos sociales, al mismo tiempo que es una categoría de análisis y una premisa teórica que considera que los atributos de género siempre están racializados.

Por su parte, Mara Viveros (2009) considera la interseccionalidad como una herramienta analítica para entender las relaciones entre formas de desigualdad social. Para esta autora, el sexismo, el racismo y el clasismo presentan dispositivos comunes de funcionamiento que se reconstruyen y afectan mutuamente. Viveros argumenta que no es posible comprender el género y la sexualidad sin la dimensión étnico-racial, y añade que en los contextos donde las interacciones de raza, clase y género actualizan estas categorías y le confieren su significado, dan paso a “realizaciones situadas” (West y Fentersmaker, 2010, citadas por Viveros, 2012). De esta manera, el principio de apertura a las diferencias es una condición, mas no una limitante, de los estudios interseccionales (Purtscherty y Meyer, 2009, citadas por Viveros, 2012).

María Lugones (2011), por su parte, señala la inseparabilidad, fusión y coalescencia en términos de urdimbre, entretrama y tejido de las categorías sociales y se desmarca de la interseccionalidad como “cruce de caminos” tal y como concebía Crenshaw. Para esta autora, la individualidad de las tramas se vuelve difusa, de ahí que se pregunta cómo se puede llegar a conocer el modo en que se produce la discriminación y la exclusión social, ya que “la lógica de ‘ejes estructurales’ hace algo más, pero también algo menos que la interseccionalidad. La interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otras” (2011: 42).

Para Lugones, la interseccionalidad es una “categoría provisional”; más bien a ella le interesa hablar de opresiones fusionadas, por lo que propone transitar de la interseccionalidad a la fusionalidad vivida y recreadora de nuevas subjetividades y posibilidades políticas. Para ello propone que no hay una sola metodología interseccional y que es necesario examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales. También coincide con Platero y Viveros,

quienes señalan la necesidad de incluir una posición situada de quien interroga, de quien es interrogada y de cómo se construye la realidad que se analiza (Haraway, 1995).

La interseccionalidad como categoría de análisis retoma la diversidad de experiencias sociales al mismo tiempo que visibiliza los distintos niveles y formas en los que se relacionan e interactúan las diversas categorías sociales. Para Platero (2014) la interseccionalidad como metodología permite el estudio de las relaciones de poder y teorizar acerca del privilegio y de cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder para conservar su supremacía. Asimismo, como proceso, contribuye a generar conciencia sobre el modo en que diferentes fuentes estructurales de desigualdad u “organizadores sociales” mantienen relaciones recíprocas.

La interseccionalidad como forma de abordar la desigualdad ofrece un marco de análisis que permite pensar las relaciones o intersecciones entre categorías sociales tomando en cuenta la diversidad del sujeto “mujer” en todas sus dimensiones. Este enfoque invita a examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales.

Por ende, el análisis interseccional permite visibilizar que las desigualdades y exclusiones no son las mismas ni se presentan de la misma manera entre las mujeres. Implica la deconstrucción de categorías teóricas para entender el entramado a partir del cual se teje la desigualdad y cómo ésta es vivida de manera diferenciada por las mujeres. Para Viveros (2012), cada actor social, hombre o mujer, es producto de la imbricación de relaciones de clase, raza y género.

En este orden de ideas mi propuesta busca aportar al debate en torno a la deconstrucción de la categoría “mujer” y “mujer migrante” ya que esta deconstrucción, vista como base epistemológica, permite dar cuenta de cómo las diferencias se traducen ya sea en desventajas o bien en privilegios sociales y de género, que a su vez determinan diversas posiciones de sujeto, en entramados en los que las violencias, la desigualdad y las

diversas formas de exclusión producen numerosas y complejas imbricaciones.

Dado que las opresiones no son aisladas, sino que responden a procesos complejos, se hace necesaria la articulación de múltiples opresiones (Duarte, 2013) en tanto que “cada una inscribe en las otras y es constitutiva de y por las otras” (Brah, 2004, citado por Duarte, 2013: 171). En este orden de ideas, Parella (2003) considera que la migración femenina no puede ser abordada sino es bajo la consideración de las dimensiones de género, raza y etnia, por lo que sólo con el reconocimiento de las diferencias existentes “entre los distintos perfiles y colectivos de mujeres podremos abordar adecuadamente el modo en que se construyen y articulan esas experiencias” (Reigada, 2008: 103).

La perspectiva interseccional nos remite a considerar a las mujeres migrantes como sujetas que padecen, pero también que responden a las diversas formas de desigualdad social, política, cultural y de género. Estas desigualdades resultan de diversas posiciones en las relaciones de poder y deben comprenderse de manera relacional; estas desigualdades se yuxtaponen y se expresan en las mujeres migrantes, en sus cuerpos y en los espacios por los que circulan (Trpin y Brouchoud, 2014).

La interseccionalidad en el análisis de las mujeres migrantes nos permite reconocer las opresiones y discriminaciones que se entrelazan y que las dejan en una situación de subalternidad por ser mujeres, por ser inmigrantes, por ser indocumentadas, por ser indígenas, por ser pobres. No obstante, este enfoque también visibiliza diversas posiciones de sujeto frente a situaciones de violencia, exclusión u opresión, o bien de privilegio (Brah, 2004). Patricia Hill Collins (2000) considera que la historia particular de las mujeres da lugar a ubicaciones sociales diferenciadas que pueden ser apreciadas en su experiencia en tanto producto histórico-social.

Este enfoque también ofrece la potencialidad de visibilizar las diferencias que existen entre las mujeres migrantes y las no migrantes al proporcionar una forma de interpretar sus

experiencias y dar sentido a los significados construidos socialmente en torno a fenómenos como la migración y las violencias. El análisis de estas zonas de intersección arroja elementos útiles para el abordaje de aspectos estructurales y políticos que nos permiten entender la experiencia heterogénea de las mujeres.

Tomar en cuenta el abordaje de la interseccionalidad para el estudio de las migraciones implica un cambio de paradigma que permite entrelazar niveles y escalas de comprensión del fenómeno. Como resultado de esta premisa se vislumbra la consideración del análisis de las migraciones de las mujeres a partir de un entramado teórico y metodológico amplio y complejo (Correa, 2009) en el que se consideran tanto los elementos subjetivos, como los aspectos estructurales y político-institucionales relacionados con la migración en general, y con los temas de sexualidad y reproducción en particular. En este punto retomo la propuesta metodológica de análisis interseccional aportada por Platero (2014), quien considera que el sustrato de una metodología interseccional debiera partir del cuestionamiento sobre el sujeto plural “mujeres”, para el cual la identidad cumple una función “normalizadora”. Frente a ello, Platero considera que las identidades pueden ser determinadas en cada contexto y son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal. A partir de ahí sustenta que las identidades no son estables ni fijas, al mismo tiempo que guardan relación con otras formas estructurales de desigualdad; por lo tanto, el género, al ser una categoría dinámica, se interrelaciona con las demás desigualdades para facilitar una mirada múltiple e interseccional. De ahí que su propuesta incluya articulaciones o agenciamientos que contribuyen a hacer inteligibles los problemas sociales.

De esta manera, Platero parte de un análisis interseccional que se encarga de examinar categorías, explicitar las relaciones que existen entre éstas, mostrar cuestiones que han sido invisibilizadas y dar cuenta de la posición situada de quien

investiga. Esta apuesta metodológica me abrió la posibilidad de incluir abordajes diversos y herramientas emergentes para el análisis de la información proveniente de las entrevistas a las mujeres migrantes que participaron en este estudio.

## **Derechos humanos: frentes abiertos, debates inacabados**

Actualmente la migración internacional se considera materia de desarrollo y de derechos. El enfoque de derechos humanos, desde su perspectiva liberal, considera a los hombres y mujeres migrantes como “ciudadanos y ciudadanas merecedores universalmente del desarrollo como un derecho humano y por tanto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (Artigas, 2003).

México ha suscrito una diversidad de compromisos internacionales en materia de derechos humanos y de derechos de los migrantes. Algunos de estos son: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (23 junio de 1981), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (24 de marzo de 1981), la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (26 de junio de 1987), la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (22 de julio de 1987), la Convención sobre los Derechos del Niño (21 de octubre de 1990), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1° de julio de 1995) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para” (12 de diciembre de 1998).

Además, la normativa interna mexicana confiere, en el discurso y como norma legal, una amplia protección a la población migrante. La Constitución Política vigente, en su artículo 2, inciso B, párrafo VIII, obliga a las autoridades federales, estatales y municipales a implementar políticas sociales para proteger a los migrantes; el artículo 33 del mismo instrumento

otorga a los extranjeros las mismas garantías y derechos que los dispensados a los nacionales. A su vez, el artículo 133 del Reglamento de la Ley General de Población insta al Instituto Nacional de Migración, organismo encargado de controlar y verificar el control migratorio, a ejercer sus funciones con pleno respeto a los derechos humanos.

Todos estos instrumentos de política formal, planteados desde la perspectiva liberal democrática de los derechos, permiten hacer visibles las contradicciones que existen entre la normatividad internacional y la que prima al interior de los países, sobre todo en aquellos que son receptores de migrantes, ya que en la práctica y en sus legislaciones internas consideran que, por su soberanía como Estado-nación, pueden admitir o no dentro de sus fronteras a las personas que provienen de otros países de una forma diferenciada. Estas contradicciones entre el “ser” y el “deber ser” de los derechos (García, 2011) han contribuido a la creación de vacíos legales, que son aprovechados tanto por el crimen organizado —principalmente por el narcotráfico y las redes de trata de personas—, como por las autoridades migratorias y los mismos nacionales, para violentar en muchos sentidos a los migrantes, sobre todo a las mujeres y a los niños y niñas.

Mora (2002) argumenta que el interés académico por explorar las relaciones entre la migración internacional, el desarrollo y los derechos humanos —incluyendo el derecho a la salud— ha aumentado considerablemente, sobre todo por los efectos de la globalización y la situación de vulnerabilidad, desprotección y discriminación que enfrentan muchos inmigrantes, sobre todo las mujeres.

Por su parte, Luengas (2009) considera que las normas y criterios de los derechos humanos pueden aplicarse a los temas de la salud como una herramienta analítica y como un marco conceptual que sirve para identificar y diseñar intervenciones dirigidas a mejorar la vida de individuos y poblaciones. Lo anterior se considera prioritario sobre todo en

los casos de poblaciones que son excluidas, como los migrantes indocumentados (Cortés, 2005).

Diversos autores (Ángeles, 2004; Castillo, 2006; Sassen, 2007; García y Villafuerte, 2014) han dado cuenta de los procesos estructurales y económicos que permiten la visibilización de un Estado-nación que, en su *ethos* neoliberal, lejos de respetar y garantizar los derechos de las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, ya sean nacionales o no, ha dado paso a procesos de des-ciudadanización, des-territorialización, a la invisibilización y a una mayor violencia hacia las poblaciones móviles y migrantes, sobre todo en el caso de las mujeres y los niños y niñas (García y Olivera, 2006).

María del Carmen García (2011) comenta la emergencia de nuevos horizontes analíticos para entender el tema de los derechos humanos. La autora reconoce tres de estos enfoques, que durante los últimos años se han erigido como voces críticas que visibilizan la necesidad de reformular el pensamiento filosófico-jurídico y jurídico-político del mundo moderno. Al respecto, García comenta:

Sin una demarcación precisa, pueden identificarse tres grandes horizontes analíticos: el primero es aquel que, como señala Ruiz (2009), trastoca el mundo conceptual de lo jurídico por las exigencias de una democracia que se extienda más allá de sus contenidos liberales; el segundo está referido al desarrollo de una perspectiva que se interroga sobre los temas omitidos, abriendo con ello nuevos campos de reflexión y rupturas epistemológicas, visibilizando otras lógicas escondidas en viejas categorías, como la de la *biopolítica* o la de la *inmunidad* (Esposito, 2005 y 2006); y el tercero, nucleado por las tesis radicales que sostienen el sentido violento del pensamiento político-jurídico moderno (2011: 99-100).

Respecto a este último, la autora comenta que se trata de pensamientos contestatarios producidos en “contextos de crisis

y derrumbes de certezas, y en distintos gradientes, disruptivos” (García, 2011: 100). En esta perspectiva se inscribe el movimiento académico que comprende la llamada “teoría crítica del derecho”, que tiene algunos de sus mayores exponentes en países del Cono Sur (Cárcova, 2009, citado por García, 2011: 100).

La teoría crítica del derecho hace frente a la lógica reduccionista y ahistórica del derecho, a partir de una propuesta de interpretación de éste como práctica discursiva, reconociendo su carácter social, con la consiguiente necesidad de expresar los niveles de acuerdo y conflicto propios de una formación histórico-social determinada, al mismo tiempo que se reconoce la doble articulación del derecho con la ideología y con el poder. En este sentido, se propone una reelaboración o redefinición del discurso de los derechos humanos que contemple los principios de justicia e igualdad como expresión de las exigencias democráticas, aludiendo a la construcción de una legalidad posmoderna (Derrida, 1992; Santos y Rodríguez, 2007; Santos, 2009, citados por García, 2011).

En este sentido, María del Carmen García llama la atención —para el caso de las migraciones internacionales, sobre todo de las irregulares— sobre la urgencia de desarticular las estrategias de seguridad nacional y hemisféricas, de las propiamente migratorias. Ante el reto que implica entender los derechos humanos desde una perspectiva que trascienda una visión liberal, genera una propuesta de construir de manera reflexiva y normativa una noción de los derechos que recupere el sentido de la extraterritorialidad de la justicia, esto es, situarla más allá de las fronteras físicas y de cualquier racionalidad normativa fincada en el Estado-nación, lo que implica restituir el sentido radical de la justicia.

Por otro lado, me llama la atención el aporte que realiza Sylvia Marcos (2010) a los debates en torno a los derechos humanos desde el trabajo que ha realizado con mujeres indígenas. En su libro *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*, comenta lo siguiente:

Me oponía al uso del término “derechos humanos” porque estaba fundamentado en la individualidad del sujeto/a de derechos proveniente de la filosofía neoliberal. Al final lo rechacé y miné su uso, que distorsionaba la manera como las mujeres indígenas se conciben a sí mismas fuera de esta individualidad nociva. A través de estos últimos años, al escuchar el término en labios de las mujeres mismas de las comunidades, fui descubriendo otro concepto que emergía del uso del mismo término (Marcos, 2010: 123).

Por lo que podemos ver, el lenguaje no es una herramienta neutra de comunicación, sino que se constituye en el lugar a partir del cual se sitúan las subjetividades con sus respectivas significaciones. Bhavnani y Coulson (2004) argumentan que, tras la retórica de la creación de la “igualdad” entre varones y mujeres proveniente de la visión liberal de los derechos, el Estado profundiza las prácticas racistas, lo que se puede traducir en formas de violencia estructural e institucionalizada, sobre todo hacia las mujeres migrantes.

La importancia de contribuir al debate de las cuestiones relacionadas con los derechos en la sexualidad y la reproducción, desde una perspectiva reflexiva y situada, me lleva a cuestionar los derechos en tanto discurso homogeneizante e invisibilizador de las “diferencias que existen entre los comunes” (Mohanty, 2008).

Ante ello me situó, al igual que Marcos (2010), en una nueva epistemología relacionada con los derechos humanos; una que emerge del entendimiento que hacen de ellos las mujeres. Las apropiaciones, las resignificaciones, pero también los agenciamientos que las mujeres migrantes hacen de esta noción, me permiten adscribirme al debate en torno a los derechos a partir de las epistemologías que quedarían fuera del “colonialismo discursivo” (Mohanty, 2008).

Este libro pretende contribuir, desde diversos marcos interpretativos y a partir de las “epistemologías otras de frontera” (Mignolo, 2003), al análisis de los procesos de reconfiguración

de fronteras, de migraciones transnacionales y de violencias estructurales, que tienen efectos generadores de desigualdad en contextos fronterizos, sobre todo para las mujeres migrantes en los ámbitos sexuales y reproductivos. También pretendo mostrar cómo las prácticas y significados que estas mujeres confieren a sus experiencias de vida y de trabajo, así como de su sexualidad y reproducción, pueden llegar a ser procesos generadores de resistencias y de agencias en su experiencia cotidiana en este contexto fronterizo.

De esta manera, la interseccionalidad nos permite entender conceptual y metodológicamente la diversidad entre las mujeres migrantes. Esto tiene un componente político porque permite problematizar sobre la desigualdad, que responde a una historicidad, y posibilita entender la experiencia individual como producto de esa desigualdad. Cabe mencionar que también esta visión individual tiene un carácter histórico social, modificado por la edad, la estructura familiar y las experiencias de vida, entre ellas la experiencia de migrar.

El enfoque de la interseccionalidad retoma características importantes cuando se articula con el análisis de los derechos y con el análisis de las fronteras, ya que estos dos términos deben analizarse desde una dimensión que permita entender el contexto en el que tienen lugar dichas intersecciones.

Uno de los elementos fundamentales para entender las intrincadas relaciones entre los conceptos esbozados en este capítulo remite a los diferentes contextos que, aunque forman parte de la frontera sur, dan lugar a situaciones y condiciones en las que los sujetos interactúan de manera desigual.

La frontera sur desde la perspectiva geopolítica nos remite a encuentros culturales, sociales, económicos y políticos que se generan a partir de la subalternidad (Mignolo, 2010) y que tienen características basadas en la precariedad y en la desigualdad. El contexto fronterizo de Chiapas con Guatemala está caracterizado por su permeabilidad, pero al mismo tiempo por su creciente “securitización” (Artola, 2011), dado que existe una presencia

creciente de las redes del crimen organizado y se encuentran en marcha programas fronterizos que tienen poca consideración la seguridad de las personas.

De esta manera, la frontera sur es el contexto en el que se centra el presente análisis, ámbito que permite la visibilización de inequidades y resistencias ocultas o explícitas frente al poder, mientras que la interseccionalidad es el enfoque desde el cual se pueden hacer visibles las diversas formas de desigualdad, lo que me permite analizar las condiciones y situaciones en las que se configuran las formas concretas de desventaja social de las mujeres migrantes centroamericanas que viven en este contexto rural fronterizo.







*Capítulo II*  
*Atravesando las fronteras:*  
*itinerarios para el estudio de las migraciones*  
*internacionales en el sur de México*

*Todo es política, pero toda política es  
a la vez macropolítica y micropolítica*

Deleuze y Guatari

**A propósito de las fronteras**

Actualmente los estudios sobre la frontera tienen un carácter interdisciplinario. En el caso de las fronteras internacionales, éstas se han considerado como espacios privilegiados para el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales debido a la riqueza de fenómenos que tienen lugar en ellas.

Las fronteras han sido estudiadas y analizadas desde diversos enfoques y perspectivas; por ejemplo, se habla de fronteras rebasadas (Ruíz, 1996), de fronteras como creación histórica y su inmanente provisionalidad, de fronteras insertas en diversos procesos de globalización (Castells, 1998; Artola, 2011; Villafuerte, 2011; Morales, 2011), y de fronteras como espacios de reivindicación y reestructuración de identidades colectivas (Ángeles y Rojas, 2000; Morales, 2011; García y Olivera, 2006; Cruz y Robledo, 2003; Solís, 2011). También se habla de una “cultura de frontera” (Uriarte, 1994), término con el que se alude a los intercambios que tienen lugar en estos espacios.

Para Mora (2002) las fronteras internacionales son contextos problemáticos pues se constituyen en escenarios donde las vulnerabilidades acumuladas, por razones de inequidad socioeconómica, étnica y de género, acentúan y agravan los contextos caracterizados, en muchas ocasiones, por la ausencia de recursos y la pérdida de los derechos más elementales.

Casillas da cuenta de la “existencia de fronteras permeables, o de vasos comunicantes” (2006: 229), expresión con la que se refiere no sólo a los flujos migratorios, sino a las redes del crimen organizado que operan en dichas zonas. Y aunque el espacio fronterizo se identifica como un territorio compartido, resulta ser más bien una “tierra de nadie” en permanente transición y difuso, o, como dijera Medina, un “espacio *liminar* de fronteras indefinidas” (2006: 12).

Las fronteras desbordadas de las que da cuenta Basail (2009) atienden a los rasgos emergentes y, yo añadiría, hasta contingentes, de las sociedades contemporáneas. En palabras de este autor:

[...] la reconfiguración de los límites fronterizos da lugar a nuevas atribuciones de sentido, atrincheramientos, desdibujamientos y corrimientos [...] históricamente se ha constatado que las fronteras son realidades con una fuerte dimensión simbólica sistemáticamente ordenadas para conferirle objetividad a

situaciones y fenómenos sociales connotados a partir de la diferencia. Razón por la cual, se han tenido como límites sólidos y simbólicos de la homogenización de tejidos sociales operada por los Estados nacionales para la constitución de la sociedad nacional (Basail, 2009: 36).

Para Walter Mignolo “las fronteras son espacios generados a partir de la subalternidad y concebidos desde los límites del sistema mundo/colonial” (2003, citado por Belaustegoitia, 2009: 758), por lo que se constituyen en contextos en donde los diferentes grupos sociales interactúan de forma desigual.

La apuesta feminista de Gloria Anzaldúa visualiza la frontera más allá de su carácter geográfico o geopolítico; nos habla de “fronteras militarizadas donde la dominación y el poder delimitan los encuentros culturales” (citada por Medina, 2013: 12) y nos invita a pensar en un “ser de frontera”, así como en una “epistemología de frontera” (Anzaldúa, 1987) que tome en cuenta las dominaciones que configuran las maneras en las que se manifiesta el poder en estas intersecciones.

Las diversas perspectivas desde las que han sido visibilizadas y estudiadas las fronteras nos permiten entenderlas como un espacio en constante y compleja construcción, además de presentar un entramado de relaciones de poder y dominación que se intersectan de maneras diferenciadas en las experiencias de vida de las y los sujetos.

Para Avtar Brah (2011) la frontera es la metáfora de la diáspora. Esta autora la conceptualiza desde su carácter polisémico reconociendo también su componente político. Me llama la atención la consideración de Brah sobre la frontera, pues la considera como una categoría de análisis y a la vez deja entrever la existencia de lo que ella denomina una “teoría fronteriza”. Por otro lado, coincido con esta autora, quien considera la diáspora como un marco interpretativo para analizar las modalidades económicas, culturales y políticas de formas de migración históricamente específicas.

Asimismo, dados los intercambios que han existido entre Centroamérica y México, así como las dinámicas migratorias de personas provenientes del “triángulo del norte” en diferentes momentos históricos, se podría aplicar este marco interpretativo para entender la migración como un hecho dado en términos de la fluidez, del vaivén, de los retornos y de los no retornos que le caracterizan, que han existido y probablemente seguirán existiendo en esta frontera.

Coincido con Brah cuando, en un intento de desesencializar los lugares, propone desdibujar el “lugar de origen” como algo fijo o estable, ofreciendo la posibilidad de enunciar un hogar, más que una patria, para todos aquellos que buscan en otras latitudes nuevos horizontes propios y para sus familias. Brah considera que “los conceptos de diáspora, frontera y políticas de la localización son inmanentes y juntos marcan las conexiones conceptuales para los análisis históricos de los movimientos trans/nacionales contemporáneos de personas, culturas, mercancías, capital” (2004: 39); de esta manera, nos sitúa en lo que ella denomina el “espacio de la diáspora”. ¿Asistimos entonces al desdibujamiento de las identidades, entre ellas las que tienen que ver con el carácter unívoco y “estable” de frontera nacional? En este sentido considero muy pertinentes las palabras de Floya Anthias, quien afirma que “ocupar un lugar es situarse en una intersección” (2006: 14).

Linda McDowell (2000), geógrafa feminista, ha dado cuenta en su obra *Género, identidad y lugar* de las interacciones que existen entre el género y los lugares, tomando como asidero la geografía para entender los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, y cómo estos se ven mediados por la ubicación espacial de los sujetos. Para esta autora, tanto las personas como los espacios tienen un género, y las relaciones que se establecen entre lo social y lo espacial se crean mutuamente.

Al situarme en “la frontera” coincido con McDowell (2000) y con Brah (2004) en la necesidad de analizarla aplicando un enfoque local visibilizando las pautas y comportamientos localizándolos

espacialmente. McDowell argumenta que al “desmenuzar las relaciones y las prácticas sociales en el tiempo y en el espacio [...] en el cruce de estas redes, y a través de los significados culturales asociados a ellas, se constituye el lugar” (2000: 54).

McDowell considera que lo que define el lugar “son las prácticas socio-espaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión; por eso los espacios se superponen y entrecruzan y sus límites son variados y móviles (Massey y Smith, citados por McDowell, 2000). De ahí la importancia de tratar de entender, de aprehender en la medida de lo posible, el lugar o lugares que confluyen en la frontera que ahora nos ocupa, la ubicada entre Chiapas y Guatemala. Confío en que, al utilizar el lugar o los lugares no sólo desde su acepción geográfica sino también simbólica, se pueda hacer inteligible la experiencia de las mujeres que cruzan y viven en esta frontera.

En este sentido, tomo como punto de partida “la frontera” para deconstruir dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y simbólicas que ocurren en el espacio de la frontera entre Chiapas y Guatemala. En este sentido, retomo las palabras de Belaustegoitia (2009), quien recurre al carácter pedagógico del término frontera, en tanto acto que permite la visibilización de inequidades y resistencias ocultas o explícitas frente al poder, y acentúa en particular actos de demarcación de límites, asimetrías o cruces entre prácticas pedagógicas hegemónicas con aquellas que plantean algún tipo de corte o desvío (2009: 757).

La importancia de la localización visibiliza las diversas identidades que convergen en estos espacios liminares y deja a su vez entrever su carácter flexible e incierto, mientras que las dimensiones experienciales, intersubjetivas y representacionales se incorporan y articulan en coyunturas particulares para producir efectos diferenciados en las y los sujetos. En este sentido la frontera también es un espacio de encuentros y desencuentros de identidades de todo tipo: nacionales, de género, sexuales, étnicas y de clase, entre muchas otras. Sobre ello abundaré en el capítulo IV de este libro.

La deconstrucción y la pedagogía que esta sección de la frontera sur de México propone permite no sólo visibilizarla como espacio y a quienes la habitan y transitan por ella, sino también da cuenta de las dinámicas complejas de orden geopolítico, sociocultural, económico y hasta simbólico que le confieren su compleja inteligibilidad.

### **Consideraciones geopolíticas para pensar la frontera sur de México**

Desde hace algunas décadas diversos organismos a nivel internacional (ONU, 2000; OIM, 2002) han dado cuenta del aumento de la migración y de la movilidad humana, fenómeno que han alcanzado escalas nunca antes vistas a nivel global y local.

Ya sea que se hable de migración y de sus diversas modalidades —estacional, circular, temporal, permanente, regular, irregular, internacional, interna— o bien de movilidad humana, refugio o desplazamiento forzoso, lo cierto es que millones de personas en el mundo se han desplazado buscando oportunidades de mejora para ellas y sus familias.

La contracara de estos movimientos se encuentra en las maneras en que el capitalismo y la globalización han creado círculos perversos en los que las personas se han convertido en seres desechables que circulan igual que las mercancías en los circuitos del consumo global. Como señala McDowell, se ha convertido a muchas personas “en ‘parias’, en ‘apátridas’, en ‘desplazados del mundo’, condenados ‘al limbo’, a no ser reconocidos o reconocidas y tampoco a reconocerse como parte de una nación con territorio, ni pertenecer a una región ni a una clase” (2000: 12).

Para McDowell (2000) las migraciones son consecuencia de la mundialización de las relaciones sociales y de las conexiones internacionales. Esta autora considera que una de las características de la actual movilidad humana es que ni los hombres ni las mujeres

viven ya como miembros de comunidades relativamente estables basadas en el territorio. Ante ello se pregunta: ¿estamos entonces frente a una “comunidad imaginada” en los términos en los que Anderson (1991) se refiere al Estado-nación? (2000: 52).

Morales considera que, en lo que él denomina:

[...] los retorcimientos de la globalización del riesgo, se encuentran las múltiples contradicciones que existen entre la polarización espacial y la polarización social, lo que refleja la contradicción extrema a la que ha conducido la declinación de la forma del Estado-nación para proveer los beneficios de protección, seguridad y bienestar a los miembros de su comunidad política que han sido desterritorializados (2011: 76-77).

Por otro lado, Anibal Quijano (1997) argumenta que el capitalismo articula estructuralmente los centros del poder global respondiendo a dinámicas heterogéneas que tienen su máxima expresión en el patrón global del control del trabajo.

Según Pedreño Cánovas (2005, citado por Trpin y Brouchoud, 2014), los flujos migratorios sólo pueden comprenderse en el marco de la fragmentación de las sociedades capitalistas, en las que es cada vez más frecuente la presencia de sectores subalternizados, en donde la etnicidad se constituye como un marcador de posibilidades y de posiciones en la distribución de recursos. Por ello las categorías migratorias no contienen a todos los sujetos de igual modo en la circulación interfronteriza o dentro de un Estado-nación.

Algunos autores y autoras (Ariza, 2000; Castillo, 1996; Artola, 2008) argumentan que, en la actualidad, las migraciones internacionales no pueden comprenderse únicamente a partir de las desigualdades económicas y sociales que se producen y reproducen en las dimensiones reticulares conformadas por la globalización, el transnacionalismo y el neoliberalismo a escala mundial, sino que es menester retomar otros elementos que han trastocado la relación entre identidad nacional y los derechos de

ciudadanía, y que han tenido impactos en el empleo, las finanzas, la educación, la familia, la política, la cultura, la salud y los derechos humanos en los países de origen, tránsito y destino. Estos elementos habían sido pasados por alto en muchos de los estudios realizados en torno al fenómeno migratorio.

La frontera sur de México es un enclave en el que se dan procesos de cierta peculiaridad; por ejemplo, existe un sinnúmero de puntos de cruce, lo cual habla de una hiperpermeabilidad de los límites fronterizos y, al mismo tiempo, es un espacio en el que se producen procesos geopolíticos a diferentes escalas.

Ruiz (2001), Kauffer (2003) y Casillas (2007 y 2010, citados por Martínez, Cobo y Narváez, 2015) también han evidenciado cómo los factores sociales, estructurales, políticos y de otros tipos, de manera coyuntural fueron dictando el camino de la migración de tránsito por esta frontera. Mientras la frontera norte se constituyó por muchos años en la mayor preocupación de los gobiernos de México y Estados Unidos —y ha ocupado la mayoría de los itinerarios académicos desde hace ya más de dos décadas—, la “otra frontera”, la del sur, hasta hace poco más de una década había sufrido el desinterés de organismos internacionales, la academia e instancias gubernamentales a pesar de las dinámicas y procesos que en ella tenían lugar.

En este sentido Artola comenta lo siguiente:

La permeabilidad de la frontera, la intensidad incontrolable de la migración, la existencia del tráfico de armas, drogas y personas, la multiplicación de grupos delictivos, el incremento de la prostitución de mujeres y niños centroamericanos y una militarización poco visible pero presente, se conjugan para configurar en la zona una situación política y socialmente grave, escenario de preocupantes riesgos y conflictos (Artola, 2008: 199).

Llama la atención la tensión discursiva existente entre el tema de los derechos humanos de los y las migrantes, y las cuestiones

de seguridad nacional y de control fronterizo que han emergido como nuevos elementos constitutivos de la gestión migratoria en los países de tránsito y destino. Hasta hace no más de dos décadas las reflexiones relativas a estos fenómenos privilegiaban su impacto en términos demográficos; no obstante, en la actualidad las migraciones internacionales han pasado a ser tema de seguridad nacional (Artola, 2011; Villafuerte, 2011).<sup>3</sup>

Cuando el tema migratorio se considera a partir de la visión de la seguridad nacional puede dar lugar a violaciones a los derechos de los migrantes y generar contra ellos la percepción de criminalización ya que son vistos como riesgo y amenaza intrínseca (Artola, 2011, en Villafuerte, 2011: 60), lo que viene acompañado muchas veces por actitudes xenófobas, racistas, discriminatorias y de exclusión hacia ellos. Bajo este paradigma, las medidas de control migratorio se han intensificado en la última década.

Esta tensión discursiva no es un asunto menor ya que, en las dimensiones reticulares conformadas por la globalización, el transnacionalismo y el neoliberalismo a escala mundial, hemos sido testigos de:

[...] una naturalización de la precarización de la existencia, de tal modo que los derechos sociales básicos se transforman en responsabilidades individuales, en situaciones paradójicas en las que se rechazan las diferencias y proliferan los conflictos culturales y los racismos. Mientras las violencias globales de género y sexualidad se convierten en agendas secundarias siempre aplazadas —o movilizadas instrumentalmente— ante la urgencia de nuevos “enemigos principales” ante los que se responde con más violencia y destrucción (Eskalera Karakola *et al.*, 2004: 16).

---

3 Según Artola, en esta frontera “existen trece puntos de entrada oficial, 32 cruces informales para vehículos y una cantidad indefinida de puntos de cruce peatonal no controlados e incontrolables, además de los grandes movimientos diarios que se dan por los ríos Suchiate y Usumacinta” (2008: 190).

Castillo (2005) ha dado cuenta de la relación entre frontera y seguridad; ha reflexionado sobre “seguridad fronteriza” y sobre cómo ésta se ha concebido e implementado en la frontera sur bajo modalidades que han dado como resultado una gestión migratoria caracterizada por el reforzamiento del control y la vigilancia, lo que ha conducido a un incremento en la inseguridad para las personas que transitan por ella, además de el abuso por parte de autoridades de todos los niveles de gobierno. Al respecto este autor retoma algunas contrapropuestas en relación con el concepto de seguridad a partir de visiones más comprensivas y preventivas, como las de seguridad humana o seguridad democrática, en vez de la de seguridad nacional.

Por otro lado, el informe realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2013 acerca de los derechos humanos de los migrantes pone el énfasis en los efectos de esta política sobre las personas que transitan por la frontera sur. Las principales preocupaciones que se pueden leer en este reporte responden a la existencia de la discriminación y violencias que enfrentan las mujeres y hombres migrantes en el contexto de movilidad humana, violencias que se materializan en robos y extorsiones, secuestros, trata de personas, asesinatos, desaparición forzada, discriminación, abusos y uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades que, en observancia de los acuerdos internacionales, debieran ser garantes de su seguridad.

Otros elementos que llaman la atención en este informe son los relacionados con las recomendaciones dirigidas al Estado mexicano en torno a los altos niveles de impunidad, así como a la falta de acceso a la justicia y a la reparación del daño, prerrogativas a las que tienen derecho los migrantes. Este reporte también señala que las mujeres y las niñas migrantes internacionales son sometidas a todo tipo de violencias, sobre todo violencia sexual, que es la más presente en los casos de migrantes no documentadas. Este informe es uno de los muchos que incluyen recomendaciones al Gobierno mexicano, las cuales, lejos de cumplirse, pareciera ser que “normalizan” la violencia.

La falta de una política migratoria en México que tome en cuenta los tratados internacionales y las garantías en ellos incluidas, como el derecho de migrar, aunada a las modalidades en las que se gestiona la migración con base en las políticas dictadas por nuestro “vecino del norte”, ha dado como resultado lo que Mármora considera una “crisis de gobernabilidad migratoria” (citado por García y Tarrío, 2002: 16). Aunado a ello, diversos estudios reportan cómo se han diversificado tanto los puntos de cruce, como los medios de transporte utilizados por los migrantes que intentan ingresar a territorio mexicano de manera indocumentada. Esto entraña riesgos que son diferenciados para mujeres y para hombres, así como para las niñas y niños. En este sentido, la migración de los menores no acompañados ha alcanzado proporciones que nos hablan de una verdadera crisis humanitaria.

Este tema resulta muy importante en el actual contexto migratorio ya que nos permite ver cómo se entrelazan las cuestiones de política económica global con los problemas sociopolíticos y económicos de los países expulsores de migrantes, así como con las dinámicas locales y hasta subjetivas de quienes viven en esta frontera.

### **La frontera sur del “sur”**

Las relaciones de México con los países de Centroamérica son de larga data puesto que ha sido constante el contacto entre sus pueblos en distintas fases históricas, lo que ha respondido a diversas dinámicas de carácter político, social y económico. Asimismo, la región se ha caracterizado por la extensión de las redes de apoyo a través de las fronteras, por lo que se considera, entre otros factores, como un corredor transfronterizo de gran importancia.

Ángeles y Rojas (2004) han estudiado el desplazamiento de personas de Centroamérica durante el último siglo y han

considerado que éste presenta tres fases. Una primera fase coincide con los flujos de migración asociados a la formación de mercados de trabajo regionales: hasta antes del final de la década de 1970 el patrón migratorio en los países centroamericanos se caracterizaba por desplazamientos internos o intrarregionales, casi siempre de carácter rural-urbano, con propósitos laborales o como consecuencia de la industrialización concentrada en áreas urbanas, así como por las transformaciones en la agricultura de exportación —café, mango, papaya, plátano—. En esta etapa la mayoría de los flujos internacionales era de carácter fronterizo y temporal; se trataba de población rural campesina y predominantemente masculina en edad reproductiva y analfabeta o con escasa escolaridad (Rojas, 2002). Las principales migraciones en este período implicaron movimientos poblacionales entre Guatemala y México; El Salvador y Guatemala; Honduras y El Salvador; Honduras y Belice; Nicaragua y Costa Rica y, Panamá y Costa Rica (Castillo y Palma, 1999).

La segunda fase se caracterizó por los desplazamientos forzados asociados a las guerras intestinas que tuvieron lugar en la década de 1980 en países como Nicaragua, El Salvador y Guatemala que, junto con las crisis económica, política y social que se derivaron de las mismas, incidieron en la génesis de un nuevo patrón migratorio caracterizado por una intensa movilidad de la población (Castillo, 2000).

La población migrante de esos años se dividió en dos frentes migratorios: uno integrado por desplazados internos y otro compuesto por los refugiados y desplazados externos que se movilizaron a través de las fronteras nacionales, primero hacia los países vecinos y luego, de manera cada vez más intensa, hacia países fuera de la región, en particular México, Canadá y Estados Unidos.

Aunque se reconoce que la participación femenina fue importante en estos flujos, no existen datos ni estimaciones confiables acerca de la población femenina desplazada y refugiada en estos años.

Una tercera etapa tuvo lugar a partir de mediados de la década de 1980, paralelamente al desarrollo de las negociaciones de paz que se dieron de manera simultánea en los distintos países de la región, coincidiendo con una serie de procesos, con diferencias particulares entre países, mediante los cuales se intentaba la inserción de las economías locales en las dinámicas de apertura y globalización. Según Castillo y Toussaint (2008) los sectores orientados al mercado externo se mostraron más dinámicos en la generación de empleos y el sector de subsistencia agrícola entró en crisis con más severidad en unos países que en otros, lo que dio paso a procesos de descampesinización y a la intensificación de la migración rural hacia las ciudades o hacia destinos internacionales cada vez más lejanos. Se produjo una caída del nivel promedio de los salarios reales y aumentó la participación de las mujeres en el mercado laboral. Todos los países iniciaron en una profunda reestructuración de sus mercados laborales con una clara tendencia hacia la desregulación y la precarización del empleo.

Aunado al aumento del desempleo y de la informalidad laboral, en la región la migración comenzó a funcionar como un mecanismo de adaptación del mercado laboral a una nueva fase caracterizada por la transnacionalización de la fuerza de trabajo, tanto de hombres como de mujeres, lo que alude a una importante interacción entre países de origen, de tránsito y de destino (Castillo y Toussaint, 2008).

Según Artola (2011) las migraciones internacionales pueden analizarse como el resultado de dinámicas relacionadas con las asimetrías internas y con la forma en que cada país se inserta en la economía globalizada. En este sentido, la frontera sur de México se ha caracterizado por ser una de las zonas más vulnerables del país en su inserción al proceso globalizador, vulnerabilidad que se ve agudizada por las desigualdades económicas y sociales.

La “otra frontera”, la del sur que da acceso al norte —según coordenadas que responden más a dinámicas geopolíticas y a imaginarios coloniales que a criterios de localización geográfica—,

al ser un paso obligado para las personas de esta región que se dirigen hacia Estados Unidos, sufre la mayor presión migratoria irregular de la zona centroamericana. No obstante este hecho inobjetable, los temas de remesas, seguridad nacional, regulación migratoria, con la consecuente y aún creciente criminalización de los migrantes, siguen ocupando los encabezados de las notas periodísticas y de los noticieros a nivel nacional, mientras que las dinámicas que tienen lugar en el ámbito social y micropolítico no son objeto de la atención de los gobiernos a todos niveles, ni aún de la academia.

Cabe mencionar el papel desempeñado por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el tema migratorio. Ellas no sólo se han dado a la tarea de apoyar a los migrantes, sino que también se han dedicado a la visibilización de las condiciones infrahumanas y de inseguridad en las que se dan los procesos migratorios de centroamericanos que se introducen a territorio mexicano, ya sea como territorio de tránsito o como lugar de destino.

Las actuales tendencias migratorias señalan claramente un movimiento creciente de población que intenta entrar al territorio mexicano de manera indocumentada, provenientes de la región del Gran Caribe, especialmente del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, y que tienen como destino final principalmente Estados Unidos y Canadá.

No se cuenta con datos precisos sobre la magnitud de los movimientos inter y transfronterizos, y de igual modo se sabe poco del perfil sociodemográfico de los migrantes centroamericanos porque no se dispone de fuentes confiables que den cuenta de estos flujos. No obstante, fuentes como el Censo de Población y Vivienda de 2010 y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) de 2013 nos proporcionan información relacionada con el volumen de la migración centroamericana.

Datos provenientes de la EMIF Sur permiten hacer la estimación de que 754 000 migrantes guatemaltecos se internaron a territorio mexicano en el año 2013. Asimismo, mediante estadísticas del Centro de Política Migratoria,

dependiente de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, se puede hacer un aproximado del flujo migratorio a través de los datos de centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas. En el año 2012 fueron 77 000 los migrantes devueltos, mientras que en el año 2013 la cifra ascendió a cerca de 78 000, de los cuales el 42% era de nacionalidad hondureña; seguían en proporción los guatemaltecos con un 39% y los salvadoreños con el 19%.

Los movimientos migratorios que pasan por la frontera sur de México han sido y siguen siendo el resultado de distintos patrones de dominación política, explotación económica, violencia social o desastres, que han relegado a diversos grupos sociales a enfrentar peores condiciones de desigualdad (Martínez, 2003; Gil y Agrela, 2008).

Desafortunadamente, gran cantidad de migrantes se han visto sometidos a tratos discriminatorios, racistas y excluyentes al llegar a México, lo que no sólo es consecuencia de las políticas fronterizas, sino de las maneras en las que éstos se insertan en los mercados de trabajo y en las sociedades de destino debido a que los procesos de *otherización* o alterización (Afshar y Maynard, 2000) han creado una brecha entre los nacionales y los que no lo son.

Atendiendo a las políticas de localización, y en un intento por acercar a los lectores de este libro a las mujeres que lo protagonizan, describiré de una manera muy sucinta el contexto rural del municipio fronterizo de Tapachula, en el estado de Chiapas, así como de las comunidades en las que ellas se asientan.

### **La zona rural de Tapachula: lugar de encuentros fronterizos**

El flujo migratorio centroamericano hacia México se ha caracterizado a lo largo de su historia por movimientos transfronterizos locales de transmigrantes y de migrantes temporales y permanentes que se han asentado en poblaciones

fronterizas chiapanecas, ya sea de forma definitiva o, por lo menos, prolongada (Arámbula y Santos, 2007).

El 58% de la línea fronteriza sur de México pertenece a territorio de Chiapas (Ángeles, 2004). Este estado registra el índice más bajo de desarrollo humano en el país, y en él ocho de cada diez personas (78.5%) viven en condiciones de pobreza. De acuerdo con el Índice de Marginación (IM) calculado por el CONAPO con datos censales de 2010, el 97% de las localidades del estado están catalogadas como de alta y muy alta marginación. En ellas vive el 67% del total de la población de la entidad. Un 70% de la población ocupada tiene ingresos de dos salarios mínimos o menos, y únicamente el 10.5% cuenta con seguridad social (IMSS) ya que casi el 80% de la población económicamente activa está ocupada en la economía informal (PNUD, 2011; CONAPO, 2012; CONEVAL, 2012; STPS-INEGI, citados por IMUMI, ONU MUJERES, 2015).

La migración en esta zona toma formas variadas al ser de carácter intrarregional, extrarregional e interregional. Históricamente la región más dinámica de la frontera sur ha sido el Soconusco. Dicha zona tiene fuertes vínculos con Centroamérica, especialmente con Guatemala ya que cuenta con una infraestructura carretera y ferroviaria que comunica el centro de México con Centroamérica.

Coincido con Damián al considerar que la importancia de este territorio como destino de migrantes internacionales puede basarse en tres aspectos fundamentales: “1) su ubicación en una zona estratégica fronteriza; 2) la importancia de su actividad económica vinculada al mercado externo, y 3) es una de las zonas naturales más fértiles con gran potencial de aprovechamiento” (1988: 21).

Dada la intensidad en las actividades e intercambios que se producen en esta parte de la frontera, se ha conformado una región binacional cuyo centro nodal es Tapachula, la segunda ciudad en tamaño del estado de Chiapas y uno de los principales centros económicos de la región. Esta ciudad registra también

el mayor número de cruces de migrantes que se internan en territorio mexicano.

Según estudios realizados por diversos autores y autoras (Casillas, 1996; Ruiz, 2001; Arámbula y Santos, 2007), existe una importante migración de tipo rural-rural que se dirige hacia diferentes localidades fronterizas chiapanecas, entre ellas, las del Soconusco.

Gran parte del flujo migratorio por la zona rural de Tapachula se dirige a comunidades rurales moderadamente aisladas para laborar en las propiedades agrarias dedicadas a la agroexportación; no obstante, medianos, e incluso pequeños propietarios, contratan también a mujeres y hombres migrantes (Mosquera, 1990). En este tipo de migración se ubica principalmente el grupo de jornaleros y jornaleras agrícolas que año con año ingresa a territorio chiapaneco para laborar en las plantaciones de café, papaya, mango y plátano y, aunque en menor escala, también participan en otros cultivos y actividades agrícolas.

La migración centroamericana hacia México, particularmente la migración rural-rural definitiva o estacional, ha dado lugar a la conformación de variados patrones de asentamiento poblacional temporal o definitivo en algunas localidades rurales de la zona fronteriza de Tapachula, lo que contribuye a que dicha zona presente actualmente una realidad dinámica y compleja de migraciones múltiples vinculadas al mercado de trabajo agrícola (Gómez, 2007).

Como muchas otras comunidades que conforman la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala, las localidades en las que realicé este estudio —Tinajas (Primera y Segunda Sección), Congregación Reforma, Joaquín Miguel Gutiérrez y Conquista Campesina— han sido testigos, sobre todo en las últimas dos décadas, de estos flujos migratorios, y han recibido la influencia de los hombres y mujeres migrantes que transitan o se asientan en su territorio.

Al formar parte de la zona rural de dicho municipio, estas comunidades presentan muchas características similares en

cuanto a su organización y estructura. Todas ellas pertenecen a la Agencia Municipal “Joaquín Miguel Gutiérrez” del municipio de Tapachula, y se encuentran en condiciones de pobreza y marginación, motivo por el cual la población ya enfrenta una importante desventaja social en el contexto más amplio de la entidad y del país.

En estas comunidades el transporte es escaso y su población cuenta con una mínima disponibilidad de servicios públicos; el más extendido es la energía eléctrica, aunque el servicio es deficiente. Carecen de agua entubada y alcantarillado, cuentan con una unidad médica rural que depende del IMSS, en la comunidad Joaquín Miguel Gutiérrez, y una casa de salud en el Cantón Tinajas.

El ejido más poblado de estos tres es Congregación Reforma, con aproximadamente 1 200 habitantes, seguido por Joaquín Miguel Gutiérrez con un aproximado de 550 habitantes, y por Conquista Campesina con al menos 490 habitantes.

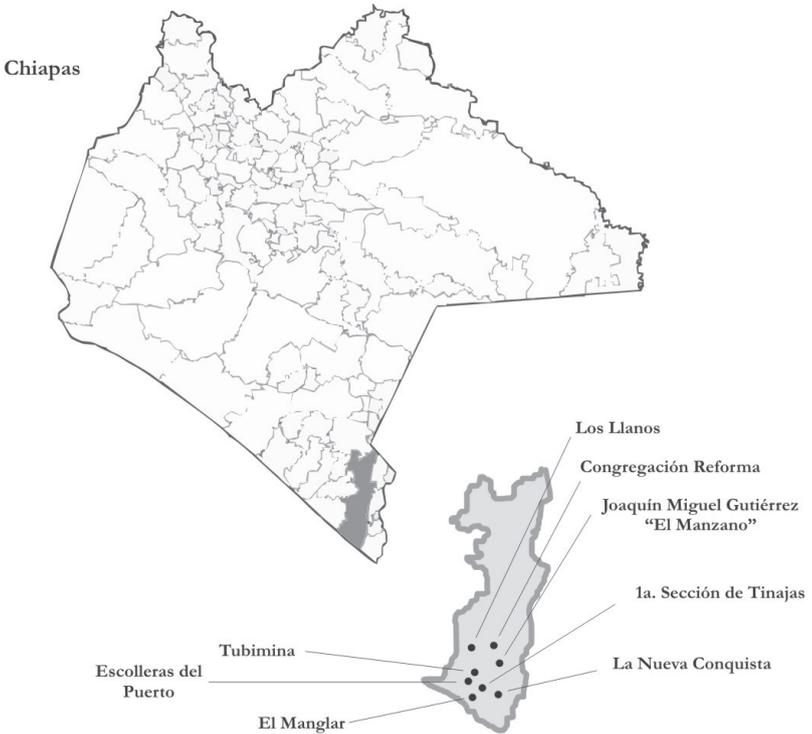
Las dos primeras comunidades se fundaron entre las décadas de 1930 y 1940 y el sistema de tenencia de tierras es de tipo ejidal. Conquista Campesina se conformó más recientemente, en la década de 1970.

Por otro lado, no se sabe con certeza el origen del Cantón Tinajas.<sup>4</sup> Sus pobladores especulan que se fundó a inicios del siglo pasado ya que muchos de ellos ya nacieron ahí y tienen más de 70 años. Este cantón, con una población estimada de 900 habitantes, se divide en tres secciones que corresponden a diversos asentamientos, los cuales se subdividen en barrios y se caracterizan por su dispersión y por estar conformados por propiedades privadas.

4 Me refiero a Tinajas como un asentamiento ya que, aunque se encuentra dividido en tres secciones, éstas guardan características semejantes, ocupan espacios colindantes y dependen de la misma autoridad municipal. Esta comunidad tiene un tipo de asentamiento y organización denominado Cantón, el cual tiene una división territorial más grande que la de los barrios, y la tenencia de la tierra corresponde a propiedades privadas con distinta extensión en la que sus miembros están organizados en torno al municipio de Tapachula.

Las principales actividades productivas de estas comunidades giran en torno a la agricultura de temporal y la ganadería. Los principales cultivos son el maíz, la soya, el sorgo y el ajonjolí. En cuanto a la ganadería, se dedican a la cría de ganado bovino y ovino. Además de a la agricultura, como propietarios o jornaleros, los habitantes se emplean en comercios de Tapachula o poseen pequeños comercios en esta ciudad. En el caso de Conquista Campesina, también los hombres de la comunidad se dedican a la pesca ya que cada ejidatario cuenta con el usufructo de una parte del manglar.

**Figura 1. Mapa de ubicación de las comunidades de estudio**

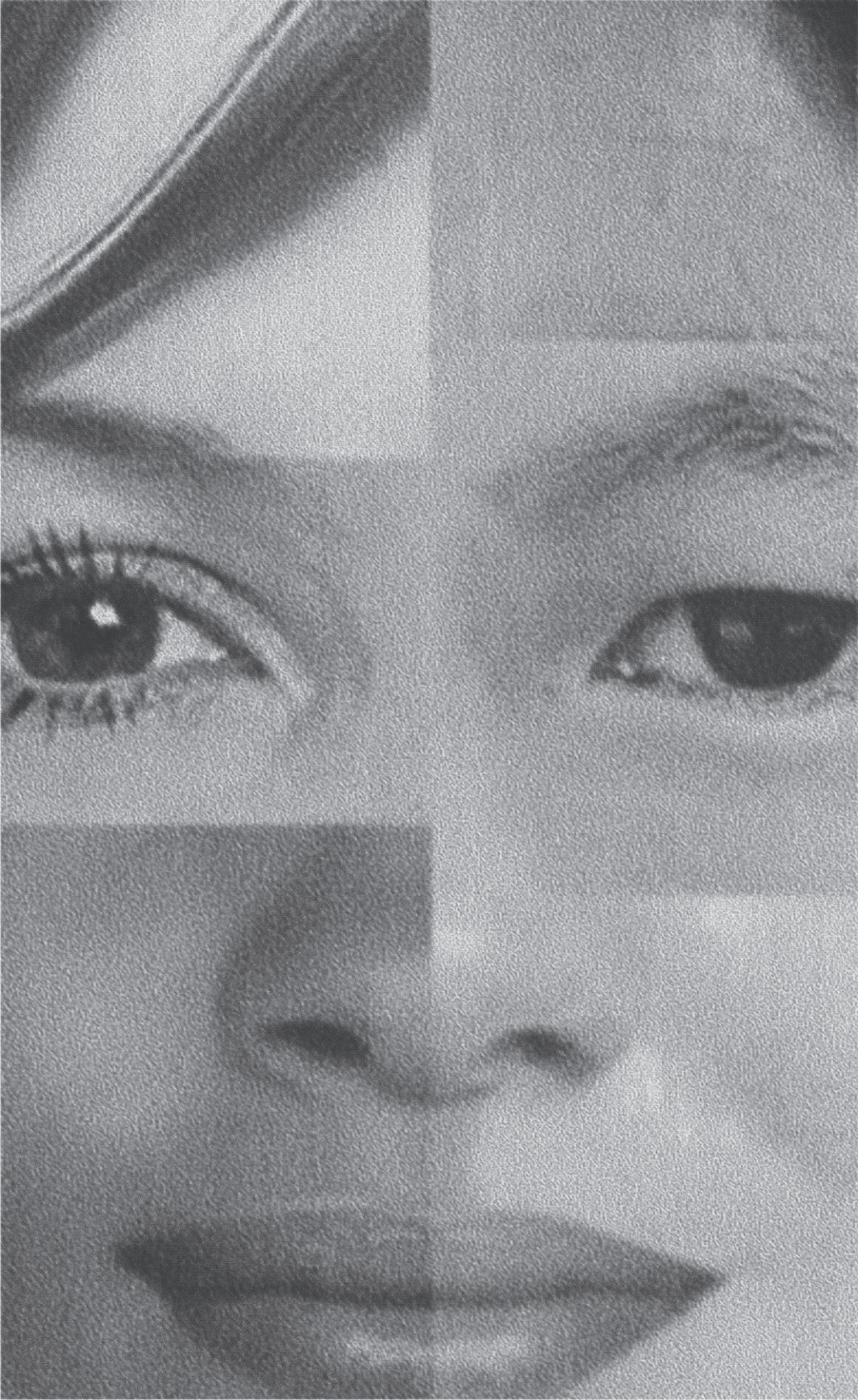


Fuente: Elaboración propia

En el caso de los ejidos Conquista Campesina, Congregación Reforma y Joaquín Miguel Gutiérrez, la población puede agruparse en tres modalidades dependiendo del tipo de posesión de tierra de cada jefe o jefa de familia: se asumen y reconocen como ejidatarios, avcindados o pobladores<sup>5</sup> dependiendo de si su tierra es parcela para el cultivo o si son dueños de la propiedad o no.

La caracterización de los lugares en los que viven las mujeres migrantes que protagonizan este libro resulta de gran importancia pues nos permite conocer las formas en las que “ocupan” el lugar, esto es, las maneras en las que se ubican en las múltiples intersecciones, que no sólo tienen que ver con el espacio que comparten, sino con elementos simbólicos que aluden a las diversas experiencias migratorias y a las diversas opresiones y reivindicaciones que construyen el contexto rural fronterizo Chiapas-Guatemala.

5 Los ejidatarios son aquellos habitantes que cuentan con un terreno al interior del poblado, sitio en el que establecen su residencia, y un terreno cultivable de aproximadamente cuatro hectáreas a las afueras del mismo. Los avcindados son los dueños de un terreno o de una parte, pero carecen de tierra cultivable. Debido a esta situación muchos de ellos se emplean fuera del ejido como jornaleros agrícolas en fincas plataneras o papayeras. Los pobladores son quienes viven en una propiedad que no es suya; la tienen en calidad de préstamo o pagan una renta únicamente por habitar el terreno y la casa; no cuentan vivienda, terreno o parcela en propiedad dentro de la comunidad.





### *Capítulo III*

## *Mujeres migrantes en la frontera sur de México: las otras inapropiables*

*La “experiencia” es un proceso de significación que es la condición principal para la constitución de lo que llamamos «realidad».*

*De ahí la necesidad de volver a hacer énfasis en la noción de experiencia no como una guía sin mediación hacia la «verdad», sino como una práctica de dar sentido, tanto simbólica como narrativamente; como una lucha entre las condiciones materiales y el significado.*

Avtar Brah, 2004

En el título de este capítulo retomo la expresión “otras inapropiables”, en una suerte de reconocimiento al título de la publicación *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*, del

proyecto feminista autónomo Traficantes de Sueños, en el que se editan libros electrónicos de libre acceso sobre teoría feminista. Este reconocimiento parte de la necesidad de hacer visible la inestabilidad que entrañan las categorías de “mujer” y “mujer migrante” discutidas ampliamente en el primer capítulo. Según Brah (2004), la experiencia es el lugar de producción del sujeto.

Me centro en lo disruptivo que puede ser, en términos epistemológicos y teóricos, el reconocer el carácter heterogéneo de las mujeres migrantes y las múltiples maneras en que ellas hacen frente a sus experiencias de vida en un país que no es el suyo. Por ello no trataré de reflejarlas en términos sociodemográficos, y aunque se dan algunos datos en este sentido, más bien haré un retrato desde “mi mirada” y desde “sus miradas”, partiendo del discurso de cada una para tejer una suerte de narrativa respecto a sus experiencias de migración y de vida en el entorno rural fronterizo entre Chiapas y Guatemala.

### **Feminización de las migraciones en la frontera sur de México**

Según la ONU (2013) prácticamente la mitad de los migrantes internacionales son mujeres (48.6%).

La creciente presencia de mujeres en las corrientes migratorias internacionales se ha vinculado con la feminización de la pobreza y de la fuerza de trabajo. En este sentido Sassen (2007) ha señalado las conexiones sistémicas existentes entre el impacto de las políticas económicas aplicadas en los países en desarrollo, el empobrecimiento de éstos, el crecimiento de los circuitos alternativos transfronterizos y la feminización de los mismos. Esta autora considera que una característica de las migraciones actuales es su paulatino proceso de feminización, esto es, son migraciones de mujeres independientes en busca de empleo, no de mujeres dependientes familiares que viajan con sus maridos o que buscan la reunificación familiar en el extranjero.

Sassen (2003) argumenta que las migraciones representan el proceso principal a través del cual se establece una economía política transnacional y, a su vez, propone entender, en el marco de la dinámica del capitalismo de las últimas décadas, las formas concretas para captar cuáles han sido sus efectos sobre el género. Considera que el proceso de internacionalización de la producción industrial se vio acompañado por la precarización de la mano de obra y la feminización del mercado laboral; así, la mayor parte de la fuerza de trabajo que produce bienes y servicios para el mercado mundial es femenina. Al respecto comenta lo siguiente: “Los procesos de acumulación en los cuales se insertan las mujeres migrantes las ubican en la informalidad y en la flexibilización de la fuerza de trabajo” (Sassen, 2007: 76).

Desde la mirada feminista, diversas autoras (Gregorio y Agrela, 2002; Correa, 2009) han considerado prioritario entender la migración femenina a partir de los procesos de globalización. En este sentido, Correa argumenta:

Es necesario definir la migración dentro del marco de la globalización [...] desde abajo para referirse a la globalización desde los propios actores sociales, que carecen o poseen poco poder político en la dinámica del Estado, así como una presencia negada o mediatizada ante el capital financiero global, a pesar de su decisiva importancia en la economía de sus países de origen y de acogida. [...] conceptualizar a las mujeres como actoras sociales capaces de tomar decisiones, aunque constreñidas por diversos factores socioculturales y económicos en el contexto de la globalización, de la migración internacional y del debate de los nuevos horizontes paradigmáticos del “ser mujer” desde el feminismo (Correa, 2009: 26).

Otros estudios realizados a propósito de las fronteras internacionales (Cruz, 2014; Duarte, 2013; CEPAL, 2006; Parella, 2003; Ballara, 2004; Martínez, 2003) han centrado su atención en la vinculación entre la migración de mujeres y el tipo de ocupación

que desempeñan en determinados puestos de trabajo, los cuales están marcados por la precariedad, la feminización, la mala remuneración y la falta de valoración social; con esto señala que las condiciones laborales de las mujeres migrantes están entrelazadas con elementos como el sexismo, el racismo y la servidumbre.

McDowell (2000) argumenta que a la mayor parte de las mujeres que participan en estos movimientos la migración les ha significado entrar en un proceso de proletarización en la misma medida en que el capital, local o multinacional, las ha ido convirtiendo en mano de obra asalariada en la nueva división internacional del trabajo. En palabras de esta autora:

Las mujeres, como grupo, tienen muchas menos oportunidades que los hombres, como grupo, e incluso existen sociedades en las que se les niega toda posibilidad de educación. Prácticamente las mujeres ganan menos que los hombres y apenas tienen relación con las fuentes de riqueza, lo que da cuenta de las maneras en las que la subordinación y la opresión se concretan en formas concretas de dominación y violencia [...] en tales circunstancias, mientras no desaparezcan las diferencias que las discriminan —diferencias de clase y etnicidad, por ejemplo, y de lugar en distintas regiones—, las mujeres tendrán que seguir hablando como mujeres (McDowell, 2000: 46).

Por otro lado, para autoras como Orozco, Paiewonsky y García (citadas por Duarte, 2013), la migración de mujeres es un fenómeno asociado a las cadenas transnacionales de cuidados y a las “nuevas formas” de inserción de las mujeres migrantes en los mercados de trabajo en los lugares de destino. Estas perspectivas contribuyen a considerar la migración laboral femenina como uno de los principales elementos en los que se basa “la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global” (Duarte, 2013: 69).

En este punto de la argumentación me parece primordial la aportación de Mallimaci (2005, 2012), quien considera que la

visión economicista de los movimientos migratorios de mujeres contribuye a dar mayor relevancia a lo productivo, esto como un modo de visibilizar la presencia de mujeres, pero determinada por la clase.

Al respecto coincido con Anthias (2006) cuando argumenta que centrar el análisis de la migración de las mujeres en su inserción laboral o productiva podría resultar una falacia en tanto que las diversas trayectorias de vida de las migrantes se ven atravesadas por otros procesos que forman parte de su existencia y que van más allá de los aspectos estructural y económico-político: pueden acompañarlas no sólo decisiones relacionadas con la migración, sino aún las diversas formas de precariedad y los entornos de discriminación y desigualdad en los que se insertan las mujeres en los países de destino, mediados por otros ejes de desigualdad como la edad, la religión, el país de origen, su apariencia física y condición de salud, entre otros.

Gil y Agrela (2008) consideran que en el ámbito mundial, y en particular en América Latina y el Caribe, se ha señalado la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres en las migraciones internacionales ya que asumen los efectos de la migración de forma diferencial con respecto a los hombres pues se exponen a mayores riesgos de violencia, abuso y coacción sexual; así también se ven en la imposibilidad de negociar sexo protegido o de decidir sobre embarazos no deseados, son propensas a la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), y en algunos casos tienen a la prostitución como única vía de inserción laboral.

A partir de la década de 1990 en la frontera entre México y Guatemala ocurrió uno de los movimientos migratorios de mujeres más numerosos del mundo (Rojas, 2002). La cantidad de mujeres con destino a Estados Unidos devueltas por las autoridades de México entre los años 2010 y 2013 fue de 4 681 guatemaltecas, 12 726 hondureñas y 6 606 salvadoreñas (CONAPO, STPS, UPM, SER, COLEF, 2014). Estos datos son

orientativos porque no existen cifras precisas sobre la cantidad total ya que casi todas migran de forma irregular. No obstante, se calcula que una tercera parte de los migrantes que pasan cada mes por esta frontera de manera indocumentada son mujeres, la mayoría de entre 16 y 25 años de edad (Gómez, 2007).

A partir de que la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales reconocieran la importancia de las migraciones independientes de mujeres y como consecuencia procedieran a visibilizar el tema, a partir de 2009 las estadísticas oficiales del Gobierno de México contienen una desagregación de la información por sexo en algunos de sus tabulados (ver tabla 1).

**Tabla 1. Eventos de repatriación voluntaria de centroamericanos\* según país de nacionalidad y sexo, 2009, 2011, 2013 y 2015**

	2009			2011			2013			2015		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Guatemala	20 140	3 553	23 693	22 271	2 742	25 013	22 928	3 408	26 336	49 541	13 333	62 874
Honduras	17 294	2 803	20 097	14 472	1 829	16 301	24 226	4 788	29 014	37 872	9 796	47 668
El Salvador	7 054	1 487	8 541	6 150	1 086	7 236	10 293	2 388	12 681	19 973	7 000	26 973
Nicaragua	655	147	802	510	80	590	626	115	741	1 163	249	1 412
<b>TOTAL</b>	<b>45 143</b>	<b>7 990</b>	<b>53 133</b>	<b>43 403</b>	<b>5 737</b>	<b>49 140</b>	<b>58 073</b>	<b>10 699</b>	<b>68 772</b>	<b>108 549</b>	<b>30 378</b>	<b>138 927</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Unidad de Política Migratoria del Centro de Estudios Migratorios, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del Instituto Nacional de Migración.

H: Hombre, M: Mujer.

\* Eventos de repatriación voluntaria: se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre”, suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007. La información únicamente hace referencia a los adultos apegados a la repatriación voluntaria.

Con base en la información que provee la tabla anterior se puede tener un estimado de la dinámica de los flujos migratorios, así como de la cantidad de hombres y mujeres que cruzan esta frontera a partir de lo reportado por el Instituto Nacional de Migración (INM) en lo referente a eventos de repatriación voluntaria.<sup>6</sup> También se puede observar cómo para el año 2009 la migración de mujeres correspondió al 15% del total de las repatriaciones, para 2011 el porcentaje representó el 11.7%, y en los años 2013 y 2015 se produjo un repunte de la migración femenina centroamericana, que llegó al 15.5% y 21.8% respectivamente. Llama la atención que en 2015 la cifra de mujeres repatriadas prácticamente se cuadruplicó con respecto al año 2009. En este año, casi la mitad de la población migrante repatriada correspondió a guatemaltecos (44.6%), tendencia que se sostuvo hasta el año 2015 (45.2%). Destaca cómo en el año 2013 el número de mujeres migrantes hondureñas repatriadas fue mayor, con un 44.7%, en relación con el de las mujeres guatemaltecas, que correspondió al 31.8%. En los años 2009, 2011 y 2015 la tendencia de flujos de mujeres guatemaltecas (repatriaciones) se mantiene por encima de las cifras correspondientes a las demás nacionalidades, con porcentajes mayores al 43%.

Lo anterior da cuenta del incremento de las repatriaciones de mujeres, lo que podría deberse a un cambio en los procedimientos de detención o en el manejo de registros del Gobierno mexicano (Díaz y Kuhner, 2007).

El estudio de la “feminización” de las migraciones no sólo intenta hacer visible el aumento en los flujos de mujeres con relación al de los hombres, sino que permite dar cuenta de que la migración de muchas de estas mujeres es independiente a la

---

<sup>6</sup> Cabe mencionar que se utiliza este dato ya que es el único que hace referencia al país y al sexo de los migrantes que se acogen al acuerdo de repatriación. También, en tabulados de años anteriores se hablaba de “migrantes devueltos o deportados por las autoridades”; sin embargo, a partir del año 2009 el discurso gubernamental ya no los denomina como migrantes devueltos, sino como repatriados.

de los varones, lo que se ha interpretado como que el hecho de migrar puede denotar no sólo una mayor autonomía de las mujeres, sino quizás también una transgresión frente a los regímenes de género.<sup>7</sup>

Nieves comenta que, de forma general, “las mujeres que transitan por la frontera sur de México se han identificado como jóvenes, en plena edad reproductiva y una considerable proporción es madre con responsabilidades económicas en su lugar de origen” (2006: 12).

Aun cuando son pocos los estudios enfocados en la temática particular de las mujeres migrantes en la frontera sur de México, Castillo y Toussaint (2008) argumentan que las tendencias de migración de mujeres centroamericanas en las últimas dos décadas coinciden con una modalidad de desplazamiento transfronterizo, es decir, los movimientos más importantes se producen entre países vecinos.

Kobrak y Palencia (1999) y Ángeles y Rojas (2000) coinciden en señalar que a partir de la feminización de las migraciones en la región centroamericana surgen dos corrientes migratorias de mujeres que se han mantenido hasta la fecha: la primera está constituida por transmigrantes cuyo objetivo es llegar a Estados Unidos, y la segunda estaría constituida por tres categorías laborales que también se localizan en la región fronteriza de Chiapas con Guatemala, particularmente en la región del Soconusco: las trabajadoras agrícolas, las trabajadoras domésticas y las trabajadoras sexuales.

---

7 Siguiendo a Walby (1997, citada por McDowell, 2000) los regímenes de género encuentran su fundamento en seis estructuras interrelacionadas y analíticamente separables: la producción doméstica, las relaciones en el trabajo remunerado, las relaciones en el ámbito del Estado, la violencia machista, las relaciones en el terreno de la sexualidad y las relaciones en las instituciones culturales. Estas estructuras cambian según el lugar y la circunstancia. Asimismo, la autora considera la existencia de dos regímenes principales: el régimen doméstico, que se basa en la producción doméstica como principal estructura y lugar del trabajo femenino; y el régimen público que aunque no excluye a las mujeres del ámbito colectivo, las subordina mediante la cultura, la sexualidad y la violencia.

Las mujeres que participan en los flujos migratorios provienen principalmente de Guatemala, a quienes siguen en cantidad las de Honduras y de El Salvador. Estos son los tres países con mayor presencia en la frontera sur de México. La proporción más alta de mujeres de Guatemala se registra en el estado de Chiapas, en donde tradicionalmente han llegado para realizar trabajos agrícolas y de servicio doméstico (Ángeles y Rojas, 2000).

Según la Dirección General de Migración y el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala existe un evidente incremento en el número de mujeres migrantes, el cual puede estar ya superando la cifra de varones. Por su parte, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) de Guatemala considera que “las mujeres representan 40% de la migración total de ese país, 6 de cada 10 son mayas, jóvenes y madres, las más vulnerables y las que más expulsan de México” (citado por Gómez, 2007: 8).

Por otro lado, según información obtenida de la base de microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, en Chiapas se encuentran registradas como residentes en la entidad 15 323 mujeres provenientes de países centroamericanos, principalmente de Guatemala (11 678). En general se trata de mujeres en edad productiva y reproductiva con una media de 28 años, dos terceras partes se encuentran unidas o casadas y presentan niveles altos de analfabetismo y pocos años de escolaridad. Las mujeres guatemaltecas son más jóvenes y presentan condiciones muy desventajosas: más de la tercera parte es analfabeta y tiene un mayor nivel de fecundidad (5.43 hijos nacidos vivos, el doble que el resto de las centroamericanas). En 2012 regresaron a su país de origen alrededor de 12 000 mujeres centroamericanas que transitaban por México buscando ingresar a Estados Unidos. La edad promedio de las centroamericanas era de 27 años, y el 72% de ellas que trabajaban en territorio mexicano no contaba con seguro médico (IMUMI-ONU MUJERES, 2015).

## Un acercamiento a la heterogeneidad de la experiencia migratoria de las mujeres

Así como en algunos estudios académicos se ha intentado hacer un perfil de las mujeres que migran provenientes de Centroamérica, ya sea a partir de los “nichos laborales” en los que se insertan o bien con base en sus características sociodemográficas, la heterogeneidad de estas mujeres impide, hasta cierto punto, su caracterización por la complejidad de lo que esto implica. Por otro lado, los datos que se pueden obtener tanto de fuentes oficiales como de organismos internacionales apuntan a la uniformidad y a la esencialización de las mujeres migrantes al basarse sólo en la variable de la nacionalidad.

En los siguientes apartados quiero hacer un reconocimiento a las mujeres migrantes en toda la heterogeneidad de sus experiencias y de sus formas de vida, aunque esta diversidad a la que me refiero no implica que no compartan situaciones y condiciones según su nacionalidad, su edad, su ciclo de vida, su inserción en la comunidad y muchas otras características que se enmarañan en una especie de urdimbre (Lugones, 2005). En la medida de lo posible, analizaré las relaciones que se observan en la diversidad.

Por ejemplo, entre las guatemaltecas se encontraba el mayor número de mujeres sin escolaridad y con pocos años de educación formal; no obstante, también entre las hondureñas y salvadoreñas encontramos lo que se denomina “analfabetas funcionales” ya que algunas cursaron sólo dos o tres grados de primaria. Aunque estas condiciones no tendrían por qué ser equiparables, quiero mostrar que por razones como ésta las mujeres de El Salvador y Honduras no están en mejores condiciones con respecto a las guatemaltecas. Por lo anterior, mi interés en este trabajo es ofrecer un acercamiento a las mujeres migrantes sin anteponer, en la medida de lo posible, la nacionalidad como un elemento esencializante de su identidad y de sus prácticas.

Las veinticinco mujeres que fueron entrevistadas para este estudio, en su mayoría guatemaltecas, provenían de contextos

indígenas y no indígenas, principalmente de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu, cinco de ellas se reconocían como de origen indígena mam. En cambio, las mujeres provenientes de Honduras y de El Salvador en su totalidad habían emigrado de ciudades pequeñas cercanas al límite guatemalteco, y sólo unas cuantas lo hicieron de ciudades más lejanas a la frontera. La edad promedio de estas mujeres era de 29 años en el momento del estudio, con un rango que iba de los 17 a los 44 años.

No es propósito de este libro tratar de caracterizar a las mujeres sólo a partir de referentes sociodemográficos, por ejemplo, al exponer que se encontraban unidas, ya sea casadas o no, porque ello permite dar cuenta de mayor información, y no de las relaciones que éstas guardan con sus parejas, sus hijos e hijas o con las otras personas con las que viven. Esto es, el dato sociodemográfico no deja de ser información que se precisa casi para cualquier estudio; no obstante, una aproximación como la que propongo estaría equivocando su sentido si únicamente me refiriera a las mujeres migrantes basándome en estos elementos.

A continuación presento testimonios a través de los cuáles pretendo dar voz a aquellas mujeres que han carecido de ella. Esto no sólo permite su visibilización, también da cuenta de las diferencias y los elementos que les son comunes en su experiencia de vida, en su experiencia migratoria y en su experiencia en el contexto rural fronterizo en el que se insertaron.

Los testimonios que me compartieron están acompañados por categorías que consideré pertinente dar a conocer como: nombre, edad, nacionalidad, estado civil o escolaridad. Esto tiene la finalidad de proporcionar información que permita un acercamiento a las características de las mujeres y a su heterogeneidad en cuanto sujetas con trayectorias de vida distintas y, aunque incluyo la nacionalidad, con el tratamiento que doy a esta categoría no pretendo contribuir a su esencialización, sino que más bien es un elemento que me permite hacer cierta diferenciación, ya que en la mayoría de los apartados la

información que presento puede demostrar prácticas similares y disímiles, aun entre mujeres de la misma nacionalidad.

### **La experiencia de migrar**

La mayoría de las mujeres que participaron en el estudio partieron de su lugar de origen cuando tenían entre 15 y 20 años, lo que da cuenta de que algunas migraron a edades tempranas, muchas cuando todavía se encontraban solteras.

En este sentido no puedo dejar de lado lo que apuntan estudios como los de Lipszyc (2004), quien acentúa el papel que juegan los padres y la familia de origen en torno a la migración de mujeres jóvenes. Desde la perspectiva de esta autora las migrantes pueden ser “enviadas” a la movilidad por un núcleo familiar más amplio pues se les considera más confiables que los varones a la hora de enviar remesas, además de que conservan los lazos con la familia de origen con mayor frecuencia. En este orden de ideas, los factores más importantes que entran en juego al momento de decidir la migración de una mujer son su edad, la posición que ocupa en el seno de la familia —que puede ser entendida en términos de su poder para la toma de decisiones, la utilización de recursos y la negociación dentro de la familia—, su ciclo de vida y la capacidad del hogar de prescindir de su trabajo en función de la existencia o no de otras mujeres en condiciones de reemplazarla en sus actividades domésticas: “qué mujeres migran está vinculado con qué mujeres se quedan” (Lipszyc, 2004). Esto implica que la migración femenina registra, en mayor medida que la masculina, una fuerte impronta de negociación y evaluación de desventajas y beneficios que concierne a toda la unidad doméstica de origen.

No obstante, Lipszyc reconoce que, además de una decisión relacionada con las necesidades de la unidad doméstica, la migración femenina también puede deberse a una decisión personal, si bien en muchos casos la única decisión posible es

aquella en la que se combinan la necesidad económica o laboral con la motivación personal. En este sentido, la mayoría de las narrativas de las mujeres entrevistadas apunta a una combinación de ambos elementos. También pude documentar que la decisión de migrar de casi todas las mujeres no fue tomada en solitario, aun en el caso de las que salieron de sus países de origen estando solteras. Llama la atención que en los relatos surge la figura de padres y madres, aun de los hermanos varones, como interlocutores fundamentales con quienes tuvieron que consensar la decisión.

Sin embargo, los motivos para migrar son muy diversos. Dos de ellas comentaron que habían dejado su país para “escapar” de una situación de violencia física y sexual, y seis manifestaron que tomaron la decisión por motivos de reunificación familiar, y al mismo tiempo porque consideraron que podrían trabajar una vez estuvieran en territorio mexicano; ellas migraron con sus hijos e hijas después de sus parejas, que se habían establecido previamente en alguna de estas comunidades de la frontera sur de México.

La mayoría de las mujeres que participaron en este estudio habían ingresado a México sin documentos que acreditaran su estancia legal en el país. Sólo dos guatemaltecas habían tramitado un permiso de trabajo para laborar en territorio mexicano, los cuales vencieron un año después de su expedición y no renovaron; ocho migraron con algún familiar, cinco más lo hicieron con amigas o conocidos y doce lo hicieron solas.

La experiencia migratoria fue menos prolongada y peligrosa para algunas mujeres que provenían de Guatemala ya que en su mayoría viajaron acompañadas y, en algunos casos, tenían familiares o amigos en las comunidades a las que llegaron. La situación fue muy distinta tanto para las mujeres guatemaltecas que migraron solas, como para aquellas que no contaban con redes de apoyo en las comunidades, como las salvadoreñas y hondureñas. En cuanto a estas últimas, poco más de la mitad migró sola, en comparación con las dos guatemaltecas que viajaron en esa situación.

Para las que viajaron solas, el trayecto estuvo lleno de peligros y los sentimientos de vergüenza y culpa son recurrentes. Ellas en muchos casos prefirieron no hablar de eso y callar ante lo que consideraban un episodio de sus vidas que no querían recordar; no obstante, algunas me quisieron compartir la experiencia de su trayecto:

Llegamos a un lugar... no me acuerdo cómo se llamaba... por las vías [del tren]. Ya la verdad no sabía ni dónde estábamos... Tenía mucho miedo. Iban varios hombres y como cinco mujeres éramos y el guía [el pollero], algunos ya era como la tercera vez que querían pasar. Me decía uno: si nos agarra la autoridad o las maras, ustedes corran al monte, o ya mejor déjense si las agarran, porque si no les va peor [sic] Yo he visto mucho, pero nunca pensamos... una mara. Ahí en una vuelta que dimos y enfrente de nosotros ni pa' [sic] dónde echarnos. Nos manosearon, nos abusaron. ¿Qué hacer? A mí me sigue dando pena decirlo. A veces pienso que será que yo me lo busqué por andar en el monte, sin conocer a nadie, pero ¿cómo hacer? Yo ya me quiero olvidar de eso. Por eso me quedé aquí, ya me sentí segura, ya no quise seguir exponiéndome (Carmen).

Otra migrante también relata en su testimonio las vicisitudes por las que pasan muchas mujeres en su tránsito por México para llegar a Estados Unidos. La incertidumbre, la vulnerabilidad en la que se encuentran las coloca en desventaja frente a los hombres, quienes en muchos de los casos abusan sexual, física y psicológicamente de ellas.

Ya quisiera que eso se me borrara de la mente, he intentado, pero hasta de sus caras me acuerdo. No sé, me siento con mucho coraje, nos hicieron cosas a mí y a otra [mujer] que venía de Honduras, pero a las demás sólo las manosearon. ¿Por qué sólo a nosotras nos hicieron todo eso?, a mí me da mucho coraje, siento que ya no valgo. Por eso ya no sé, a veces quiero regresar,

pero ya no quiero pasar por eso. Mi hermanita la otra vez me dice “quiero ir”. Le dije: “no, primero muerta que yo te deje venir”. No le dije nada porque ellos [su familia] no saben nada, no sé... me da pena, pero no voy a dejar que mi hermanita pase por lo que yo pasé (Midori).

Los testimonios anteriores evidencian la desprotección de la que son víctimas las migrantes en su recorrido para ingresar a México, ya que independientemente de que viajen solas o acompañadas, se encuentran a merced de abusos y violencias de todo tipo, sobre todo en los casos de las que viajan de países más lejanos.<sup>8</sup> Algunas migrantes salvadoreñas y hondureñas narraron cómo en cada una de las fronteras que cruzaron los tratos de violencia contra ellas eran los mismos; no obstante, algunas salvadoreñas comentaron que en la frontera sur de México encontraron los mayores peligros y vejaciones, incluso por parte de autoridades.

La mayoría de estas mujeres residieron en asentamientos rurales de la zona Costa y Soconusco del estado de Chiapas antes de asentarse en las comunidades de estudio; sólo una de cada cinco habitó en contextos urbanos de la zona fronteriza como Ciudad Hidalgo, Tapachula y Tuxtla Chico, o en ciudades de otros estados de la República como Ciudad del Carmen, Puebla, Ciudad de México y Mazatlán.

Cabe mencionar que algunas mujeres guatemaltecas hicieron referencia a malos tratos y episodios de violencia física durante sus trayectorias migratorias. A muchas de ellas les robaron su

---

<sup>8</sup> Bronfman (2001), a partir de estudios realizados en la zona fronteriza con Guatemala, reportó que los centroamericanos en su paso hacia Estados Unidos presentan mayores riesgos cuando atraviesan México ya que son muchas veces víctimas de delincuentes o de extorsión por parte de autoridades mexicanas. Cerca de 9 000 migrantes deportados por el Gobierno de México a Guatemala requirieron ayuda humanitaria por parte de la Casa del Migrante, mientras que el 22% de éstos denunciaron violaciones a sus derechos humanos. En el caso de las mujeres, argumentó que ellas son más vulnerables, sobre todo a enfermedades como el VIH-SIDA. Un reporte de la Pastoral de la Movilidad Humana en Guatemala señala que el 60% ha sufrido de algún abuso sexual o ha tenido que intercambiar sexo por favores.

dinero y pertenencias, otras llegaron a la comunidad porque quien las guiaba las “había dejado en el monte” prácticamente sin comida ni agua.

A pesar de estas circunstancias adversas, existen testimonios que hablan de las resistencias, agenciamientos y estrategias de estas mujeres frente a eventos que les pudieron resultar traumáticos. Consideran que éstos han marcado su vida, pero no las han detenido. Algunas todavía tenían la añoranza de llegar a Estados Unidos, y otras la esperanza de rehacer sus vidas aquí.

### **Adentrándonos en las formas de vivir (en) la precariedad**

En el momento del estudio, quince mujeres migrantes se empleaban como jornaleras agrícolas en las “plantillas”, nombre que se adjudica a las plantaciones de la zona que se dedican principalmente al cultivo de papaya, plátano y mango.<sup>9</sup> Mujeres de las tres nacionalidades se encontraban presentes en éste que se ha considerado un “nicho laboral” para quienes se han quedado a vivir en estas comunidades. Por otra parte, seis se dedicaban a labores domésticas y cuatro más al comercio informal.

Las jornaleras se empleaban en las plantaciones de la zona rural de Tapachula para la cosecha y empaque de productos agrícolas, ocupaciones que se caracterizan por sus bajos salarios, la precariedad de las condiciones de trabajo y la escasez de derechos laborales, sobre todo para las migrantes que, independientemente de su estatus legal, se ven expuestas a todo tipo de abusos como despidos injustificados (por motivos de enfermedad o embarazo),

---

<sup>9</sup> La Organización Internacional para las Migraciones, basándose en los registros del Instituto Nacional de Migración en México, estima que anualmente son más de 120 000 los trabajadores centroamericanos agrícolas en México. Por otro lado, el INM ha manifestado que cerca del 16% del total de permisos concedidos corresponde a entradas de mujeres (Gómez, 2007: 12). Un estudio realizado en la frontera sur de México en 2002 constató que un 25% de los trabajadores temporales carecía de Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) (Artola, 2008: 190).

retenciones de salario y de documentos, jornadas laborales excesivamente largas (de hasta once horas diarias), malos tratos, discriminación y, en el caso de algunas mujeres, acoso sexual y violación. El siguiente testimonio da cuenta de las condiciones en las que laboran estas mujeres:

Nosotras trabajamos mucho, nos vamos como a las 5 [de la mañana], llegamos como a cuarto para las 6 [de la mañana], a esa hora nos pasan lista; si no estamos, aunque nos presentemos a trabajar ya no nos pagan el día... así que a trabajar a esa hora. Nos dan media hora para desayunar, hay un comedor, así que, comiendo ligero, ligero... Ya nos sueltan como a las 5 [de la tarde]; a veces, si hay mucho trabajo, a las 6 (de la tarde) y en lo que venimos ya nos da la noche (Mercedes).

La madre de una de las mujeres que trabajaba como jornalera nos compartió la experiencia de su hija en una de las plantaciones, testimonio en el que se hacen evidentes el acoso y las vejaciones:

Yo tengo mucho pendiente por mi'ja [*sic*]. La otra vez vino que se ponía un pañuelo en el pescuezo, y yo le decía: “qué tiene, muéstrame su pescuezo, ¿qué tiene?” Y ella que no y no, hasta que la agarro y le quito el trapo y le veo una gran marca, como una mordida, y le digo: “a ver, dígame por qué anda haciendo eso”. Y me dice: “mamá, yo no lo hice, el caporal me agarró en el monte, me hizo esto, me rasguñó mi pecho también”. Mi'ja lloraba, yo me volvía loca, no sabía qué hacer, no se aprovechó de ella porque empezó a gritar y llegaron luego; si no, saber qué habría pasado con mi'ja. Pero el hombre la acosaba, la miraba, la perseguía, le decía puta [...] ya vas a ver na' más que yo te agarre... Ya no pudo seguir trabajando... anda aquí ayudándome, pero ella necesita trabajar, es soltera, nos ayuda con los gastos de la casa. Mi marido fue, se quejó, pero no le hicieron nada; como no somos de aquí, viera las cosas que nos hace la gente... aquí no valemos nada (Consuelo).

Cabe decir que en las comunidades circulan rumores sobre las violaciones protagonizadas por los hombres de otras comunidades que laboran en estas plantaciones hacia las migrantes jóvenes y solteras. El que sigan prevaleciendo normas de género que resultan desventajosas para las mujeres dentro de la comunidad da lugar a todo tipo de abusos y violencias que son ejercidas contra las migrantes sin que exista algún tipo de consecuencia por estos actos.

Las trabajadoras agrícolas migrantes sufren explotación laboral, así como exclusión y desprotección, lo que además de generar bajos ingresos también se traduce en diversas expresiones de discriminación ya que son excluidas del sistema financiero como sujetas de créditos o no cuentan con prestaciones sociales. Como son trabajadoras que no tienen contratos oficiales sufren de una mayor movilidad laboral, lo que las obliga a desplazarse a lo largo de la zona rural fronteriza y contribuye a su mayor desprotección laboral y económica. Ellas constituyen una mano de obra abundante y barata que vive en condiciones económicas, sociales y de salud, caracterizadas por la desigualdad y la discriminación debido a su nacionalidad, género y clase. La segregación es una característica de este trabajo ya que en este tipo de labores no suelen emplearse las mujeres mexicanas.

Por otro lado, las condiciones en las que trabajan las colocaban en situaciones de peligro y de extrema vulnerabilidad ya que a algunas las transportaban hacia las plantaciones hacinadas junto a los hombres, en redilas de carros de tres toneladas. En esos viajes algunas se refirieron a tocamientos y a situaciones de acoso por parte de los hombres que compartían el espacio con ellas en esos vehículos.

También los accidentes de trabajo estaban a la orden del día. Una de las mujeres entrevistadas relató lo siguiente:

Yo estaba bien inocente pue' [sic] cuando empecé a trabajar [en una plantación de plátano]. Nos decían siempre a gritos que nos laváramos las manos antes de comer, pero no sé qué me

pasó esa vez, no hice caso, y como estaba echando líquido a los plátanos para que no les llegara la plaga, no pensé que eso fuera veneno. Nos fuimos al río con unas compañeras y que empiezo a sacar mi comida. No le había dado ni dos mordidas a mi taco cuando me desvanecí. Cuando reaccioné estaba en un hospital, en Tapachula. Después me enteré que eso que agarraba yo con la “mano pelona” [sic] era veneno. Ni guantes nos dan. Después de eso, como estuve varios días en el hospital, que me lavaron el estómago, quedé flaquita, flaquita, ya ni hacer las cosas de la casa podía. Tuve que dejar un tiempo de trabajar (Guadalupe).

Los relatos son muchos y todos coinciden en la inestabilidad, la incertidumbre en el trabajo y las condiciones que las excluyen de los derechos más elementales.

### **Maternidad, redes y cadenas de cuidado transnacionales**

En el momento en el que se realizó este estudio, la mayoría de mujeres migrantes se encontraban casadas o unidas; siete de ellas lo estaban con hombres mexicanos, cinco estaban solteras, todas tenían hijos e hijas y catorce habían tenido al menos un hijo o hija en México.

Es de hacer notar que las redes de cuidados transnacionales pueden encontrarse más presentes entre las mujeres provenientes de Guatemala, sobre todo en caso de enfermedad o de dar a luz, ya que muchas de ellas, por la cercanía con su país o porque pensaban que no serían atendidas en México, preferían ir a hospitales de Guatemala, sobre todo los que se encuentran en la franja fronteriza con México. También estas mujeres solían desplazarse a sus lugares de origen en caso de enfermedad de alguno de los padres o en fechas como la Navidad y el Año Nuevo.

Por otro lado, debido a las características de la experiencia migratoria en las que se ven inmersas las mujeres migrantes, se llevan a cabo nuevas formas de expresar la maternidad, éstas a

partir de las estrategias que despliegan en su recorrido migratorio y por el efecto que éste tiene en su maternidad y familias (Hondagneu-Sotelo, 2000; Salazar, 2001).

Por ejemplo, una de las estrategias utilizadas por las migrantes es dejar a sus hijos e hijas en su país, generalmente con los abuelos y abuelas maternos. Las mujeres de estas tres nacionalidades manifestaron tener al menos un hijo o hija en el país del cual emigraron. Ellas hablan de arreglos en los cuales, de manera implícita o explícita, “regalan o dejan” a sus hijos e hijas con familiares cercanos o con personas que no lo son. La edad promedio de los hijos e hijas que dejaron va desde los 2 a los 16 años.

Cabe mencionar que todas manifestaron el anhelo de enviarles dinero y en algún momento poderlos ver nuevamente. Algunas quisieran traerlos a vivir a México, otras piensan en traerlos para que conozcan, y hay unas más que una vez “regalándolos” ya no tienen mayor responsabilidad sobre sus hijos o hijas.

Cerca de la mitad de las mujeres migrantes argumentaron que los dejaron en su país porque estaban acostumbrados con sus abuelos y abuelas, otras dijeron haber tenido problemas económicos para traerlos a México y unas más, debido a la incertidumbre del viaje, no sabían si iban a seguir hacia el “norte”; solamente una de ellas comentó que intentó traerlo, pero tuvo problemas con el padre de su hijo porque no estuvo de acuerdo con que lo sacara del país.

La experiencia que viven muchas mujeres al dejar a sus hijos e hijas en su lugar de origen les hace sentirse, en palabras de ellas, “incompletas”, tristes o frustradas, y en otras ocasiones resignadas debido a que algunas ya tienen hijos e hijas en México y consideran que sería complicado traer a los que dejaron en su país.

La maternidad transnacional les permite a muchas de ellas mantener un vínculo con la familia que se quedó en su país, aunque otras tienen más de tres años sin ver a sus familiares e hijos. Para la mayoría el trato con la persona que se los está criando o “creciendo”, como dicen ellas, es únicamente telefónico.

En este punto habría que poner atención en cómo funcionan las cadenas de cuidado transnacional y cómo los familiares de las mujeres migrantes que se quedan con sus hijos e hijas en su país permiten ser el vínculo entre ellos y ellas; por ejemplo, algunos aportan, en la medida de sus posibilidades económicas, para la manutención de los pequeños. La añoranza de la reunificación familiar persiste, aunque se complica en muchos casos debido a los peligros a los que consideran que estarían exponiendo a sus hijos e hijas en el trayecto migratorio. Todos los testimonios que se relacionan con este tema reflejan nostalgia, frustración e incertidumbre, sobre todo los que se refieren a situaciones de violencia e inseguridad dentro del contexto en el que están creciendo sus hijos e hijas. Comparto el siguiente testimonio de una mujer que, con el “nudo en la garganta” y los ojos al borde del llanto, platicó su experiencia.

A mi'jo lo dejé con mi madrina. Ella era la única persona con quien podía confiar. Pero le llamo [a su hijo], me lo pasa mi madrina, le digo cómo estás, pero como que no estuviera nadie, no me contesta. Le mando su dinerito, no es mucho, pero para su ropita y eso yo creo que alcanza, aunque mi madrina es muy pobre, yo sé que en algo se ayuda. A veces quisiera abrazarlo, estar con él, aquí estoy sola, ni con quien hablar, pero no sé si regresarme, ¿a qué regreso? Pero también ¿cómo me lo traigo? Apenas tiene nueve años, lo dejé de cinco, yo creo que ya ni me reconocería, no sé si sienta ya algo por mí (Felicia).

Una mujer guatemalteca, unida con un hombre mexicano y que tenía entre sus planes traer a sus hijos e hijas que estaban en una comunidad de Guatemala, expresó como impedimento que aquí tenía otros hijos y no sabía si su actual pareja daría el mismo trato a los que no eran suyos.

Mi mamá me decía: antes que nada, piense en su hijito, regálemelo, conmigo va a estar bien, mándeme para su comidita, aquí vemos

cómo le hacemos, pero no lo vaya andar ahí exponiéndolo, si no es que no lo quiere (Rosalía).

Otra mujer con la voz entrecortada me comentó lo siguiente:

Yo creí que era lo mejor, yo vengo de lejos, no sabía cómo me iba a ir aquí... cómo pasar... es mucho peligro... son muchas cosas las que pasa uno. No se puede andar cargando la criatura, mejor la dejé con mis papás porque ellos la cuidan mucho, como si fuera su hija, es su alegría. Ya les dije que nada más no me vayan a decir después que se las deje, porque ahí sí sería muy difícil porque es la única (hija) que tengo (Julia).

Empero, otra mujer guatemalteca me comentó que a su hijo mayor lo dejó y después lo “regaló” con su abuela materna una vez que tuvo otros con su actual pareja, con la que reside en México. Una hondureña que hacía dos años no veía a su hijo, a quien había dejado con su padre, mencionó que tenía el plan de “mandarlo a traer” para irse juntos a Estados Unidos.

Al dar cuenta de estas situaciones quiero señalar las maneras en las que estas mujeres viven la maternidad y dar un atisbo de cómo se establecen estas cadenas de cuidado transnacional. Es de hacer notar que no son iguales las redes que se forman ante la migración de las mujeres que tienen hijos e hijas, y que no todas las mujeres se relacionan de la misma manera con quienes quedaron en el país de origen. Tampoco las redes se articulan de la misma manera ya que dependen principalmente del apoyo familiar en su país, del número de hijos e hijas que tienen actualmente, de si tienen pareja o no en México, de la edad de los que dejaron en su país, de su situación económica actual, de la posibilidad que tienen o no de mandar remesas a su país y de si tienen o no opciones para traerlos en las mejores condiciones posibles.

Las redes transnacionales que las migrantes construyen se encuentran íntimamente relacionadas con la fuerza de los vínculos

establecidos con su familia de origen y con las características de los mismos. En este orden de ideas, pareciera que cuanto más alejado está el país de origen de la migrante son más esporádicas las visitas a su país; por ejemplo, encontramos que, mientras las mujeres guatemaltecas casi en su totalidad suelen hacer una o dos visitas al año a sus familiares, las hondureñas y salvadoreñas no visitaron a sus familias desde que se establecieron en México y no lo pensaban hacer en un futuro cercano. Comentaron que esto se debía a que no contaban con los recursos económicos necesarios para el viaje o porque era muy peligroso emprender el regreso, además de que tenían no poder ingresar de nuevo a México y perder su trabajo o lo poco que poseían en las comunidades en las que residían.

Las redes familiares se tornan importantes para conocer las relaciones transnacionales que establecen las mujeres guatemaltecas, pues cuanto mejor fuera la relación entre la familia de origen y la actual, más habituales serían los encuentros que se produjeran tanto en México como en el lugar de origen; no obstante, algunas de ellas manifestaron que no dejaron a nadie en su país y que, por lo tanto, no tenían motivos para regresar allá. Quienes se quedaron en su lugar de origen influían sobre las visitas a su país, porque consideraban de distinta manera si eran los padres o los hijos e hijas, que si eran los hermanos, hermanas o cualquier otro familiar.

La situación era casi la misma en cuanto a las visitas que recibían de sus familiares una vez que se encontraban en México. Las que más recibían visitas eran las guatemaltecas, con temporalidades que van desde dos veces al año, hasta una vez al mes; a algunas otras nadie las había visitado durante su residencia en México.

Casi todas las mujeres que contaban con hijos e hijas en sus países de origen enviaban remesas a su familia; sin embargo, no lo hacían con regularidad ni enviaban una cantidad fija, porque ésta dependía de sus posibilidades. Algunas enviaban remesas una vez al mes y otras cada dos o tres, por cantidades que no rebasaban los quinientos pesos.

Según Martínez-Pizarro (2008) el carácter transnacional de la migración puede no estar presente en todos los procesos migratorios o, al menos, no presenta la misma intensidad y fuerza. Hay cierto grado de coincidencia en cuanto a que la solidez de los lazos con la comunidad de origen está estrechamente relacionada con la forma en que se produce la migración. Según este autor existen dos ámbitos en los que es posible evaluar la intensidad de la transnacionalidad: la frecuencia del envío de remesas y la presencia de familiares en el país de origen. En ambos casos se parte de la base de que, en la medida en que haya hijos, hermanos o familiares cercanos que permanezcan en el lugar de origen, la transnacionalidad es una extensión de esos lazos y, en varios países de América Latina y el Caribe, la constatación más palpable de ello es el envío de remesas. La idea de las diásporas adquiere entonces pleno sentido en la migración contemporánea.

En el caso de las migrantes guatemaltecas, las redes de apoyo jugaban un papel muy importante cuando existían familiares, amigos o paisanas que podían proveer información sobre opciones de trabajo para las mujeres que estaban en condiciones de migrar. Asimismo, muchas guatemaltecas comentaron que el apoyo de estas redes de familiares fue decisivo para concretar su movilidad ya que les permitió minimizar los riesgos del desplazamiento, así como los costos del asentamiento y su inserción laboral. Sin embargo, se hizo evidente que estas redes muchas veces sólo se establecían en estas situaciones, pues se diluían en lo concerniente a otras necesidades para la recién llegada, quien ya no era apoyada económicamente sino que, al contrario, en ocasiones hasta se le exigía que enviara dinero a la familia que se encontraba en su país.

Al respecto, Hongdaneu-Sotelo y Ávila (2007) dan cuenta del interés cada vez más creciente que existe en torno a la variación en el significado, las motivaciones y las formas en las que se organiza la maternidad transnacional, tomando en cuenta las interrelaciones existentes entre la raza, la clase social, la etnia y otros ordenadores sociales que permiten tener encuentros más continuos, poder

hablar con sus hijos e hijas por teléfono, enviarles dinero de manera regular y mantener un contacto con ellos a pesar de la distancia. Esto es, las formas de ser madre en los circuitos transnacionales se ven trastocadas también por las posibilidades económicas y las redes de apoyo que se extienden desde el país de origen hasta el de destino, así como por la ocupación, las modalidades de emparejamiento de las mujeres y diversos elementos culturales que se traducen en mandatos de género, los cuales hacen que la separación geográfica de sus hijos e hijas se vea mediada por la construcción sociocultural del significado de la maternidad. El hecho de que algunas de estas mujeres se vean en la necesidad de dejar a sus hijos e hijas o tomen la decisión de hacerlo por propia cuenta puede deberse a los nuevos significados y formas que adquiere la experiencia y las “nuevas formas de expresar la maternidad” (Solé y Parella, 2005: 3).

### **La inserción en la comunidad**

La mayoría de mujeres migrantes que participaron en este estudio vivía en las comunidades Congregación Reforma y Conquista Campesina. Llama la atención el hecho de que casi todas las que provenían de Honduras residían en esta última que, cabe decir, es la más lejana a la cabecera municipal de Tapachula. Algunas mujeres preferían mantenerse lo más alejadas de esa ciudad dados los peligros y los “nichos laborales” que forman parte de la racialización y sexualización a que se ven expuestas por su nacionalidad y fisonomía. De ello da cuenta el siguiente testimonio:

En esta comunidad me gustó quedarme, ya había pasado muchas cosas, ya tenía miedo de seguir. Una de las [mujeres] que viajó conmigo, mi amiga, se fue pa' Tapachula, empezó de fichera, pero ahora ya le hace a todo, ya es mujer de esas fáciles. Claro que está mejor que yo, ella sí tiene pa' enviarles más [dinero] a sus hijos. Yo estoy más fregada [sic] aquí, pero tengo mi dignidad (Leidy).

Situaciones como ésta dejan a las mujeres migrantes en una desventaja que puede ser relativa, pues de por sí existe una vulnerabilidad generalizada entre esta población y, aparte de la ilegalidad, cargan con el estigma social de ser extranjeras, lo que significa una desventaja social real. Al respecto, el rechazo social contribuye a incrementar la segregación y el distanciamiento en poblaciones históricamente discriminadas.

Casi la totalidad de las mujeres migrantes con las que trabajé había llegado a la comunidad en la que residía en el momento del estudio hacía más de dos años. Algunas pensaban quedarse a vivir ahí y otras, una minoría, todavía añoraban seguir su viaje hacia Estados Unidos con la esperanza de “ahorrar lo suficiente” para emprender ese viaje.

No omito comentar que muchas de estas mujeres se refirieron en sus narrativas a experiencias relacionadas con la exclusión, la discriminación, el racismo y hasta la xenofobia, lo que consideraban como elementos que caracterizan la “identidad mexicana” debido a las relaciones sociales que mantenían en la comunidad en la que vivían. En ello se abundará en los siguientes capítulos que conforman esta obra.





## *Capítulo IV*

### *Diferencias e intersecciones: migración, género y racismo en el contexto fronterizo*

*¿Cómo se enfrenta emocionalmente al racismo?...  
Todas hemos vivido en un ambiente donde se vive el racismo...  
lo hemos llevado respirando sobre nuestros cuellos  
o sangrando por nuestros poros.  
Cherrie Moraga, Nombrando las diferencias*

#### **Identidades fronterizas**

Al referirme a las identidades fronterizas, asumo una posición en la que entiendo las fronteras, tanto nacionales como de lo humano, y en los ámbitos materiales y simbólicos, como espacios

liminares, de cierto modo velados, móviles, de intersecciones y de identidades múltiples; espacios de desplazamientos, de encuentros, desencuentros y también de disputa.

Cuando se habla de las fronteras, entre las categorías centrales que surgen en la discusión se encuentra, junto con la de ciudadanía, la de identidad, y pareciera que cuando nos referimos a ésta nos remite a las nociones de nación y derechos, pero también a diferencias, desigualdad y racismo.

Por su parte, Krotz (1994) y Wiewiorka y Zaslavsky (1994) dan cuenta de cómo el mismo establecimiento de los Estados nacionales “justificó”, en torno a la jerarquía sociocultural formada por la definición del “yo” colectivo y del “nosotros” nacional, el racismo hacia otros estados-nación, estableciendo “[...] aquellos elementos que tienen la virtud de parecer claros y no necesitan de doctas discusiones: se tienen o no se tienen, se es o no se es, se pertenece o no se pertenece” (Krotz, 1994: 27).

Stavenhagen (1994) permite entender estos procesos cuando argumenta que el nacionalismo implica la reafirmación de la identidad nacional al considerar que existe una identidad homogénea que permite la diferenciación del “otro”, del “extranjero”, estableciendo las bases para el racismo y la xenofobia, y generando patrones de estratificación que establecen jerarquías y desigualdades. Kymlicka (1996) argumenta que, en tales casos, la uniformidad cultural que crea la integración a una determinada nacionalidad puede suponer imposición y atrofia de las particularidades de las minorías.

Autoras como Afshar y Maynard (2000) argumentan que el tema de “las minorías”, como ha sido tratado en el ámbito de las políticas de la identidad, conduce a la *otherización* o alterización de estos grupos, lo que genera atributos que contribuyen a un proceso basado en la diferenciación.

Esto es, visibilizar las “minorías” como grupo, aunque permite su reconocimiento y se dota de una identidad a éstas para la reivindicación de sus derechos, por otro lado da lugar a procesos diferentes que van más allá de la reivindicación de los mismos;

también, por así decirlo, se les “apunta con el dedo”, produciendo diversos procesos de estigmatización y discriminación, así como de racialización, opresión y dominación, que se fundamentan en su “no-pertenencia” a la cultura hegemónica.

La construcción de procesos de subalternidad que han surgido en torno a las “mujeres migrantes” remite a la construcción de una “otredad” que prima en este espacio fronterizo, construcción que se encuentra mediada sobre todo por los discursos de género que niegan, entre otras cuestiones, la historicidad de los procesos migratorios en los que han participado activamente las mujeres.

Respecto al tema de la diferencia, Audre Lorde comenta lo siguiente:

El rechazo institucionalizado de la diferencia es una necesidad básica para una economía del beneficio que necesita de la existencia de un excedente de personas marginales. Esa economía en la que vivimos nos ha programado a todos para que reaccionemos con miedo y odio ante las diferencias que hay entre nosotros y las manejemos de una de estas tres maneras: haciendo como si no existieran; si ello no es posible, imitándolas cuando pensamos que son dominantes; o destruyéndolas si las consideramos subordinadas (2003: 5).

En este punto de la reflexión insisto en la necesidad de explorar la construcción de las identidades como campo problemático para entender el establecimiento de las relaciones sociales, económicas y políticas, que resultan en múltiples procesos caracterizados por el cambio y la transformación, pero también por la subordinación, la discriminación y el racismo, en el contexto de la frontera entre Chiapas y Guatemala.

Avtar Brah (2004), al abonar al debate en torno a las identidades, argumenta acerca de la necesidad de hacer visibles los mecanismos y procesos que crean la identificación y, a su vez, la identidad colectiva.

Chartier (citado por Nash, 2006), por su parte, considera que la construcción de las identidades tiene un carácter relacional y móvil, lo que implica readaptaciones, negaciones y confrontaciones.

Stuart Hall (2003) considera que, en las representaciones de la identidad, se construyen imágenes, nociones y mentalidades relacionadas con otros grupos sociales. Ante ello propone hacer un discernimiento entre las estrategias discursivas y las prácticas sociales.

Tomando en cuenta los argumentos anteriores, quisiera llamar la atención sobre algunos de los elementos de los que parte mi análisis retomando las siguientes preguntas: ¿cómo se producen en este contexto fronterizo las diferencias de clase, etnia, raza o nacionalidad, entre otras?, ¿cómo se entrelazan estas diferencias para producir posiciones de sujeto, ya sean de privilegio o de mayor subalternidad, en este contexto fronterizo?, ¿cuál es el efecto de la identidad en el entramado social y en las relaciones que guardan los diferentes ordenadores sociales? y, en relación con ello, ¿cómo se fusionan en la experiencia de las mujeres migrantes en este contexto?

Para comprender esta frontera en tanto espacio, considero importante retomar a McDowell, quien argumenta:

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia (2000: 54).

Esto podría encontrarse representado en los imaginarios de los mexicanos y mexicanas que viven en la frontera sur sobre los centroamericanos, imaginarios que se han perpetuado, como reductos históricos, sociales, económicos y políticos, a partir de las relaciones que han caracterizado los encuentros y

desencuentros entre los habitantes de ambas regiones. Estos procesos han contribuido a la construcción de una identidad mexicana basada en las diferencias, en muchos casos subjetivas, en torno al “extranjero” y, en este caso, en relación con el migrante centroamericano. Ejemplo de ello es que mucha gente que nació en Tapachula o vive en esa ciudad considera que la identidad nacional se basa en la diferenciación con los guatemaltecos a partir del lenguaje y su significado; las expresiones peyorativas hacia ellos y ellas abundan. Los estereotipos relacionados con los guatemaltecos se colocan en diversos ámbitos de diferenciación; por ejemplo, por su forma de hablar, y algunos consideran que son “fácilmente identificables” por su vestimenta, aunque ésta no corresponda a la de algún grupo originario, o bien por su fisonomía, cuestión que denota racismo y la necesidad de diferenciarse del que se considera “inferior”. Con ello se alude a ciertos atributos y a la vez se tiende a la homogeneización de su identidad: se consideran confiables, trabajadores y honrados, y hasta cierto punto inocentes, sobre todo en el caso de las mujeres; en pocas palabras, “dóciles”, lo que se relaciona en muchos casos con el origen indígena que se les atribuye.

No es gratuito el dicho que se escucha popularmente en el Soconusco respecto a la anexión de Chiapas a México: “es mejor ser cola de león que cabeza de ratón”, en un claro menosprecio a lo guatemalteco, y al mismo tiempo por la necesidad que tienen algunos de negar su propio origen guatemalteco, o centroamericano, en el espacio que conforman Chiapas y Guatemala, donde predomina “una cultura fronteriza”. De ahí deviene también una expresión común entre los miembros de grupos originarios que sufrieron las delimitaciones territoriales que dieron lugar a las fronteras tal como se encuentran definidas actualmente: “nosotros no atravesamos las fronteras, las fronteras nos atravesaron a nosotros”.

Estas visiones relacionadas con la “inferioridad” de una cultura frente a otra, de un país respecto a otro, las encontré en muchos de los relatos de mujeres guatemaltecas que han tenido hijos e

hijas en México. En su mayoría comentaron que sus hijos ya no quieren regresar a Guatemala en ocasiones especiales como las festividades de diciembre o para visitar a sus familiares en ese país. Las nuevas generaciones nacidas en México parecieran llevar un nacionalismo a “flor de piel”. Una de estas mujeres me comentaba al respecto:

Parece que mi hijo se siente muy orgulloso de ser mexicano, se burla de sus hermanos que nacieron del “otro lado”, y ya los otros pues también dicen que son de acá y ya no quieren ir al “otro lado”, como que fuera una vergüenza ser de Guatemala (Ofelia).

Esto no es más que una manera de visibilizar los elementos que han marcado socioculturalmente los encuentros entre dos poblaciones que alguna vez fueron parte de un mismo espacio geográfico y que aún comparten muchos elementos culturales, pero que con el establecimiento de las fronteras, y al generarse procesos de diferenciación basados en el origen nacional, los guatemaltecos pasaron a ser discriminados y segregados, en un claro ejemplo de la conformación de fronteras raciales.

En este sentido Brah (2004) señala la necesidad de nuevos marcos conceptuales que puedan dar cuenta de que los procesos de formación de la identidad son a la vez sociales y subjetivos, lo que daría cuenta de cómo se asumen diversas posiciones de sujeto que se producen social y culturalmente, considerando que la identidad nunca está fija ni es singular, sino más bien es producto de una multiplicidad de relaciones en constante transformación dependiendo de circunstancias personales, sociales e históricas.

Es así como, con base en los argumentos que sostienen conceptos como el de soberanía, nacionalismo e identidad nacional, los y las inmigrantes centroamericanos han enfrentado dificultades derivadas de diversas formas de intolerancia que se expresan en formas de discriminación de diversa naturaleza,

combinándose y entrecruzándose con variables como la nacionalidad, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar o la situación jurídica de los migrantes.

Estas actitudes colocan a las mujeres inmigrantes en desventaja en tanto que, aparte de la ilegalidad, cargan con el estigma social de la “extranjera”, que es el que transmite las enfermedades o el que carece de derechos por no ser nacional, lo que significa una desventaja social real para esta población.

En este sentido coincido con Vance (1997), quien sostiene que las construcciones socioculturales organizan los significados individuales y las subjetividades, pero también dan significado a las experiencias colectivas, conformando identidades, definiciones, ideologías, moralidades y regulaciones sexuales.

### **Las fronteras de la otredad: articulaciones entre cuerpo, raza, sexualidad y género**

Para McDowell (2000) el cuerpo es un lugar. Desde la perspectiva posestructuralista y posmoderna, a la que se adscribe esta autora, los cuerpos —al igual que el sexo, el género y las identidades— son fluidos, flexibles y permeables.

Smith describe el concepto de cuerpo en cuanto frontera como:

El primer lugar físico de la identidad personal, la escala del cuerpo es una construcción social. El lugar del cuerpo establece la frontera entre el yo y el otro, tanto en el sentido social como en el físico [...] es también un «lugar cultural con significados de género», según Butler [...] Young ha defendido que la «escala de los cuerpos», como ella lo llama, utiliza no sólo el sexo, sino una enorme variedad de diferencias corporales —la raza es la más evidente, pero también la edad o las dotes personales— para justificar la opresión social y el “imperialismo cultural” (1993, citada por McDowell, 2000: 68).

Por otro lado, McDowell sostiene, desde las geografías feministas, que:

El estudio del cuerpo ha transformado también la comprensión del espacio, porque ha demostrado que las divisiones espaciales —en la casa o en el puesto de trabajo, en el plano de la ciudad o del Estado-nación— se reflejan y se ven reflejadas en las actuaciones y relaciones sociales de carne y hueso (2000: 61).

Según Medina “son los cuerpos sexuados, racializados, colonizados y transfronterizos quienes más nos permiten rastrear las derivas y expectativas de la colonialidad global” (2013: 54).

Al respecto, Brah argumenta que el aspecto físico y los discursos sobre el cuerpo han abonado la constitución de los racismos, “de forma que el poder racializado opera en y a través de los cuerpos” (2011: 18), por lo que esta autora se cuestiona en torno al papel que desempeña el género en estos marcadores de “diferencia”.

Carneiro, por su parte, sostiene que el legado hegemónico europeo, que cosificó a mujeres y hombres negros mercantilizando sus cuerpos y su sexualidad, sigue presente en el imaginario cultural latinoamericano (2001, citada por Muñoz, 2011), ya que el racismo es un elemento constitutivo de las sociedades latinoamericanas y cruza las jerarquías de género y clase.

Para Aníbal Quijano la dominación se vincula inextricablemente con la idea de raza, ya que este autor se refiere a la dominación visibilizándola como un entramado de relaciones sociales intersubjetivas que se basan en una clasificación social jerárquica de la población mundial, sostenida en la configuración y la naturalización de la idea de “raza”. Quijano entiende la idea de raza como una categoría central de la modernidad que se articula con otras formas de clasificación social basadas en las ideas de clase y de género/sexualidad (2000, citado por Quintero, 2010). Estas clasificaciones impregnan todos y cada uno de los ámbitos de existencia social y constituyen la más profunda y eficaz forma de dominación social, material e intersubjetiva.

Wieviorka da cuenta de lo que denomina la “biologización del pensamiento social”, que justifica en la raza todos los valores discriminatorios relacionados con la cultura (1994, citado por Nash, 2001). De esta manera, las diferencias de raza y sexo se presentan como irreductibles.

Las trayectorias colectivas que contribuyen a la conformación de lo que se ha dado en llamar “mujer guatemalteca”, “hondureña” o “salvadoreña” en este contexto rural fronterizo, se han considerado como prototipos que corresponden a sujetas con características homogéneas.

Son comunes los imaginarios sociales en torno a la hipersexualización de las mujeres hondureñas y los miedos de muchas mexicanas a no “poder competir” con aquellos cuerpos que se consideran exuberantes, con aquellas mujeres que en la mayoría de los casos viven de manera abierta su sexualidad, que se arrojan el derecho a desear y a ser deseadas. En este sentido retomo lo que señala Brah al respecto: “Mientras reconozco los procesos de explotación, inferiorización y exclusión que subyacen en las historias del racismo, señalo las formas en las que el racismo también habita espacios de profunda ambivalencia, admiración, envidia y deseo” (2011: 38).

Las representaciones sociales respecto a lo que “se espera” o cómo se “identifica” a cada nacionalidad tienen que ver con una serie de estereotipos y estigmas que no sólo median las relaciones de los y las migrantes con los pobladores de la frontera, sino que van más allá de eso: se les somete a una diferenciación que prepara “nichos laborales” en los que se espera se ocupen las mujeres migrantes. Ejemplo de esto es que las indígenas que provienen de Guatemala son requeridas para el servicio doméstico, sobre todo en Tapachula y en otras ciudades circunvecinas como Ciudad Hidalgo y Unión Juárez. Esto les ha significado ser invisibilizadas, ya que no se sabe con precisión el número de mujeres que se dedican a estas actividades, sólo se pueden ver algunas de ellas paseando en el parque de Tapachula, sobre todo los domingos por la tarde. Su invisibilización y la falta de regulación del trabajo

que realizan son elementos que las hacen víctimas de todo tipo de abusos: físico, sexual, económico y laboral, con la consiguiente conculcación de sus derechos. Son mujeres que se encuentran en situación de “servidumbre”, para las cuales no hay tregua en el trabajo doméstico y en el cuidado de niños o de enfermos.

Mi hermanita no se quiso venir pa’ acá, se fue pa’ Tapachula... trabaja en casa de unos señores que viven por la 16, pero está bien amolada porque todo el día se la pasa haciendo aseo, cuidando a los hijos de la mujer [que la emplea] y todavía cuida a la viejita [la madre del jefe de familia]. Sólo le dan chance de salir medio día el domingo... ya tiene mucho que no viene a verme y yo no la puedo ir a ver... menos que vaya allá de donde somos... pero ya se instaló... yo ya le dije que está dejando su vida ahí, le pagan una miseria, pero ahí que lo vea (María).

Habría que comentar que las mujeres migrantes hondureñas no son recibidas en las casas para emplearse en labores domésticas dada la hipersexualización que tiene que ver con su “aspecto físico” y con lo que se considera una “belleza exótica”.

Por otro lado, para algunas mujeres migrantes provenientes de Honduras la sexualización de la raza, como lo denomina Viveros (2009), les ha significado emplearse en bares, cantinas y negocios de *table dance*. Algunas se dedican al trabajo sexual, otras se desempeñan como “ficheras” y otras como bailarinas exóticas. Al respecto son muy escasos los estudios que dan cuenta de las situaciones en las que se encuentran estas mujeres, dadas las condiciones de ilegalidad en las que laboran y porque pudieran estar vinculadas a delitos tales como el tráfico de personas o esclavitud sexual.

Cabe mencionar que, aunque se considere que éste es el “nicho laboral” preeminente para las migrantes hondureñas, se sabe que también hay mujeres guatemaltecas, salvadoreñas y de muchas otras nacionalidades que laboran como trabajadoras sexuales. No obstante, también en un número indeterminado se dedican a

trabajar como jornaleras agrícolas en las plantaciones de la zona o bien en el comercio ambulante.

En las comunidades en las que se realizó este estudio muchas de las mujeres hondureñas son tratadas con el adjetivo de “negras”, aunque su color de piel no corresponda a esta clasificación racial, o bien por su fisonomía son consideradas como “trabajadoras sexuales” o “quitamaridos”. En el caso de muchas de las guatemaltecas son consideradas analfabetas, nobles, “buenas para labores de la casa” e indígenas, y son más aceptadas que las mujeres de otras nacionalidades, sobre todo para el trabajo doméstico, y aun en las relaciones sociales que se entablan en las comunidades.

Aunado a lo anterior, en este contexto fronterizo particular se percibe a la población migrante como relacionada con diversos problemas sociales: violencia, inseguridad o trabajo sexual, lo que fortalece las actitudes de rechazo social y discriminación.

Al respecto, Villafuerte señala que:

[...] la migración en el ámbito social implica la reestructuración de las formas de convivencia social y comunitaria, así como familiar. En los lugares de destino el migrante se percibe como una carga fiscal y social por los servicios que demanda, aunque se olvida su contribución al proceso de acumulación de capital: con frecuencia asumen trabajos precarios temporales, pesados y poco remunerados (2014: 34).

En el contexto fronterizo de este estudio, la discriminación racial, la xenofobia y la exclusión forman parte de la cotidianidad que afecta a los y las migrantes, tanto documentados como indocumentados (Rodríguez, 2000).

## ¿Derechos de las mujeres migrantes? Reivindicaciones y agencias

En el contexto hasta ahora descrito, una pregunta relevante es la siguiente: ¿por qué sería importante hablar de los derechos de las migrantes, cuando algunas de las mujeres mexicanas no saben acerca de sus derechos, y muchas otras veces se vulneran nuestros derechos más básicos aún en el país del que somos ciudadanas? La respuesta no es nada evidente, aunque sí justificada, en tanto que coincido con Castillo (1996), quien da cuenta de la paradoja de las fronteras en las que las economías de muchos Estados-nacionales “desdibujan” sus fronteras, rindiéndose frente a esta etapa del neoliberalismo en la que, más que nunca, las personas se consideran mercancía y “circulamos” como tales en las redes del capitalismo salvaje, según las “leyes” de oferta y demanda, de expulsión y atracción en el marco de la globalización.

En este sentido Artola comenta lo siguiente:

La noción de ciudadanía sigue siendo el principio dominante de membresía del Estado, por lo que sigue existiendo una distancia entre los derechos de los no ciudadanos, garantizados por el orden jurídico internacional y la realidad de las legislaciones nacionales y su aplicación. Donde los derechos de las personas que son nacionales tampoco ven protegidos sus derechos más elementales, por lo que la discusión se centra en saber cómo esos países podrían garantizar aún el derecho de los que no son nacionales. Aun así, el respeto de los derechos de los migrantes se ha reafirmado como uno de los elementos constitutivos e indispensables de una gestión migratoria moderna, legítima y eficaz, al mismo nivel que los criterios de seguridad nacional y control fronterizo (Artola, 2011, citado por Villafuerte, 2011: 66).

En este contexto rural fronterizo muchos de los y las migrantes suelen ser vistos por algunos habitantes de estas localidades como una amenaza a su seguridad laboral, una carga para los servicios

sociales y como sospechosos de delitos, lo que según Abella (2000) se trata de un factor que se contrapone a la construcción de un ambiente que asegure la protección de los derechos de los y las migrantes.

Los derechos se refieren al catálogo de libertades civiles y políticas que distintos grupos pueden demandar a aquellos que están en el poder para afirmar sus demandas respecto al ejercicio de la ciudadanía (Petchesky, 2000), conociendo las condiciones materiales y simbólicas que posibilitan este ejercicio. Asimismo, Figueroa considera los derechos como “aquellas potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas para poder desarrollarse como tales, y que por lo mismo, socialmente les son conocidas para poder ejercer como personas” (1995: 28).

Sin embargo, asistimos a:

[...] una naturalización de la precarización de la existencia, de tal modo que los derechos sociales básicos se transforman en responsabilidades individuales; en situaciones paradójicas en las que se rechazan las diferencias y proliferan los conflictos culturales y los racismos; mientras que las violencias globales de género y sexualidad se convierten en agendas secundarias siempre aplazadas —o movilizadas instrumentalmente— ante la urgencia de nuevos “enemigos principales”, ante los que se responde con más violencia y destrucción (*Eskalera Karakola*, 2004: 16).

La discusión sobre los derechos de los y las migrantes no es un asunto menor puesto que en las redes formadas por la globalización y el transnacionalismo la migración sigue siendo un punto nodal no sólo para pensar la ciudadanía, sino para hacer de las diferencias un espacio invisibilizado, ya que las homogeneidades de raza y origen vienen aparejadas con procesos de exclusión, racismo y xenofobia, lo que refiere a las estratificaciones de y entre mujeres producidas por el neoliberalismo a escala mundial.

En el caso de las visiones relacionadas con los derechos tendríamos que entender cuáles son las nociones de derechos que

tienen las mujeres migrantes. Quisiera detenerme en este punto para ampliar la reflexión más allá de lo que se consideran derechos desde un enfoque liberal, para referirme a las reivindicaciones y agencias de estas mujeres, aun en las situaciones más adversas en las que no sólo no se les reconocen derechos, sino que se les violenta de forma sistemática en diversos ámbitos. Más allá del derecho a tener derechos (Arendt, 1996), encontramos la necesidad de reconocer el derecho a decidir como un derecho fundamental: decidir migrar o no migrar, tener hijos e hijas o no tenerlos, vivir de manera plena la sexualidad o establecer una unión o no, entre otros elementos que tienen que ver no sólo con los ámbitos reproductivos, sino con los productivos y con las condiciones de vida de estas mujeres, con toda la pluralidad que esto implica.

Según mi perspectiva, la deconstrucción constante de la identidad, de la propia y de la ajena, permite conocer lo que las mujeres migrantes podrían entender por derechos; en el sentido más amplio del término, nos remite a las reivindicaciones y agencias que algunas mujeres migrantes reconocen que han logrado a partir de su experiencia migratoria, o con las posibilidades que tienen de verse como mujeres autónomas a partir de contar con un trabajo remunerado o bien al haber reconocido situaciones de violencia y escapado de ellas. Algunas de estas mujeres se refirieron a que “ahora piensan diferente” por la etapa en la que se encuentran en su ciclo vital, algunas porque ya tienen hijos e hijas y ven en ellos un motor para generar cambios proactivos en su vida, y otras consideran la posibilidad de seguir hacia “el norte”, lo que da cuenta de que las identidades se presentan fluidas y en constante cambio y transformación.





*Capítulo V*  
*Violencias, sexualidad y reproducción*  
*de mujeres migrantes:*  
*aproximaciones interseccionales*

Las violencias en México y en el mundo han cobrado un papel protagónico ya que tienen consecuencias y significados sociales relacionados con menores niveles de seguridad, salud y bienestar para toda la población. Cuando hablo de violencias me refiero a la serie de fenómenos que recorren de manera transversal la biografía de muchos hombres y mujeres y que marcan sus vidas. Retomar las violencias desde los diferentes ámbitos en los que se presentan me permite referirme a éstas en su sentido plural.

Las violencias pueden presentarse en diversos espacios que van desde el hogar, hasta las que se presentan en los ámbitos comunitario, social, nacional e internacional y que comprometen la seguridad de miles de individuos en cualquier parte del mundo.

En 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló la diversidad de condiciones de salud evitables que están causando la muerte prematura de millones de personas e impidiendo una vida sana a decenas de millones de individuos. En este informe se identificaban las prácticas sexuales sin protección como uno de los diez mayores riesgos para la salud de la población.

Asimismo, la OMS en 2003, en su Informe sobre Violencia y Salud, consideró la violencia como un indicador de la salud pública de una sociedad y reconoció que los riesgos no son iguales para toda la población, sino que son mayores para las mujeres, así como para las niñas y los niños. Los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual, los abortos espontáneos y las muertes maternas son más frecuentes entre las mujeres que informan haber sido víctimas de violencia en algún momento de su vida.

Por otro lado, Castro y Casique (2009) consideran que la violencia contra las mujeres presenta patrones y regularidades típicas de un fenómeno colectivo; no obstante, se encuentran cruzadas por variables como la condición social y demográfica, la clase y la pertenencia étnica, así como el nivel escolar alcanzado, lo que complejiza su estudio y la demanda de políticas de Estado y programas de acción institucionales para su atención.

En el caso de Chiapas, existen investigaciones que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas (Olivera, 2007; Freyermuth y Argüello, 2010) como un fenómeno que se explica a partir de los contextos sociales de desigualdad estructural y de género que predominan en el estado y, de igual manera, como producto de legitimaciones culturales que naturalizan, encubren o invisibilizan esta forma de violencia.

En este apartado quisiera llamar la atención sobre algunos de los temas que han ocupado últimamente las agendas políticas y de las organizaciones de la sociedad civil, en tanto que se consideran prioritarios para la salud pública, así como para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos; me refiero a los ámbitos de la sexualidad y la reproducción. Me baso en éstos no sólo porque fueron los

que ocuparon mi atención en el estudio empírico que fundamenta esta obra, sino porque resultan ser campos problemáticos en la vida de hombres y mujeres, sobre todo de estas últimas, así como de los niños y las niñas que transitan por las fronteras debido a las situaciones de violencias a las que se ven expuestas durante la experiencia migratoria, y aun después de ésta, una vez que se encuentran asentadas en los lugares de destino.

Al respecto Marcela Suazo, directora para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, señala que:

[...] la implementación de programas de atención a las necesidades de salud sexual y reproductiva, ITS, VIH-SIDA y violencia de género para población migrante, particularmente jóvenes y mujeres, se convierte en un importante desafío en los países de tránsito, en las zonas fronterizas o en los países de destino, los cuales presentan características particulares relacionadas con el volumen de flujos migratorios y desplazamiento, los perfiles epidemiológicos, la carencia de servicios básicos de salud y la falta de protección a los Derechos Humanos (2011: 18).

Diversos estudios realizados en la frontera sur de México coinciden en argumentar que los y las migrantes pueden estar más expuestos a un comportamiento sexual arriesgado debido a la vulnerabilidad de su situación, relacionada con una alta movilidad, con los riesgos que conlleva la experiencia migratoria y por la ausencia de los derechos más elementales, entre ellos los de salud, en los países de tránsito y destino (Ramírez *et al.*, 2012; Leyva, Quintino y Cerón, 2011; Bronfman, Leyva y Negroni, 2004; Mora, 2002).

Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2002) la inequidad de género condiciona los derechos reproductivos y la salud de hombres y mujeres migrantes, exponiéndolos a vulnerabilidades diferenciadas.

En el ámbito mundial, y en particular en América Latina y el Caribe, se ha constatado la mayor situación de vulnerabilidad de

las mujeres en las migraciones internacionales ya que ellas asumen los efectos de la migración de forma diferencial con respecto a los hombres, al estar expuestas a mayores riesgos de violencia, abuso y coacción sexual, entre ellos a la imposibilidad de negociar sexo protegido, a embarazos no deseados y a la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el VIH-SIDA. Para muchas mujeres el trabajo sexual puede ser la única opción disponible para tener cierta posibilidad de insertarse en los mercados de trabajo de los países de tránsito y destino, en un contexto en el que las alternativas viables pueden ser muy escasas para quienes transitan o pernoctan en esta frontera (Gil y Agrela, 2008).

En este sentido, Barrera y Oehmichen (2000) consideran que en el país de llegada se reproducen condiciones de desigualdad económicas, sociales, laborales y de poder, que implican un mayor costo y deterioro para la salud de las mujeres. La migración puede verse como uno de los resultados de la intensificación de políticas neoliberales en los países del sur, lo que deriva en un proceso que fomenta la vulnerabilidad y las desigualdades, al mismo tiempo que promueve condiciones de mayor precariedad, sobre todo para las mujeres.

Asimismo, en diversos estudios se ha documentado que los y las migrantes una vez asentados en México se enfrentan a situaciones de riesgo asociadas con la violación de sus derechos laborales y sociales, lo que dificulta su acceso a servicios públicos, entre ellos, la protección de la salud. A estas condiciones se suman factores estructurales como la baja escolaridad, el monolingüismo y la discriminación étnica que limitan el acceso de las migrantes a los servicios de control prenatal y prevención del VIH-SIDA y otras ITS (Leyva, Quintino y Cerón, 2011; Ramírez *et al.*, 2012).

Es precisamente en este ámbito donde el tema de la sexualidad y la reproducción en contextos de alta movilidad humana adquiere una importancia que trasciende la tradicional visión economicista de los desplazamientos de hombres y mujeres, focalizada sólo en los mercados de trabajo y en las remesas que los migrantes

envían a sus países de origen, para dar paso a la visibilización de la experiencia migratoria en términos no sólo estructurales, sino de la vivencia subjetiva de ellos y ellas.

A partir del estudio exploratorio en el que se basa el presente libro, las reflexiones que realizo en los siguientes apartados se sitúan en discusiones relacionadas con las violencias que viven las mujeres en los ámbitos domésticos, comunitarios e institucionales, y con el impacto que éstas tienen en su sexualidad y reproducción en los lugares de destino, no sin dejar de reconocer las situaciones de violencia que han marcado su experiencia migratoria.

Hasta la fecha no se ha realizado una investigación sistemática que permita conocer las características y condiciones que afectan a la salud reproductiva de las mujeres centroamericanas en los lugares de destino en México, ni tampoco se han explorado las relaciones que esto guarda con las violencias que estas mujeres viven no sólo en la experiencia migratoria, sino en las localidades mexicanas donde se encuentran insertas.

Este análisis es necesario ya que, junto con otros tipos de violencia —estructural, de género, simbólica—, se pueden visibilizar condiciones de mayor desigualdad y subordinación para ellas en los lugares de destino (Ramírez, *et al.*, 2012).

Toda vez que existe evidencia respecto a las maneras en las que las mujeres sufren mayores niveles de opresión y de subordinación con respecto a los hombres, considero pertinente analizar las experiencias sexuales y reproductivas de mujeres migrantes a partir del enfoque interseccional.

Como señalé en el primer capítulo, el concepto de interseccionalidad se refiere a las maneras en las que se entretajan las desigualdades relacionadas con las categorías de raza, género y clase, entre otras, que al interactuar generan en las mujeres experiencias marcadas por la desigualdad y la discriminación.

En uno de sus trabajos, Crenshaw da cuenta de las maneras en las que la raza y el género se cruzan para dar lugar a contextos políticos y estructurales que favorecen la violencia hacia las mujeres de color y las migrantes. El análisis de estas zonas de

intersección arroja elementos útiles para el abordaje de aspectos estructurales y políticos de la violencia contra las mujeres.

La interseccionalidad como forma de abordar la desigualdad ofrece un marco de análisis que permite pensar las relaciones o intersecciones entre categorías sociales, tomando en cuenta la diversidad del sujeto “mujer” en todas sus dimensiones. Ello también implica la deconstrucción de categorías teóricas para entender el entramado a partir del cual se teje la desigualdad y cómo ésta es vivida de manera diferenciada por las mujeres, en este caso, por las migrantes.

Un elemento nodal en el análisis interseccional da cuenta de cómo las diferencias se traducen ya sea en desventajas, o en privilegios sociales y de género, lo que a su vez determina diversas posiciones del sujeto en entramados en los que las violencias, la desigualdad y las diversas formas de exclusión producen numerosas y complejas imbricaciones. Por ende, el análisis interseccional permite visibilizar que las violencias no son las mismas ni se presentan de igual manera entre las mujeres. Este enfoque también tiene la potencialidad de politizar las violencias contra las mujeres al ofrecer una forma de interpretar sus experiencias y dar sentido a los significados construidos socialmente en torno a estos fenómenos.

La interseccionalidad en el análisis de las mujeres migrantes nos permite reconocer las opresiones y discriminaciones que se entrelazan y contribuyen a la creación de condiciones de subalternidad. Por ello, hablar de interseccionalidad para el estudio de la violencia es hablar de un cambio de paradigma que permite entrelazar niveles y escalas de comprensión del fenómeno que van más allá del patriarcado como único elemento explicativo de la violencia contra las mujeres.

En este sentido coincido con Muñoz (2011), quien argumenta que en el análisis interseccional de la violencia y su vínculo con los procesos que generan y reproducen desigualdades estructurales se pueden evidenciar las consecuencias desastrosas de las políticas económicas neoliberales en la vida de las mujeres

en general, y particularmente en la vida de las excluidas en razón del color de su piel, sus rasgos físicos, su identidad sexual, su edad, su condición económica y aun su nacionalidad.

### **Violencias interseccionales en la sexualidad y la reproducción de mujeres migrantes**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014) señala que en América Latina una de cada tres mujeres experimenta durante su vida violencia física o sexual por parte de su pareja o de alguien que no es su pareja.

Particularmente en América Latina y el Caribe se ha constatado el mayor índice de violencia ejercida contra las mujeres, niños y niñas en las migraciones internacionales (Gil y Agrela, 2008; Mora, 2002).

En esta dirección, Leyva, Caballero y Bronfman (2005) reportan que la violencia sexual hacia las mujeres migrantes es una problemática preocupante ya que el “sexo de supervivencia” se convierte en un mecanismo que les permite obtener recursos, comida o albergue, en una clara relación de asimetría en la que las mujeres se encuentran en una posición de auténtica vulnerabilidad. En tales condiciones, las relaciones sexuales como forma de supervivencia pueden devenir, en algunos casos y por momentos, en la inserción al trabajo sexual comercial. Asimismo, sostienen que entre los residentes de las comunidades de paso las mujeres migrantes indocumentadas se perciben como “mujeres de vida fácil”.

Estudios realizados a nivel internacional por Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) han demostrado los vínculos que hay entre la violencia y la salud sexual y reproductiva de las mujeres. En este sentido, señalan que el sexo forzado está relacionado con una amplia gama de problemas ginecológicos y de salud reproductiva, incluidos la transmisión del VIH-SIDA y otras ITS, el embarazo no deseado, el sangrado o la infección vaginal, los fibromas, la

disminución de la libido, la irritación genital, el dolor durante el coito, el dolor pélvico crónico y las infecciones en el tracto urinario.

Asimismo, los resultados de estudios que he realizado en esta zona fronteriza de Chiapas con Guatemala apuntan a que el control masculino sobre las mujeres limita en gran medida el poder de negociación de ellas, y por ende su toma de decisiones en los ámbitos anticonceptivos y reproductivos, lo que las deja en situación de vulnerabilidad y abona a la conculcación de sus derechos sexuales y reproductivos (Ramírez *et al.*, 2005, 2012).

En el año 2003, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia Contra las Mujeres (ENVIM). En ésta se señalaba que la violencia se encuentra determinada por factores económicos, sociales y culturales basados en las construcciones de género; asimismo, se identificaron elementos culturales a partir de los cuales se reconocía que:

[...] se desprenden conductas que legitiman y perpetúan la violencia, minimizan su importancia y pretenden mantenerla como un asunto exclusivo de la vida privada. La violencia de pareja contra las mujeres como un mecanismo de control, forma parte de la cultura patriarcal y tiene su origen en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, la desvalorización de las mujeres y su consecuente subordinación y dependencia económica y social (INSP, 2003: 11).

En México, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), de cada diez mujeres entrevistadas, seis sufrieron algún tipo de violencia el año anterior a la encuesta. De cada cien mujeres en México, a catorce su pareja las había golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.

Para Chiapas, el INEGI reporta que, en el año 2013, 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más habían tenido alguna experiencia

de violencia por parte de su pareja o de alguna otra persona; 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más edad, que habían tenido al menos una relación de matrimonio o noviazgo, fueron agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. Entre las mujeres en unión libre está más extendida la violencia de pareja (30.2%), de cualquier tipo, que entre las casadas (26.4%).

En el *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres* (Riquer y Castro, 2012), se señala que la violencia de género se encuentra íntimamente relacionada con la violencia social, y el riesgo de sufrir violencia sexual es 1.71 veces superior para las mujeres en pobreza económica (Casique y Castro, 2012).

Las múltiples opresiones que devienen de desigualdades económicas, de género, de clase y de raza interactúan y se interrelacionan para dar lugar a nuevos patrones estructurales de empobrecimiento que afectan a las mujeres y las dejan en situaciones de mayor subalternidad.

Esta es una primera aproximación a las condiciones de salud sexual y reproductiva de estas mujeres migrantes que ha permitido visibilizar cómo las identidades subordinadas de género, edad, nacionalidad, raza y origen étnico pueden acentuar las jerarquías de desigualdad —racismo, clasismo, discriminación de género y generacional— que afectan de distinta manera a las mujeres. En este sentido resulta de suma importancia reflexionar y avanzar en el análisis de los mecanismos que generan la desigualdad y la discriminación entre las mujeres centroamericanas que residen en este contexto rural fronterizo.

También es importante decir que la violencia que los varones ejercen en los ámbitos sexuales y reproductivos afecta la manera en la que estas mujeres se apropian de sus propios cuerpos y de sus decisiones. Además, ellas ven vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos por sus condiciones de baja escolaridad y falta de información en lo que concierne a métodos anticonceptivos y a información que les permitan tener relaciones sexuales seguras.

Cabe mencionar que algunas de las guatemaltecas que participaron en este estudio cuentan con pocos años de escolaridad o son analfabetas, y llama la atención que las mujeres migrantes guatemaltecas en su totalidad no utilizan métodos anticonceptivos para evitar el embarazo. Entre sus narrativas se encuentran significados negativos relacionados con el uso de éstos, pero también relatos en los que se da cuenta del control que los varones ejercen sobre las decisiones relacionadas, por ejemplo, con el número de hijos y el intervalo intergenésico, así como con cuestiones relacionadas con el fin del ciclo reproductivo de las mujeres:

Él [su pareja] me dice: “para qué se cuida, si usted está joven para tener los hijos”. Me vigila que yo no tome nada. Me pregunta por qué no salgo embarazada, pero he andado mal, me enfermo mucho y él no quiere que me revise el médico (Guadalupe).

Ni bien estaba yo teniendo a mi última hija cuando vino mi esposo con un enfermero de la clínica del Manzano a decirme que ya no tuviera más hijos, que ya tenía muchos, que ya me iba a enfermar, y enfrente de mí dijeron qué día iba yo a ir a que me operaran para no tener más [hijos]. Hasta se me fue la leche porque me dio mucho coraje, pero no tuve de otra que aceptar (Margarita).

El hecho de que las mujeres no cuenten con un trabajo remunerado y se dediquen de manera exclusiva a las labores domésticas y al cuidado de los hijos e hijas tiene implicaciones directas sobre las maneras en las que ellas participan de las decisiones relacionadas con su sexualidad y reproducción.

En los casos en los que el género y el racismo marcan la vida de estas mujeres subalternizadas, las experiencias y prácticas de salud sexual y reproductivas pueden verse trastocadas e implicar mayor violencia hacia ellas, ya que el temor puede influir en gran medida en su toma de decisiones en cuestiones sexuales y reproductivas.

Diversos estudios han relacionado el abuso y la violencia a los embarazos no deseados, especialmente entre mujeres adolescentes, y se ha demostrado que la violencia limita en gran medida su capacidad para practicar la anticoncepción (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999).

Por otro lado, en algunos casos la nacionalidad es un elemento que media en las prácticas de atención a la salud reproductiva de estas mujeres, ya que algunas migrantes guatemaltecas prefieren atender sus partos en sus comunidades de origen pues se sienten discriminadas en las comunidades mexicanas; aunque también reconocen que en las casas de salud se les atiende cuando lo necesitan, perciben que no son bien vistas por las mujeres de la comunidad:

Quando he querido ir aquí a la casa de salud lo pienso; algunas mujeres me han dicho mientras hago la cola que por qué mejor no me atienden en otro lado porque apenas hay medicamentos para ellas como para que nosotras [las migrantes] se los llevemos a quitar. Me enteré la otra vez que le habían dicho a uno de los enfermeros que no nos atiendan, porque ven que ellos no nos preguntan ni de dónde somos, pero, como ellas saben que no somos de aquí, no quieren que nos atiendan (Rosa).

Por otro lado, en estas comunidades existen imaginarios sociales que vinculan las características físicas —el color de piel principalmente— de las mujeres migrantes con formas de comportamiento sexual estereotipado que dan cuenta de una caracterización que las hace diferentes en términos de su racialización, lo que conlleva elementos de violencia comunitaria y simbólica hacia ellas.

En este sentido, dos mujeres hondureñas se refieren en sus testimonios a los estereotipos que median muchas de las relaciones que establecen con gente de la comunidad. Uno de estos se relaciona con la idea de que “quitan maridos”. Como mencioné anteriormente, algunas mujeres mexicanas que viven

en estas comunidades han considerado a estas mujeres como hipersexuales dado su fisonomía y el color de su piel. Estas mujeres relataron lo siguiente:

No sé aquí cómo se dan las cosas... las mujeres aquí nos tienen mucha desconfianza. No he podido hacer ni una amiga aquí. Las mujeres [de la comunidad] me ven como que yo ando buscando algo con sus hombres, luego me tachan de perdida (Midori).

Las mujeres [de la comunidad] son muy celosas, luego piensan que les voy a robar el marido... Me preguntan algunas: ¿y por qué es que vienes “rodando” de tan lejos?, ¿qué no te gusta ser una mujer de tu casa? (Mirna).

Una de las problemáticas que pueden visibilizarse a partir de la perspectiva de género, y que se añade a la lista de factores que vulneran la salud reproductiva de estas mujeres, es la negociación anticonceptiva con sus parejas. El hecho de buscar o no información corre por cuenta exclusiva de ellas y casi siempre lo hacen a partir de los consejos de sus amigas o conocidas. Sus parejas no se ocupan de indagar acerca de las posibilidades que tienen para prevenir el embarazo. La negociación sobre el uso de anticoncepción en la pareja es casi nula, en muchas ocasiones por desinterés y, en otras muy comunes también, por la negativa de ellos ante esta posibilidad. Así, ellas prefieren buscar un método discreto —como las inyecciones anticonceptivas— para evitar que ellos sepan que usan algún anticonceptivo. Esto último es algo muy común entre las mujeres de las comunidades de este estudio ya que, ante la dificultad de la negociación anticonceptiva, ésta se convierte en una estrategia de resistencia que construyen para lidiar con los obstáculos y las imposiciones sobre el destino de sus cuerpos y de su reproducción.

Un elemento que de manera recurrente se encuentra en el discurso de las mujeres entrevistadas lo constituyen los episodios en los que sus parejas no les han tomado en cuenta en decisiones

relacionadas con diferentes ámbitos, incluyendo los sexuales y reproductivos. Cabe mencionar que estas situaciones en la mayoría de los casos no son percibidas por ellas como violencia, aunque en los testimonios se hacen manifiestos los sentimientos de frustración, impotencia, angustia o desagrado provocados por las decisiones que sus parejas toman con relación a sus cuerpos y a las maneras en las que viven su salud y maternidad:

A mí no me dijeron nada, no me dijeron que me iban a dejar sin tener hijos por esa operación que me hicieron [la salpingoclasia] Todo por mi marido [...] pero yo le dije: ¿caso tú tienes los hijos para que vengas a decirle al doctor que me ligue? Eso me dio mucho coraje porque sentí su traición, pero lo vivo calladito, porque cuando le reprocho llorando él me dice que ni le esté diciendo, que para qué quiero tanto hijo, así que mejor me callo y nomás lloro (Ofelia).

La violencia de pareja es uno de los elementos que más vulneran la salud sexual de las mujeres asentadas en estas comunidades ya que las imposiciones y el control sobre su sexualidad impiden que ejerzan su libertad sexual y la práctica del sexo protegido, e imposibilitan su toma de decisiones reproductivas (Ramírez *et al.*, 2012). En el caso de muchas mujeres, los episodios de violencia se han naturalizado porque se considera que los hombres tienen un temperamento que ellas no pueden provocar, y uno de los ámbitos en los que puede tener lugar la violencia —ya sea física, emocional o sexual— es aquel que tiene que ver con las decisiones reproductivas y sexuales:

Me tengo que cuidar para no embarazarme porque mi marido toma mucho, me pega, hasta a veces enfrente de mis hijos [...] él sólo quiere que yo esté teniendo hijo tras hijo, ya le tuve cinco y me dice que por qué ya no me embarazo, pero yo me inyecto, ya bastante sufro con él, pero a escondidas me inyecto porque no quiero tenerle más hijos (Rosa).

El acceso limitado y el escaso control que tienen en general sobre su propia sexualidad y reproducción las convierte en vulnerables a embarazos no deseados, abortos por falta de información, más hijos de los deseados, maternidad no elegida, propagación de infecciones de transmisión sexual, sexualidad condicionada o seriamente limitada y VIH-SIDA, entre otras situaciones.

Las mujeres entrevistadas manifestaron que sus parejas suelen estar muy renuentes a que ellas utilicen métodos anticonceptivos porque algunos desean tener más hijos o por los imaginarios relacionados con consecuencias negativas por su uso en la salud de las mujeres y en la de ellos, aunado a que se hacen evidentes los imperativos sociales que les impiden su uso. Esto es más visible en los casos en que las mujeres se dedican a las labores del hogar y no tienen un trabajo remunerado, lo que da cuenta del sometimiento del que son objeto porque se les elige cumplir únicamente con el rol reproductivo. Cabe mencionar que la situación de sometimiento también es vivida por las mujeres que tienen un trabajo remunerado, aunque éstas cuentan con ciertos espacios de negociación con la pareja que resultan más eficaces, como los horarios de trabajo y la cantidad de hijos e hijas que pueden tener debido a la actividad que realizan.

Aunado a lo anterior, también existía un rechazo por parte de los hombres a que sus parejas dependieran de los servicios de salud para el uso de estos métodos porque consideraban que el hecho de que las “partes íntimas” de sus esposas fueran auscultadas en los centros de salud por un profesional, que algunas veces era hombre, significaba que su autoridad sobre el cuerpo de su mujer disminuía.

Los niveles de dependencia simbólica en muchos casos son muy fuertes, así como la idea de familia, pues las mujeres consideran que necesitan tener un esposo o pareja para ser respetadas. Esto dificulta las posibilidades de negociación, sobre todo en los ámbitos más tradicionales; por ejemplo, no logran exigir el uso del preservativo masculino ya que sus parejas alegan incomodidad y aluden a la desconfianza por parte de ellas.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta el papel del estado civil de estas mujeres. En su gran mayoría se encontraban en unión libre, lo que contribuía a una mayor indefensión en términos legales, en especial para las que se encontraban en unión consensual con mexicanos. Las violencias experimentadas por algunas de ellas se produjeron sobre todo en casos de separación: muchos varones abandonaban a las mujeres con las que habían vivido llevándose consigo a sus hijos e hijas porque estos se encontraban registrados legalmente únicamente por ellos. Era una práctica usual —en algunos casos sugerida por los prestadores de servicios de salud o bien por autoridades comunitarias— que los padres que tuvieran hijos con una mujer migrante los registraran como padres solteros. Por otro lado, también se presentaron situaciones en las que los varones abandonaban el hogar sin cumplir con el pago de la pensión para los hijos que tuvieron con una mujer migrante.

En este contexto rural fronterizo perduran inequidades que se anteponen a los deseos de muchas mujeres y que les impiden optar libremente sobre sus propios cuerpos y cómo regular su reproducción. Además, se añaden de manera determinante las condiciones socioculturales dentro de las cuales se mueven de manera muy especial las construcciones de género.

El control masculino se basa en su preeminencia sobre lo femenino como norma de organización sociocultural y como base de las relaciones de género en estas comunidades. La violencia contra las mujeres toma en este contexto variadas formas y matices, desde la violencia física, emocional, patrimonial y económica que pueden sufrir las mujeres por parte de sus parejas varones (Ramírez *et al.*, 2012), hasta las manifestaciones de violencia hacia ellas provenientes de padres y hermanos, principalmente.

No obstante, en esta investigación encontré que la violencia también puede ser ejercida por mujeres que ostentan poder sobre otras debido a la posición que ocupan en la organización familiar, lo que se relaciona con condiciones como: el ciclo de vida, la

nacionalidad y el origen étnico. Esta situación se hizo presente en el caso de dos mujeres guatemaltecas que provenían de contextos indígenas, que no contaban con un trabajo remunerado, se encontraban unidas con mexicanos, eran menores de 20 años y su patrón de residencia respondía a un arreglo patrilocal:

La señora [su suegra] me ofende... hasta la mano me ha levantado. Cuando viene él [su pareja] le da queja, le dice que no hice esto o aquello. Mi esposo me grita mucho, me dice que no valgo nada, que soy muy cerrada, que no entiendo. Me da miedo, no sé, siento feo que él me diga eso (Rosa).

Otro relato coincide con el anterior en algunos puntos:

A veces mi marido me ha querido pegar porque su mamá le viene a decir que sólo ando en la calle, que no cuido a mi hijito, que mejor se consiga otra mujer de aquí, que ya me corra... que ya no tenga más hijos conmigo (Guadalupe).

En este sentido, en lo que se podría denominar la micropolítica basada en el género, encontramos las maneras en las que el origen nacional, junto con la etnia, la escolaridad y un ciclo de vida joven, se entrelazan para generar una mayor opresión hacia muchas mujeres; no en pocas ocasiones ellas expresan estas formas de subordinación con padecimientos físicos como dolores de cabeza, temblores, problemas estomacales o desórdenes en los patrones de sueño, entre otros. También algunas se refieren a padecimientos psicológicos como la “tiricia” (decaimiento y depresión), el “flato” (estados de angustia), tristeza, nerviosismo y ansiedad.

Asimismo, las suegras y las cuñadas “mayores”, como se les denomina a aquellas que ya tienen más tiempo de vivir en ese tipo de arreglos, llevan a cabo igualmente actos de gran opresión. En mi caso concreto, vi a algunas mujeres violentar a otras de una manera más cruel que algunos hombres. Estas suegras, cuñadas o

concuñas también se sentían en una posición privilegiada frente a otras por ser nacionales, mestizas y dueñas de la casa, frente a aquellas que recién llegaban no sólo al entorno familiar, sino a la comunidad y al país. Una mujer me dijo expresamente que daba palizas a su nuera, una joven indígena de 17 años con problemas para expresarse en castellano, que tenía que llegar, después de una jornada extenuante de nueve o diez horas de trabajo en la plantación de banano que se encontraba a unos cuantos kilómetros de la comunidad, a lavar la ropa de su suegra, sus cuñados solteros y su marido, además de que tenía que atender a sus dos hijas gemelas de un año. La suegra me comentaba al respecto:

Yo a ella a veces le tengo que pegar... es que de plano me desespera, parece que no entiende, es muy floja, todo el día se va y luego no quiere venir a hacer nada. Aquí todas sufrimos, ella también tiene que sufrir... ya le dije a mi'jo que la deje, que le quite a sus niñas y que ésta se vaya... yo le digo: "pégale, a ver si así entiende", pero a veces él no le dice nada, entonces yo le tengo que pegar (Soledad).

Lo que me llamó la atención de este testimonio es la violencia simbólica, física y psicológica ejercida hacia esta mujer, menor de edad e indígena, y cómo las opresiones parecieran para algunas mujeres constituirse en una prisión de subordinaciones de la que es muy difícil escapar. Aunque con ello no afirmo que todas vivan este tipo de casos de la misma manera, lo cierto es que en algunas entrevistas estuvieron presentes todo el tiempo las suegras o los esposos. En este sentido encontré que las suegras pueden presionar a las mujeres a tener más hijos e hijas o bien a detener el ciclo reproductivo, lo que puede significar situaciones de opresión de unas sobre otras dependiendo de su posición dentro y fuera de la familia o en la comunidad.

Todo ello resulta en mayor subordinación cuando las mujeres tienen poca escolaridad o no saben leer ni escribir, cuando no

cuentan con relaciones dentro de la comunidad y cuando tienen establecidos arreglos patrilocales, sobre todo cuando han tenido un hijo o hija con un mexicano. Cuatro de las mujeres entrevistadas me hablaron sobre los “inconvenientes” que implica un arreglo patrilocal porque las deja a merced de las suegras, o bien de los hermanos o hermanas mayores de su pareja, por ejemplo para salir de su casa o de la comunidad, e incluso para buscar ayuda médica cuando se enferman.

El control férreo que subyace tras estos arreglos familiares limita la autonomía de muchas mujeres porque tienen que “pedir permiso” a su esposo o pareja o a algún familiar que lo represente. Esto no impide que algunas de ellas se rebelen frente a este orden de género, aunque en casos significativos se convierten en “seres desechables” que pueden ser repudiadas y abandonadas por sus parejas o expulsadas del seno familiar, algunas sin posibilidad de llevarse a sus hijos e hijas y sin la opción de volverlos a ver. Estas situaciones no sólo nos hablan de la interseccionalidad de las opresiones, sino de las múltiples violencias que pueden ser experimentadas por las mujeres que viven en estos contextos bajo tales condiciones. Cabe mencionar que, aunque estas situaciones fueron descritas por muchas guatemaltecas de origen indígena, jóvenes y sin escolaridad, no es un caso privativo de ellas. Una mujer salvadoreña que entrevisté en la comunidad de Conquista Campesina me comentaba acerca de la familia que la acogió en la localidad:

Cuando yo me empecé a meter en el monte, porque yo iba cortando monte, pa’ poder pasar por los ranchos porque me daba ya miedo irme por la carretera, me topé con una señora que iba vendiendo tamales. Iba en bicicleta y se me hizo raro que andaba solita, pero yo ya le pregunté que si me ayudaba. Primero no quería, me decía: “¿y de quién vienes huyendo pues...?” Pero así que me llevó a su casa, me preguntó si era yo soltera, si tenía hijos, que qué estaba haciendo yo ahí, si venía de tan lejos, y así me empezó a preguntar. Me llevó a su casa, le

ayudé ese día a vender los tamales... Llegamos a su casa y ahí estaba su hijo. A mí me pareció bien el muchacho y ella nos dijo: “ahí se hacen bola ustedes”... Esa noche ya dormimos juntos. Yo sentí que me habían aceptado y me sentí protegida, él joven y sin mujer, pero al otro día ya no me dejaron salir de la casa, él le dejó dicho a su mamá: “esta ya es mi mujer, que no salga, que te ayude a hacer los tamales, que te ayude a venderlos, pero que no ande sola”. De repente me di cuenta que estaba encerrada bajo candado que me dejaba su mamá. Me sentí mal, pero ya me pusieron mi negocio [una tiendita], bueno, no es mío, pero yo lo atiendo, aunque sólo puedo ahora salir con él y para donde él quiera. Siempre estoy aquí, pero sólo puedo trabajar cuando él o su mamá están aquí porque de ahí que me dejan encerrada. Primero yo lloraba, me daba cosa perder mi libertad, pero ellos me dicen que es por mi bien, porque no sea que me vayan a agarrar, no sea que me pase algo. Él me dice: “aquí no te falta nada, yo te compro tus cosas con lo que ganas”. A veces pienso en escaparme, en decirle a las personas que me saquen de aquí, en dar los teléfonos de mi familia a alguien de confianza, ¿pero quién es de confianza aquí? Mi marido me dice: “no tienes nada que salir a hacer, lo que pasa que como eres de allá [El Salvador] eres muy cusca [coqueta], ¿por qué quieres salir a la calle sola? ¿para que te miren los otros hombres, o qué, eres prostituta?, tú sólo eres para mi cama”. No me pega, pero a veces me da miedo [...] No le he dicho que tengo dos hijos, y quedé de enviarles dinero, quedé de mantenerlos, se quedaron con mi tía y para ella yo creo que ya me morí... no dejan que yo salga y hable por teléfono, no podría hacerlo porque tengo que preguntar por mis hijos y él no sabe que tengo hijos. Creo que va a tener que ser otro hombre el que me saque de aquí, pero ¿cómo hablo con otro?, si él ni su mamá me dejan salir, bien vigilada me tienen (Lidia).

Este testimonio es muy revelador y a lo mejor pueda surgir la duda de cómo logré entrevistar a esta mujer. En este punto es menester

comentar que sólo pude hacerlo un momento porque su suegra rondaba todo el tiempo. Sucedió que, ante el sol inclemente, me recliné sobre la pared y me coloqué bajo un pequeño techo de lámina que me permitió descansar después de una larga caminata. Platicar con ella fue una suerte pues estaba a cargo de la tienda en ese momento; me preguntó que de dónde venía, que se veía que no era de ahí, y me cuestionó acerca de mi presencia en la comunidad. Le platicué qué estaba haciendo y aproveché para preguntarle si no conocía a una mujer migrante... en su rostro apenas dibujó una sonrisa, miró a los lados, miró hacia atrás y me dijo: “yo no soy de aquí, soy de El Salvador”, casi susurrando, y ahí comenzó su relato. Hubiera seguido la conversación de no ser porque la suegra se acercó y esto fue muy amenazante para ella. La suegra entonces espetó: “¿qué es lo que hace usted aquí entonces?” Le platicué, pero mientras conversaba con esa mujer, la mujer migrante ya se había esfumado.

Ante el sufrimiento y la imposibilidad de seguir para el norte, esta mujer decidió cambiar su ruta y confiar en que la gente “del rancho” la iba a ayudar. Encontró ayuda, pero también su cárcel, la imposibilidad de ejercer un derecho tan fundamental para todo individuo como lo es la libertad. A todo lo mencionado, ejemplo de opresión y de subordinación, todavía se une otro elemento que invisibiliza a esta mujer todavía más: su familia no sabe nada de ella y ella no sabe cómo están sus hijos, por lo que se encuentra en la imposibilidad de hablar de su pasado con su actual pareja. El saberse invisible, el saberse “presa”, como ella lo señala, nos habla de una manera extrema de violencia de género.

Esta no es la única historia de encierro y aislamiento. Supe de otra mujer, de origen hondureño, que vivía frente a la casa en la que me hospedaba en la comunidad. La persona que me rentaba el lugar me dijo que enfrente vivía una mujer hondureña, pero que le llamaba la atención que siempre estaba dentro de su casa, encerrada; vivía con la suegra y su pareja, él se dedicaba a labores del campo y al cuidado de ganado. Un día me aventuré a tocar su puerta pero nadie salió, sólo vi correrse la cortina de una de

las ventanas que daban a la calle. Le comenté a la señora que me rentaba el cuarto si me podía acompañar a hablar con ella, y entonces me comentó que la hondureña ponía tintes y cortaba el cabello, que a eso se dedicaba.

Lo volví a intentar y esta vez logré que abrieran la puerta. Estaba su pareja. Como conocía a las personas con las que me quedaba en la comunidad, me abrió la puerta y le comenté que quería que su esposa me pusiera un tinte; él la miró y ella se encogió de hombros y procedió a sacar sus guantes y todos sus utensilios. Yo sostenía la caja de tinte y observaba la escena. Salió la suegra, que me miró de pies a cabeza, y ella, la hondureña, me hizo una seña de que me sentara. Me colocó el tinte de cabello, pero su actitud era de desconfianza. Su suegra, en un voto de confianza hacia mi persona, se fue y la dejó... Su silencio profundo me dijo muchas cosas; intenté iniciar una conversación, pero cuando comencé a hablar apareció la suegra, por lo que ella ya no cruzó ninguna palabra conmigo. Me llamó la atención su expresión, su rostro adusto, la brusquedad de sus movimientos y el hecho de que no hablara conmigo. Era una mujer invisible y su mundo se reducía a la casa; se dedicaba a “hacer su trabajo” siempre que estuviera acompañada por su suegra o su pareja. Frente a esta situación aparente de violencia no observé otra cosa que hartazgo, desconfianza y hasta temor. Me pregunté una y otra vez: ¿cómo esta mujer llegó hasta aquí, hasta una de las comunidades más alejadas de la ciudad de Tapachula?, ¿tendrá hijos?, ¿por qué migró?, ¿podrá hablar con su familia?, ¿por qué el encierro? Tenía muchas preguntas y me faltaban respuestas. Lo único que supe mientras permanecí en la comunidad es lo que la gente decía al respecto y lo que alcancé a observar de ella mientras me colocaba el tinte. Aunque residí cerca de seis meses frente a la casa donde ella vivía, no la volví a ver.

Esta no es más que otra forma en la que opera el patriarcado, que legitima las violencias de hombres hacia mujeres y de mujeres hacia otras mujeres, recordándonos que las posiciones de sujeto dentro de las estructuras económicas, político-institucionales,

comunitarias y familiares pueden significar posiciones de mayor subordinación en las que las opresiones pueden ser visibilizadas de manera más clara en mujeres racializadas, pobres y marginales.

### **Violencias institucionales: Prácticas y percepciones relacionadas con la atención a la salud reproductiva**

Aunada a las violencias —estructural, de género, familiar, de pareja— que sufren estas mujeres, existen otros ámbitos, entre ellos el institucional —para efectos de este estudio representado por los servicios de salud—, en los que las mujeres ven perpetuado el poder que otros ejercen sobre sus cuerpos y sus decisiones, pues el orden jerárquico y verticalista que existe en la atención médica constituye un obstáculo para la búsqueda de atención, además de que coloca a muchas de estas mujeres en una posición de subalternidad.

En el ámbito político-institucional, y de la mano de la “transición demográfica” en México y en el estado de Chiapas, una norma velada es la medicalización y el control de los cuerpos de muchas mujeres. “A las mujeres pobres hay que hacerlas conscientes, a veces son como animalitos, uno tiene que decirles que dejen de tener hijos, que ya no pueden traer más hijos al mundo para que mueran de hambre”. Este testimonio proviene de la que era encargada de la salud reproductiva y atención a la salud de los migrantes de la Jurisdicción Sanitaria VII de la ciudad de Tapachula. El comparar a las mujeres guatemaltecas, migrantes, sin documentos migratorios —en su imaginario siempre indígenas—, con animales, me permitió entender las maneras en las que estas mujeres pueden llegar a ser invisibilizadas y violentadas por otras mujeres que se encuentran en una situación distinta, desgraciadamente a cargo de la salud, y con una mínima empatía hacia el sufrimiento de mujeres pobres, racializadas y sujetas a muchas subordinaciones, tanto estructurales como comunitarias.

La mayoría de las mujeres que entrevisté habían padecido en carne propia la intromisión del Estado sobre sus cuerpos; en muchas ocasiones este control se hizo visible a partir de lo que manifestaron en torno al control de su fecundidad por parte del personal que ofrecía los servicios de salud en la comunidad y fuera de ésta, quienes en algunos casos incluso tomaron decisiones por ellas, a través de mecanismos institucionales que generan violencia de género y obstétrica, por citar sólo dos tipos de los más comunes. Llama la atención el hecho de que, al encontrarse frente a estas violencias, la mayoría no hizo nada para evitarlas o buscar una sanción, pero a la distancia, tras haber procesado lo que sucedió, lo consideraron injusto, inhumano y como un trato que menoscabó su integridad como mujeres.

Aunque ellas reconocieron este trato, el problema principal reside en que todas afirmaron que no sabrían qué hacer ni a dónde acudir en caso de que ocurriera otra vez. Esto me remitió una vez más a la discusión acerca de los derechos y a la percepción que estas mujeres tienen de la justicia. Me decía una de ellas: “aquí no tenemos derecho, si nos va bien o mal en los hospitales, ¿con quién vamos?, ¿quién nos hace caso?... No sé, yo pienso que aquí ya no hay justicia” (María).

El hecho de reconocer estos episodios de su vida permite acercarnos al entendimiento de sus tensiones y a los conflictos internos que estas situaciones generan. Sentirse mal frente a algo que se considera injusto o inhumano y quedarse calladas, aunque no quieran hacerlo, ocasiona conflictos que se dejan entrever tanto en sus discursos como en sus prácticas. Ante estas situaciones habría que echar mano de la urdimbre a la que se refiere Lugones, en cuanto a la fusionalidad y coalescencia de estas opresiones, que es complicado entender por separado pues son cuestiones que forman parte de un entramado que se entreteje a lo largo de toda la vida de estas mujeres. Esto no quiere decir que en un esfuerzo epistemológico y metodológico no podamos dar cuenta de las diferentes opresiones, lo que sí resultaría complejo es saber cómo confluyen estas subordinaciones y violencias en los

acontecimientos relacionados con la sexualidad y reproducción de estas migrantes.

Aunado a ello se encuentra el orden sociocultural basado en las construcciones de género de las que provienen estas mujeres y en las que se encuentran insertas actualmente. En estas comunidades los varones y la familia pueden tomar decisiones sobre los cuerpos de las mujeres, lo que se entreteje con las características de la organización comunitaria, con el establecimiento de patrones de residencia patrilocal, y con la exclusión de las mujeres de los bienes comunales y de la propiedad de la tierra y, por lo tanto, de los beneficios de su usufructo. Por ello, los asuntos “privados” no pueden desligarse de lo comunitario, lo que nos permite visibilizar los arreglos que existen al interior de las familias y de la comunidad, en donde prácticamente la totalidad de las veces se niegan los derechos a las mujeres migrantes, e incluso a las nacionales. Este resulta ser un escenario muy crítico para hacer efectivos los derechos aun sobre el propio cuerpo.

En el caso de las comunidades incluidas en este estudio, en general el difícil acceso a los servicios de salud representa una limitante para que toda la población cubra sus necesidades en este sentido.

Una de las situaciones más comentadas por estas mujeres corresponde a la violencia que reciben por parte del personal médico y, no obstante, muchas veces no identifican algunas situaciones como violencia, sino como elementos inherentes a la práctica médica y a la subordinación que implica la verticalidad que se establece en la relación médico-paciente. En este sentido, un discurso recurrente en sus relatos apunta al “regaño” de los médicos con respecto a sus prácticas sexuales y reproductivas, como lo manifiestan los siguientes testimonios:

Él [médico] me dijo que lo que pasa es que yo no me sé cuidar, que soy muy ignorante porque no debo de trabajar ahorita que estoy así [embarazada], pero en realidad yo me siento bien, pero ¿cómo le hago para que coman mis hijos? (Tomas).

Es que cuando llego a la clínica la doctora siempre me regaña, me dice que debo de ponerme de ese DIU, pero entre que mi marido se enoja cuando le digo que quiero dejar de tener hijos y entre que la doctora me dice que ya no tenga, me da mucho nervio, porque sólo me regaña la doctora (Roselia).

También la violencia obstétrica se encuentra presente en muchos de los relatos de estas mujeres; por ejemplo, cuando hablan sobre su experiencia de parto surgen expresiones de sufrimiento físico y psicológico, en el que el personal médico tiene un papel activo.

Quando tuve mi primer hijo llegué al hospital, ya tenía mucho dolor, ya no aguantaba, gritaba porque no sabía qué iba a pasar. El médico entró con otros de bata blanca, jóvenes ellos, y les decía: “toquen, ella ya está lista”. A mí me dolía más y me daba vergüenza porque todos acercaban su cara, pero con el dolor ya no decía nada. Yo le decía al doctor: “¿cuánto me falta, doctor?” Pero él como si no le hablara, nada más hablaba con los que llegaron [los practicantes]. Tenía yo miedo, pero también coraje, por cómo me trató (Ofelia).

Por otro lado, estas mujeres no han recibido información por parte de los prestadores de servicios de salud respecto a las formas en las que se utilizan y funcionan los métodos anticonceptivos, lo que puede estar íntimamente relacionado con la no utilización de éstos, sobre todo entre las migrantes provenientes de Guatemala. Ante la falta de información —lo contrario conllevaría a las mujeres a tomar decisiones informadas—, prima la imposición y se privilegia el criterio del personal médico sobre los intereses, circunstancias y condiciones de vida de estas mujeres, lo que redundaría en desinformación y en falta de control sobre sus cuerpos y sus decisiones:

Hora [*sic*] que tuve mi última hija, la doctora de la casa de salud de Tinajas me dijo: “se le va a poner el DIU”, pero yo le dije que

ése me había hecho mucho daño la vez pasada, pero ella me dijo que entonces ¿cómo? Se enojó, me regañó, me dijo que, como las mujeres somos tontas, no queremos cuidarnos, que somos como animales, de plano cerradas, pero de verdad yo no quería que me pusieran eso porque la otra vez no sé qué me pasó, pero me dolía mucho y se me infectó (Consuelo).

Las mujeres se encuentran expuestas a múltiples formas de violencia institucional manifiesta o simbólica, lo que se hace visible al observar las prácticas cotidianas y el lenguaje utilizado por el personal médico que les brinda atención, y que da cuenta de la falta de entendimiento de los complejos dispositivos socioculturales que entrañan la negociación y toma de decisiones en los planos sexuales y reproductivos.

En general, el contexto rural fronterizo se caracteriza por la pobreza, la falta de servicios públicos, la carencia de equipamiento de salud y la marginación, lo que se traduce en dificultades para el uso y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva acentuando las diferencias en sus prácticas y comportamientos.

Las mujeres de estas comunidades se encuentran inmersas en un contexto de violencia estructural, fundamentada en la pobreza y marginación en la que viven, a las que se suman las violencias institucionalizadas y las que sufren por parte de la pareja, que se visibilizan como los principales elementos que afectan la salud sexual y reproductiva, sobre todo para el caso de mujeres jóvenes que no cuentan con un trabajo remunerado y tienen bajos niveles de escolaridad.

Por otro lado, la violencia que reciben estas mujeres es sentida y expresada de diferente manera según el género, en tanto que en un primer acercamiento realizado a los varones de las comunidades estudiadas se hizo evidente el desinterés que tenían por conversar sobre estos temas, pues en la mayoría persiste la idea de que estos servicios no son para ellos, ya que las mujeres son las encargadas de ver por la reproducción y el “cuidado” en las relaciones sexuales.

En este sentido, el modelo de masculinidad tradicional implica la invisibilidad de los problemas relacionados con su salud sexual, los cuales se hacen evidentes en las prácticas de los hombres, quienes, por ejemplo, pueden tener varias parejas sexuales y sostener relaciones sexuales con todas ellas sin protección. Estas percepciones también se ven impulsadas por el Estado, en tanto que los servicios que brinda para atender la salud sexual y reproductiva la mayoría de las veces se enfocan de forma exclusiva en la población femenina. Esto hace también vulnerable a la población masculina pues se invisibilizan los problemas que presentan los hombres en términos de ITS, VIH-SIDA, así como la necesidad insatisfecha de servicios de salud para ellos.

Los servicios de salud pueden transformarse en espacios de negociación de intereses para promover la igualdad de condiciones, el ejercicio de derechos y el acceso a una adecuada atención de hombres y mujeres. Por lo tanto, el acercamiento a la dimensión social de este proceso potencialmente permite aportar elementos que pueden ser útiles en la planeación de servicios de atención en el campo de la salud reproductiva y en cualquier propuesta de mejoramiento sustancial de la atención basada en las necesidades de la población y que permita a las mujeres poder disponer de sus cuerpos, reconocer su sexualidad y controlar su reproducción.

En este punto quisiera mencionar la contribución que ha realizado el Instituto de Salud Pública a través de la publicación del libro *Salud sexual y reproductiva en la frontera sur de México*, donde se hace un recuento de las acciones y programas realizados en esta frontera en términos de salud sexual y reproductiva. Independientemente de que su mayor aporte consiste en la visibilización de una problemática que sólo hasta hace poco tiempo ha ocupado las agendas de investigación y de las políticas gubernamentales en torno a las situaciones que acompañan la migración de miles de personas que atraviesan esta frontera, resulta preocupante la distancia que existe entre lo que encontré

cuando hice la investigación y lo que se plantea como “logros”, por demás positivos, relacionados con la atención de lo que denominan población migrante.

Por ende, es prioritario considerar tres elementos que resultan inquietantes en el marco de la publicación mencionada y que distan de la perspectiva de la que parte el análisis que presento en este libro. Uno de ellos tiene que ver con la atención que ofrecen las instancias gubernamentales y con el hecho de que el sexo sigue considerándose sólo en términos de una variable sociodemográfica. En este orden de ideas, pareciera que aludir a la desagregación de los datos *per se* pudiera contribuir a la visibilización de las situaciones por las que atraviesan hombres y mujeres en la experiencia migratoria.

Otro elemento que resulta preocupante es constatar que la mayoría de las acciones que realiza el gobierno, y aun organizaciones como las Casas de Migrantes, se remiten únicamente a la realización de actividades que se relacionan con los y las migrantes en tránsito, o bien con migrantes que se encuentran en la ciudad de Tapachula y en las principales ciudades fronterizas, lo que da como resultado una invisibilización de los hombres y las mujeres que se encuentran insertos en comunidades de la zona rural de la frontera.

Es importante mencionar que los programas dirigidos a esta “población objetivo” responden a elementos coyunturales y no cuentan con un seguimiento en cuanto a su impacto ni con mecanismos para su correcta evaluación. Asimismo, estos programas reducen sus acciones sólo a atender las problemáticas derivadas de la experiencia migratoria, en concreto a lo relacionado con la prevención y detección de infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA entre hombres y mujeres que cruzan esta frontera. Además, estas acciones se llevan a cabo sobre todo desde una perspectiva epidemiológica y sin contar con protocolos de acompañamiento y seguimiento en los casos de violencia sexual y física que se presentan de manera frecuente. Pero no sólo esto resulta preocupante, ya que en la investigación

que realicé, según mencionó la propia encargada de los programas de salud de migrantes de la Jurisdicción Sanitaria VII de la ciudad de Tapachula, no había manera de hacer un seguimiento a los hombres y mujeres migrantes que habían sufrido violencia sexual o que habían dado un resultado positivo en la prueba de VIH-SIDA debido a la movilidad a la que están expuestos.

En el caso de las mujeres migrantes que vivían en estas comunidades, “el derecho a tener derechos” era, y aún sigue siendo, una asignatura pendiente, sobre todo para las que se enfrentan a un orden sociocultural que las limita en el ejercicio de sus derechos de salud y sobre sus propios cuerpos.







*Capítulo VI*  
*Relatos de mujeres migrantes:*  
*las miradas*

*Pero todas esas historias me hicieron quien soy,  
pero si insistimos sólo en lo  
negativo sería simplificar mi experiencia  
y omitir muchas otras historias que me  
formaron. Siempre he pensado que es  
imposible compenetrarse con un lugar o una  
persona sin entender todas las historias  
de ese lugar y esa persona.*

Chimananda Adichie, 2009

*El feminismo ama otra ciencia: las ciencias y las políticas de la interpretación, de la traducción, del tartamudeo y de lo parcialmente comprendido. El feminismo trata de las ciencias del sujeto múltiple con (como mínimo) doble visión.*

Donna Haraway, 1991

En las siguientes narrativas pretendo que se escuche la voz de las mujeres migrantes que quisieron compartir conmigo sus experiencias en la migración, con su familia de origen, con su familia actual, en el ámbito laboral y en su inserción en la comunidad en la que se encontraban viviendo en territorio mexicano, así como sus premisas de género, la maternidad transnacional y otros aspectos relacionados con su sexualidad y su reproducción.

Me refiero a las experiencias, y no a la “experiencia”, porque no es una ni la misma para estas mujeres. La noción de sujetos múltiples nos permite reconocer la diversidad de experiencias, por eso los relatos que presento dan cuenta de violencias interseccionales: violencias encarnadas de cuerpos que no importan, violencia sexual, violencia familiar, minusvaloración, xenofobia y exclusión, pero también hablan de mujeres que han construido estrategias, resistencias y agencias ante las situaciones que les ha planteado la vida.

En este sentido coincido con Zuluaga, quien señala: “[...] en la lógica de reconstruir y reconstruirnos, procurando recuperar esa diferencia, lo otro, la otra historia, lo que realmente somos, es que nos aventuramos a explorar una metodología desde lo otro, lo excluido” (2011: 16). Esto es lo que hace de la narrativa una herramienta que permite acercarme a las experiencias de estas mujeres sin las ataduras que presupone el texto académico. De ahí la importancia de dar cuenta de las narraciones y los relatos, de contar historias para subvertir el proceso de *otherización* (Afshar y Maynard, 2000) o alterización que tiende a excluir a las mujeres por

criterios de raza, clase, etnia o nacionalidad de origen, como ya he mencionado, entre otros elementos que impiden un acercamiento a lo que ellas tienen que contarnos.

Estas narrativas son una forma de representar las experiencias de estas mujeres a través de episodios de sus vidas que las marcaron en diversos ámbitos. Son relatos de dolor, de violencias, pero también de lucha constante, de reivindicación. Finalmente, son las experiencias de ellas las que quiero dar a conocer, por propia voz, en un reconocimiento a sus luchas, para hacer visibles a estas “sujetas residuales”, como las denomina Anzaldúa (1987).

La selección de estos relatos ha obedecido a mi propia localización, a mi propia mirada, y en ese sentido he considerado criterios que permiten visibilizar las diversas intersecciones de las violencias que viven estas mujeres. En este sentido, coincido con Lugones (2008), quien habla de la interseccionalidad no como un cruce de caminos, sino como una inseparabilidad y coalescencia de las múltiples opresiones que pudieran llegar a ser distinguibles pero que, como se indica, no es posible separar dada su complejidad.

Esto nos permite ver la multiplicidad de opresiones y también los elementos que les son comunes, los cuales en la mayoría de los casos se refieren a la construcción de las relaciones de género y a las diversas violencias que se vuelven cotidianas —violencia de género, violencia familiar, violencia institucional, violencia estructural, entre otras—, y que se tejen en una especie de urdimbre que trastoca sus vidas y las deja en diversas posiciones de opresión.

Los nombres de las mujeres no corresponden a los que tienen en la realidad, sino que fueron cambiados para resguardar su identidad y cumplir con los criterios éticos de confidencialidad, condición solicitada por ellas para que pudiera publicar sus relatos.

## Ofelia

*Soy originaria de Reforma, San Marcos, Guatemala. Me vine para acá y aquí me quedé, eso fue como a los 19 o a los 18 años.*

*Saqué [sic] hasta el quinto periodo de la prepa. Yo estudié, estudié, pero salí embarazada de la bebé, de la grandecita, y hasta que nació la niña dejé de ir. Nació en octubre y todavía me dio tiempo para mis exámenes y todo, pero en el “otro lado”,<sup>10</sup> porque así es allá.*

*Yo me crié con mi abuelita, con mis abuelos. Mis abuelos eran los que me criaron, los abuelos de parte de mi mamá. Vivíamos mis hermanos, yo, dos mujeres y dos varones. El mayor era un mi hermano.*

*Mi papá nos dejó con mi mamá y ya mi mamá con mi abuelita. Mi hermano mayor tenía seis, el otro cuatro, yo tenía dos años y medio, y mi hermanita la más chiquita tenía un año, porque cuando mi papá nos dejó mi mamá empezó a trabajar y ahí nos quedamos con mi abuelita. Pero antes ella ganaba bien, se ganaba bien por “el cambio”, porque mi mamá se venía a trabajar aquí y como “el cambio” era mejor pue’ le iba mejor.*

*Mi mamá nos mandaba [dinero] para que nos mantuviéramos, para que comiéramos, y así estuvo mi mamá trabajando un buen tiempo, y estudiábamos porque ella trabajaba, así ella nos daba estudio. Así hasta que estábamos en cuarto o quinto grado, hasta ahí nos dio nuestro estudio mi mamá porque se buscó su marido, después él nos dio estudio.*

*Sufrimos mucho porque nos faltó amor de mamá y de papá.*

*Vivimos en una zona donde es cafetalera. Porque si usted sabe que cuando el papá o la mamá no están, no sabe uno ni a quién pedirle, se desvolunta [sic] uno porque a veces los maestros*

---

10 Esta expresión es muy utilizada para referirse a Guatemala y la utilizan tanto guatemaltecos como mexicanos.

*nos dicen cosas cuando uno llega y les dice: “es que no tengo papá o no tengo mamá”. Hay maestros que comprenden, pero hay unos que no. Por eso la vida mía ha sido de mucho sufrimiento.*

*Después mis hermanos nos ayudaban a mantenernos, ellos trabajaban para mantenernos en las fincas de café. Allá donde vivíamos pues, la gente trabajaba en las fincas de café. Abí la gente trabaja en el campo. En el chaporro que le decían o en la siembra de café.*

*Mi abuelito era bien calmadito, él le decía a mi abuela: “como tú eres la que ves aquí adentro, tú eres la que estás pa’ allá, pa’ acá con los chamacos, pues ve tú qué haces con ellos, tú eres la que tienes que decir qué se va a hacer”. Él cortaba leña, la vendía, a veces también trabajaba en el campo.*

*No había comunicación con nadie, ni con mis hermanos, porque, como ellos eran varones y trabajaban, pues ellos ya tenían otras obligaciones.*

*Pues mi papá dice que él sí intentó darnos pero que mi mamá no lo recibía, pero mi mamá dice que él nunca nos pasó nada de dinero, así que saber qué era la verdad... saber quién tenía la razón... saber quién tuvo el error. Ahora los veo a los dos. Un tiempo voy a estarme unos días con mi mamá y otros con mi papá... y así. Aunque nos dejó, pero que Dios juzgue, que no juzgue yo, porque no debo de juzgarlo, él sabe por qué falló. ¿Cómo lo voy a juzgar?, si ya ve que nadie a uno le habla de esas cosas... que del noviazgo, del matrimonio, que de cómo tener los hijos, nunca nadie me habló.*

*Le cuento que, como le digo, nunca me dijeron de nada de cosas de mujer, pero yo tenía una amiga que nos gustaba ir a traer leña. Me decía: “vamos a traer leña”. Ese día fuimos y después yo me fui al monte para ir a hacer pipí. Cuando vi eso que me estaba sangrando, entonces yo le dije a esta niña que mejor nos fuéramos porque yo estaba sangrando y no sabía dónde me había lastimado. Era más pequeña que yo la chamaquita*

esa. Ella me dijo pue': "¿qué no le ha dicho su mamá de esa cosa pue'?, si le pasa a todas las mujeres todo el tiempo hasta que se mueren". Y le digo: "¿quién le dijo eso?" Y dice: "así dice mi mamá con otras mujeres cuando estaban platicando".

Pero yo ni en cuenta porque no tuvimos comunicación, y eso que me vino eso [la menstruación] como a los 15 o 16 años. Yo me asusté bastante porque ya ve cómo eran antes. Mi abuelita me dijo: "sí, ya conoció uste' hombre". Se enojó conmigo, me dijo: "sí, saber en dónde estaba, saber con qué hombre. Cuando uno conoce hombre eso es lo que le sale a uno" me dijo. Más me asusté porque yo decía que ¿cuándo había yo conocido hombre? La verdad más me asusté, es que en aquel tiempo nadie me decía nada, y cuando uno no tiene comunicación con su mamá... Pero igual me quedé... igual me quedé, ni me enojé ni nada.

Le digo que no había nada de comunicación. No me hablaban ni sobre eso ni sobre los novios ni sobre el matrimonio, uno andaba con los ojos cerrados, pue', por decirlo así.

A mis hermanos la escuela no les gustó, a ni uno le gustó, todos se quedaron en primero de primaria, pero yo seguí. Pero con el problema que tuve, que quedé embarazada, me casé y no resultó mi matrimonio, entonces ya no pude seguir estudiando. Cumpliendo casi los 18 me casé con el papá de mi hija más grande. El papá de la niña era un maestro de la escuela... él me abusó... al lado de la escuela, pero como tuvo miedo de que yo le dijera a alguien, pues nos casamos porque yo ya había quedado embarazada de él. Cuando vine a México traía una bebé de un mes. Yo me casé allá [en Guatemala], pero sólo duró tres meses, no funcionamos.

Entonces me vine para acá porque me querían quitar a mi "tiernita", el que era mi esposo y sus papás; entonces, por eso mejor me vine para acá, para trabajar acá.

Primero crucé y vine a trabajar... a trabajar a la Esperanza... es una finca que queda por acá. Está cerquita

*de aquí, como a media hora en bicicleta, una hora caminando, y aquí me quedaba en Conquista [Campesina]. Iba y venía diario de mi trabajo en el rancho para acá. Sembraban plátano y mango. Trabajé ahí como unos seis o siete meses. A mi'jita me la cuidaba una muchacha de aquí, pero tuve que dejar de trabajar porque la niña ya se me estaba enfermando.*

*Yo na' más vine aquí ya me encontré con unas amigas y me ofrecieron dónde vivir y ahí estuve viviendo con ellas. Iba de diario a trabajar a ese rancho. Pero ya después, como yo andaba de novia con él [su actual pareja] y me dijo que me iba a mantener y pues ya. Él me dejó que me viniera a vivir con él, que él me iba aceptar con mi hija, que él me iba a mantener... y así. Entonces ya vino aquí la niña tiernita y él la recogió, más bien dicho, le dio su apellido. Na'mas [sic] estamos unidos con él, así en unión libre, pero yo digo que es mi esposo.*

*Trabajé muchos años en rancho, haciendo queso, hasta ordeñando, después ya trabajé en las plantillas de plátano. Ahora ya me dedico a ama de casa. Casi no salgo, pue', a nada porque ya ve que mis hijos están bien chiquititos.*

*Como mis hijos ya son de México me dan mi Oportunidades, voy a las juntas, aunque las mujeres dicen que yo no tengo derecho porque soy del otro lado. Pero tengo como diez años de vivir aquí. Porque yo de por sí en las vacaciones, unos dos o tres meses me venía a trabajar aquí y de ahí ya me regresaba a estudiar.*

*Cada vez que cruzaba pa' este lado pues me venía yo solita, a veces en transporte pasando por el río, a veces a medio monte, como decimos, pero dos veces tuve que correrle porque me quisieron agarrar unos hombres y yo bien chiquita, tenía como catorce [años] cuando empecé a venir aquí a trabajar en las "plantillas".<sup>11</sup> Aparte, los hombres no respetan, está uno*

---

11 Expresión con la que los pobladores se refieren a las plantaciones de mango, papaya y plátano, principalmente.

*levantando la fruta y con sus ojotes viendo que le miran a uno. Yo ni pecho tenía ni nada, pero ya había un hombre que estaba ya bien grande, hasta casado era, pero que parece que me hubiera estado esperando porque cada vez que yo venía me decía: “váyase conmigo, yo le voy a dar buena vida, la voy a sacar de trabajar”, pero no, a mí hasta asco me daba. Una vez me quiso agarrar y como pude me zafé pero me persiguió, hasta una chancla perdí porque me dio una buena corretiza [sic], para mí que me quería hacer algo o que me quería llevar.*

*De ahí salí directito pa’ el otro lado, ya fui a mi casa y no trabajé toda esa temporada de mango porque tenía miedo, porque en todos lados donde trabajaba ahí me lo encontraba. Yo decía: “sólo Dios sabe por qué vine a dar aquí”.*

*Pero ya me vine a juntar con el de acá [su pareja actual] de 19 años; ya llevamos como seis años pero sólo así, juntados. Yo trabajaba en la Esperanza y él era lonchero,<sup>12</sup> como es ahorita, y ahí nos conocimos. Él tenía en ese entonces como 22, 23 años. Después de que nos conocimos pasamos como cuatro o cinco meses antes de unirnos.*

*Pues así no más hasta ahora hace poco quería él y quería yo casarnos, la decisión de los dos. Ahorita que los niños ya están grandes y como no tengo acta... no tengo acta de aquí mexicana... entonces por eso así na’ más estoy, no nos hemos casado porque yo no tengo papeles, pero ahora creo que va a venir una campaña para sacar los papeles, para ver si ahora sí me caso porque él se quiere casar, ya los niños todos tienen su acta de aquí.*

*Pues mi familia yo casi no la frecuento, casi desde que me salí de la casa ya no fui, desde que me junté con él. Ahorita*

---

12 Existen hombres y mujeres de comunidades aledañas a las plantaciones que se dedican a llevar los “lonches”, es decir, la comida que envían las mujeres o los familiares de los hombres, sobre todo, que trabajan en las plantaciones. Ellos no venden la comida, sólo cobran por hacer el favor de llevarla a las personas que trabajan en estos lugares, que suelen ser lejanos a las comunidades.

tendrá como un año que fui para allá a ver a mi mamá. Yo ya tenía como seis años de que no llegaba ni me comunicaba con mi mamá, ya hasta estaban pensando que algo me había pasado, aunque a mi papá yo sí lo veía muy seguido porque era diferente su modo que el de mi mamá, porque mi mamá me pegaba, me maltrataba, en cambio mi papá no... con mi papá era distinto, por eso yo creo que me casé, porque pensé que iba a solucionar mi vida casándome porque yo quería salir del infierno que era mi vida, pero fue peor, no era esa la salida.

Aquí mi suegra pues me recibió con mi'ja, feliz se puso porque de todos modos no había niños aquí, y pues mi hija cayó bien, porque mi suegra... fue la que lo vistió a mi hija, la que le dio de comer todo el tiempo. Nos apoyó bastante. Luego, luego empezaron a venir los otros niños. Luego, luego empecé a tener mis hijos. Porque yo no me controlé. Mi'ja más grande tiene seis años, el otro tiene cuatro, el otro va a hacer en febrero los tres años, la otra en marzo va a hacer dos y la más chiquita el 17 de este [noviembre] va a hacer dos meses.

Sólo mi'ja de seis [años] nació del otro lado, en hospital, pero así, natural. Los demás nacieron aquí, natural. Todos los demás nacieron con partera.

No sé si quiero tener más hijos, ya tengo cinco. Bueno, pues es que... no estoy segura porque él me decía que ya con ésta me iba yo a operar pero todavía no sé, como que me da miedo, y aparte no hay quien nos ayude para cuando yo salga de la operación porque buscamos una señora pero na' más cuatro días vino a ayudarme, así que también por eso no me he podido operar, porque no tengo quién atiende a mis hijos, quién lave mi ropa, porque me sale mucha ropa. Le digo que esa señora cuatro días me vino nada más a ayudar. Y pues me dijo la enfermera que a los siete días de que tuve mi hija me iba a operar, pero cuando ya vi esa situación de que me quedé sola, aunque mi suegra me prestó su lavadora para que yo lavara sin tanto esfuerzo, pero

no es lo mismo, porque yo ¿cómo le hago para que alguien cocine, eche tortilla, me haga el aseo, me lave la ropa, me tenga limpio a mis hijos? Pues eso ya no se lo puedo dejar a mi suegra, porque los niños... se ensucia uno, se ensucia el otro y tampoco se lo puedo dejar a mi hija porque ella está aprendiendo, apenas tiene seis años, no puede hacerse cargo de los niños.

Ya me iba a operar de éste pero ya no pude, creo que me voy a controlar porque... si no, no sé cómo le voy a hacer. Es que con mis embarazos no he visto mi regla, pue' doy de mamar, entonces, pues no me controlo porque no veo mi regla.

Pue' ya ve que muchos dicen... las pastillas, pues hace daño, el condón tampoco se puede estar utilizando mucho porque uno también le hace daño, el ese aparatito que le meten a uno, pero ese me da miedo porque me pregunto si duele o no duele, pero dicen que es muy seguro, realmente no sé, por eso voy a ir con la doctora.

Conozco de algunas de esas cosas que dan los médicos para no embarazarse, pero es que también me da miedo tomar esas cosas porque ya me dijeron que caen muy mal a las mujeres, por eso también no he querido tomarlos porque dicen que hasta cáncer da. Yo nada más así, porque como le digo que no veo regla, cuando veo ya tengo náuseas, dolor de cabeza y ya es que estoy embarazada, y pues ya nada más le digo a él que ya estoy embarazada. Él, pues, me dice: "ni modos, pues ya estás embarazada, a ver cómo le hacemos porque no lo podemos botar, no lo podemos matar, así que hay que tenerlo porque Dios nos lo está dando". Cuando me ve enferma me ayuda a barrer el patio o me ayuda a lavar mis trastes. Pero ¡ay! de él qué espero, pero es que no sé, no espero ninguna cosa.

Aparte, para mí sí me gusta tener mis hijos, porque los niños son los que alegran la casa o adornan la casa. Cuando no hay hijos todo triste está uno, cuando está uno con ellos a veces se enoja uno porque son tremendos, pero a veces me hacen reír... y a

*veces me hacen que yo juegue con ellos y ahí estoy... me gusta ver cómo crecen mis hijos... sí me gusta tener bastantes. Porque ora sí que todas las mujeres vamos a pasar a ser madres, porque la que va a ser estéril le va a tocar ser muy sufrida, triste su vida porque no va a tener sus hijos.*

*La operación me da miedo, quiere mucho cuidado [cuidado], quiere que esté uno sin hacer nada un buen tiempo y entonces ahorita no puedo.*

*Si él gana bien o no gana bien, entonces él va a decir cuántos hijos se pueden tener, él va a dar el hasta aquí. Porque el hombre es el que mantiene, uno nada más se la pasa aquí lidiando con ellos. Por ejemplo, ahora me dice él... me dice... "pues tal vez cuando crezcan los niños queramos tener otro hijo, así que por mí está bien si te operas y de todos modos, si no te operas también está bien porque ¿qué vamos a hacer si no se puede?"*

*Ahora, para eso de controlarme pues tengo que ir a ver a la doctora, pero con estos mis hijos no puedo salir, así que mejor voy a esperar un día en que él me pueda ayudar y vayamos los dos a ver a la doctora para que me dé algo para controlarme. Ahora él dijo que sí nos vamos a controlar.*

*Ahorita uno sufre por los hijos, pero ya después los hijos nos ayudan, como dice mi mamá, aunque sea a pasarle un vaso de agua nos ayudan, por eso creo que es importante ser mamá.*

*Lo duro es cuando uno está enferma o los niños. Yo los llevo aquí con la doctora porque ella da consultas los miércoles. Y cuando no es día en el que venga la doctora y se me enferma algún mi'jo, me voy a Tapachula, a la Similar [Farmacias Similares]. Sobre todo a la Similar, pero la verdad casi no los llevo porque gracias a Dios casi no se me enferman.*

*La otra vez me dio conjuntivitis, bueno, sólo me enfermé yo. Sólo a mí me dio. Estuve tirada en cama, porque ya ve que dicen que da porque hace mucho calor. A ellos no les dio ni a mi*

*marido. Y yo, con una untadita que me di de Vaporub, al otro día amanecí bien.*

*A mi lugar de donde soy ya no hemos ido porque vivo lejos. Y aunque quisiéramos ir, pues no se puede porque queda lejos y se necesita mucho dinero para que vaya toda la familia. Y ya ve que mi marido es muy buena gente, él no me impide que yo vaya, por eso a veces voy, o mejor dicho iba cuando no tenía tantos bebés.*

*De aquí a Ciudad Hidalgo, a la frontera no sé cuánto es. A Tecún [Tecún Umán] tampoco yo sé cuánto habrá. De Tecún para Coatepeque quién sabe, tampoco sé cuánto de kilómetros. Ya de Coatepeque para la Reforma sí sé, sé que hay 47 kilómetros. Serán como tres o cuatro horas en carro.*

*Tal vez a la otra que uste' venga yo ya estoy otra vez cargando bebé [risas]. Eso todavía no lo sé.*

## **Guadalupe**

*Nací en una finca llamada Venecia, vengo de Retalhulen [Guatemala]. Tengo 37 años, soy casada. Mi marido también es del otro lado, de San Marcos.*

*No estudié... sólo primer año de primaria, pero ni lo acabé. Antes los papás no eran como ahora. Antes lo ponían a uno a trabajar. Por ejemplo, en mi casa mi papá tomaba mucho y nos mandaba a trabajar, a hacer lo que él no hacía por mantenerse tomando.*

*Mi mamá sufrió mucho y nosotros también. Por eso no terminé ni el primer año de primaria, porque mi papá no me apoyó. Al contrario, nos dejaba trabajar mucho.*

*Yo no trabajo, sólo tengo aquí mi tienda, que estoy apoyando a mi esposo porque él se va a trabajar, porque ya ve que lo que gana aquí no es tanto.*

*Toda la vida ando correteando para que me dé tiempo de arreglar mi casa y de venir a estar pendiente acá [de la tienda]. Antes trabajaba en las bananeras. Toda mi vida casi trabajé en las bananeras.*

*Porque, como le decía, mi papá me mandó a trabajar bien chica. Yo comencé a trabajar a los once años. Porque yo también trabajé estando casada. No sé qué me daba, pero me gustaba trabajar ya aun estando casada. Sólo descansaba mientras estaba embarazada, pero ya cuando veía que mis hijos ya se podían estar, ya se podrían quedar, es que ya regresaba a trabajar y trabajaba junto con mi esposo. Aquí una amiga me cuidaba a mis hijos, yo le pagaba su poquito, le daba su despensa y ahí la llevábamos. Pero desde que me operaron ya no pude trabajar. Porque me operaron porque ya teníamos cuatro hijos.*

*Y hasta eso sólo a los niños los tenemos dos días, ahora sí que sábado y domingo na' más porque ellos están en [Congregación] Reforma estudiando, que es una comunidad que está como a unos cuarenta minutos de aquí. Abí estudian mi hija y dos varones mis hijos. Y, por decirlo así, toda la semana estamos únicamente con mi hija chiquita que es la que tiene diez años.*

*Ya tiene bastante tiempo que vivimos en esta comunidad. Yo vine acá de 18 años.*

*Si le platico cómo anduvimos a salto de mata todo el día y sobre todo la noche, porque teníamos que andar huyendo, teníamos que dormir en el monte porque aquí antes quemaron las casas pue' de los que no éramos de aquí. Sufrimos mucho ese tiempo, es que no nos querían. Ahorita ya de tanto vernos, de ver que aquí tuvimos a nuestros hijos, como que ya nos aceptan un poquito más.*

*Nosotros na' más somos pobladores con mi esposo, no podemos comprar nada aquí, na' más cuidando el patio de otro o rentando. Pero casi siempre encontrábamos el patio pelón [sic], nosotros hacíamos así, una casita, aquí le cuidamos a*

*un profe que tiene aquí este patio, pero sólo trabaja su parcela, él está en Ciudad Hidalgo y nosotros acá. Ya nos ha dejado vivir bastante tiempo porque, si nadie viviera aquí, le quitan el patio. Así hicimos nuestra casita... así nos la fuimos pasando y todavía porque como es ejido y los dos somos del otro lado, pues no podemos comprar, no tenemos papeles. Nuestros hijos, dos nacieron allá y dos acá. Los más chiquitos cuando crezcan, como ya son de acá, a ver si así ya podemos comprar nuestro patiecito.*

*Mi esposo hubo un tiempo que nos decía: “hoy se va a poner ropa un poco oscura porque vamos a ir a dormir al monte” Y,, como teníamos miedo de que nos pegaran fuego ¿se imagina?, por eso de que teníamos miedo... de ir a dormir al monte.*

*Yo no me quiero regresar pa'l otro lado, ya está uno acostumbrado pue'... sabe lo que le costó estar acá y por eso lo aprecia más. Ahora sí que aquí he dejado toda mi juventud, digo yo. Mis hijos tampoco se quieren regresar. Ni en la navidad quieren ir a ver a la familia que tenemos allá. Les digo: “mis hijos, no se olviden que de allá es su sangre, allá esta su familia, la de su papá, la mía”. Pero nada, ¿ónde [sic] que quieren?, que no y que no.*

*Yo me crié con mi familia, que éramos nueve hijos y con mis papás ya éramos once, y ninguno de nosotros estudiamos. De los nueve, ninguno estudiamos, porque ya ve que le digo que mi papá solamente quería que trabajáramos. Soy la segunda hija. Solo tenía un hermano mayor, pues fuimos ocho mujeres y solo un varón, mi hermano mayor. Tres de ellas están aquí [en México]: una vive en [Congregación] Reforma, que es la que me ve mis hijos toda la semana. La otra se acaba de ir hace como un año porque se casó con un muchacho que encontró en Tapachula. Otra vive en Puerto Madero.*

*Mi hermano se fue a vivir a Guadalajara, pero él sí ya no regresó, ya no quiere saber nada de mi papá. Con decirle que*

*tiene tanto que no lo veo, que ya ni me acuerdo cómo es mi hermano.*

*Viera que cómo me da tristeza que una de mis hermanitas... ya ve que a veces me vienen aquí a platicar, me dice que su marido es celosísimo y que en su casa él quiere que se haga lo que él dice, y que la otra vez le pegó que porque ella se cortó el pelo, ¿se imagina? Yo le dije: “Mire, yo no sé. No sé si hago bien o hago mal con decirle esto, pero yo creo que tú vas a ser igual que mamá porque tú haces lo que dice tu marido”. Como me dice ella, que ella come frijoles y a él le tiene que hacer otra cosa porque a él no le gustan los frijoles. ¿Se imagina cómo está mi hermana, que hasta ella come frijoles con tal que le alcance para que él coma otra cosa? El hombre es de aquí, es bien flojo, viera, y yo le digo que eso quiere decir que ese hombre no la quiere, pero también ella es muy mensa porque ella le debería decir: “aquí, si hay frijol, hay frijol pa’ todos; si hay, va a haber pa’ todos, y si no hay, que no haiga pa’ nadie”. Y ella... ella hace lo que él dice. Si le dice que quiere comer algo, ella a ver cómo le hace, pero ella se lo tiene que conseguir para que coma el hombre. Le digo por eso: “tú estás igual que mamá, mamá por eso está como está, porque nunca se dio a respetar con papá, y por eso es que papá le pegaba, le hacía lo que quería y ella ahí estaba”. Nooo, eso no se aguanta, se podrá aguantar otras cosas pero eso ya no se aguanta. Y me dice ella: “¡ay, cómo es uste’, de mala que me dice eso!” No se lo digo yo, pero por eso me atrevo a decirle que una persona que trata a alguien así es que no lo quiere, porque alguien que la quiere, la cuida. Y viera, pero así... pobrecita mi hermanita, ¡saber qué va a querer hacer de su vida!, porque, digo yo, una persona únicamente que sea celoso ha de ser un martirio.*

*Viera que a veces hablamos con mi marido de eso y me dice: “pues trasque [sic] yo nunca le he pegado. ¿Qué harías si te pegara?”. “Pues no sé”, le digo. “No sé qué haría, pero lo que*

*sí sé es que yo no aguantaría que me jalara un solo cabello”. Y él me dice: “¡ah!... tan así así de macha”. Y yo le digo: “sí, porque sólo tengo un padre, del único que me dejó pegar algún momento de mi vida y nadie más”, pero después me dice: “si yo soy como su padre, ónde [sic] va a creer, a ver”. Me dice: “entonces ¿quién la mantiene?”, me dice, “¿quién le da de comer?” “Ah, pues sólo eso falta”, le digo, porque yo también trabajo y mi trabajo a veces es más pesado que lo suyo.*

*Y eso que uno se casa con los ojos cerrados. Nunca, mi madre nunca me dijo nada, de hecho ella nunca me habló de la menstruación, por eso yo cuando me casé no sabía qué iba a pasar, yo pensé que al casarme íbamos a seguir viviendo así, como hermanitos.*

*¿Se imagina el día en que pasé la primera noche, en la noche de bodas con mi esposo? No me cabía en la mente que tenía que quitarme mi ropa. ¡Ay Dios! si viera, para mí fue una cosa que era totalmente desconocida para mí porque yo no sabía absolutamente nada de qué hacían los esposos.*

## **Adela**

*Soy de Quetzaltenango [Guatemala]. Ahorita está aquí conmigo mi hermanita, ella es soltera, sólo viene aquí a trabajar por temporada. Tiene catorce años pero, si viera, mi hermanita ni parece que tuviera catorce, es que está bien pequeñita. Ella también ha trabajado desde chiquita. Ella viene na' más por temporadas a trabajar aquí [a México] en el mango o en el plátano según la temporada. Me acuerdo que empezó a trabajar como desde los siete años, porque bien clarito me acuerdo de que le tenían que poner ahí en la empacadora un banquito a mi hermanita para que empezara a seleccionar [seleccionar] el*

*plátano. Aborita mi pobre hermanita anda con unos dolorazos de espalda, pero a ella le gusta trabajar. La vienen a traer a las cuatro o cinco de la mañana y entran [al ejido] los camiones que vienen por ellos, bueno... aunque aborita he visto que entran de regreso [a la comunidad] más temprano, porque hubo un tiempo que entraban a las ocho o nueve de la noche [se refiere a la hora que los llegan a dejar a la comunidad, después de la jornada de trabajo]. Ahora anda aquí viviendo conmigo, por esta temporadita na' más, cuatro meses, por ahí. Pero sí, es bien pesado.*

*Yo trabajé mucho tiempo ahí, pero ahí... lo maltratan a uno, lo tratan remal. Habían veces que un jefe de empaque... Ay!.. a veces es lógico que entre compañeros a veces uno platica, pero me acuerdo muy bien que un día de esos que estaba yo selectando fruta [sic], pues estaba yo trabajando y platicando con una mi compañera, pero como estaba yo platicando, ya no aventaba yo los gajos y no me di cuenta que ese jefe me estaba viendo que yo, por estar platicando, ya no estaba tirando los gajos, y que me toma el tiempo y, como teníamos que aventar sesenta gajos de plátano por minuto, que tiene que estar compuesta de cuatro o cinco dedos [plátanos] y coronar bien la penquita, por eso se va selectando [sic] y se va aventando y yo no había aventado uno en saber cuánto tiempo por estar en la plática, y de repente empecé a aventar y a aventar y aventé de más, y que se me viene el hombre. Viera cómo me puso delante de toda la gente, pero como uno tiene que aguantar por la necesidad. Pues el hombre me llamó y me dijo: "mire, pues si no quiere trabajar, pues a chingar a su madre". Sí, así me dijo, porque ese hombre era bien malcriado, y yo le dije que me pagara y me corrió él. Pero por mi lado yo fui a la oficina y les expliqué cómo estuvo el asunto y que me pagaran mi tiempo, pero el representante del patrón no quiso correrme y me quedé trabajando ahí. Y después ya no se metía conmigo.*

*Pero fíjese que ese lugar es horrible, trabaja uno de una vez... muy mal, sobre todo cuando empaca. Aunque le dan mandil a uno, pero escurre el agua por ese mandil y viera cómo se maltratan los pies... se apestan los pies bien feo. También se rajan los pies y viera cómo duele, ¡qué martirio lleva uno ahí! Yo digo que con el tiempo se acostumbra uno, pero acaba uno mal. Y, aparte, también porque al agua le ponen mucho líquido [químicos], por eso lastima mucho, también por todo lo que le echan.*

*Viera que cómo apesta esa agua que uno le echa a la fruta para que no se manche la fruta, esa es la que se le escurre a uno cuando está selectando. Y también cuando uno anda empacando las bol-sas, el polvo que sacan esas bolsas es muy feo porque uno se pone toda pinta: la cara, los brazos, con esas cosas, porque dicen que contiene un veneno que se llama Manzate, y ese es un veneno muy fuerte para que se conserve la fruta y no le caiga plaga a la fruta. Yo, por ejemplo, un tiempo que estuve trabajando, me mandaban a tirar veneno y una de esas veces me mandaron a tirar veneno porque no había empaque. Le dicen a uno que cuando va a tirar ese veneno no debe de agarrar nada de comida con las manos, ni tan siquiera puede tomar agua, y también no podíamos regar veneno a más de las diez de la mañana. De por sí nunca se preocupan por ver cómo se siente uno cuando está trabajando. Yo creo que deberían de ponerse a ver cómo está uno porque muchos con tanto veneno se marea uno bien feo y ni tan siquiera le dan permiso a que uno se siente un ratito.*

*Acá se sufre mucho... lo que pasa es que hay un hombre que está distribuyendo a la gente y él está pendiente de si la gente llegó a tiempo. Si llegas después de las seis de la mañana, pues entonces váyase a su casa y lo castigan a uno tres días.*

---

13 Hace referencia a la persona que se dedica a contar los plátanos en las pencas, tomando en cuenta que lleven el número y tamaño que se les indica en la empacadora.

*Al deshijador<sup>13</sup> le pagan por hectárea, no sabría decirle cuánto. Ahora, al embolsador, pues depende... los patrones saben cuándo hay mucha fruta qué hacer, pues lo pagan por día. Pero fíjese que cuando hay mucha fruta por hectárea le pagan a uno por hectárea, si bien que saben los patrones... ellos saben que más les conviene, pero así uno no avanza nada.*

*Antes a uno le pagaban tres pesos por hectárea. Eso es por hectárea. Ahora al que embolsa también en algunas ocasiones le pagan por ahí [un aproximado]... es que ellos saben. Cuando no hay mucha fruta y no hay mucho qué hacer, pues lo pagan por día, ahí sí no lo pagan por hectárea. Cuando hay mucha fruta le pagan a uno por hectárea ¿qué tanto puede ser? Termina uno ganando igual, ellos no pierden, sólo uno pierde con la gran friega que se da.*

*Cuando está lloviendo... viera, es un fruterío... que usted no avanza nada. Pero con otra compañera nos poníamos de acuerdo y las dos hacíamos el mismo trabajo, entonces nosotros hacíamos diez hectáreas.*

*En otro tiempo trabajé en otro rancho. En la mañana llegábamos como a las ocho. En ese rancho el trabajo era más favorable, cómo le diré... las personas eran más buena gente.*

*En ese rancho los que cobrábamos por hectáreas no teníamos hora de entrada, pero tampoco de salida. Claro, por eso nos convenía llegar más temprano para poder avanzar, y trabajábamos y comenzábamos a las siete de la mañana.*

*Por ejemplo, yo llevaba mi desayuno, pero a veces, cuando nos íbamos temprano y queríamos avanzar, íbamos a comprar nuestro desayuno en el comedor y el almuerzo, pero a veces estaba muy sucio, es que no es lo mismo. Sí, mamita, viera, algún día le voy a enseñar las fotos y ya va a ver. No, viera qué traqueteo.*

*Ya cuando decidí operarme, que me quitaran la matriz, porque me iba yo en sangre, me dijo que ya no quería mi esposo que yo trabajara. A veces le digo: “dame permiso para que yo vaya a trabajar” [con voz suplicante]. Mi hermanita todavía*

me dice: “vamos a trabajar, ahí en ese rancho no vas a tener que cargar escalera ni embolsar, sólo te vas a empacar o a seleccionar”. Y me dan ganas... la verdad sí me dan ganas de ir a trabajar. Pero le digo a él: “dame permiso de ir a trabajar”. “¿Cómo vas a creer?”, me dice, “ni queriendo vas a trabajar”.

Porque dice él: “mira, aquí estás mejor, a veces trabajas aquí [en la tienda] y a veces no. Sólo estás paradita despachando”. Pero a mí me dan ganas de ir a trabajar aunque es pesado. Porque primero es pesado las primeras dos semanas, tres semanas, pero de ahí se acostumbra uno.

Yo na' más torteo para el desayuno.

Me acuerdo que avanzaba lo que más podía en mi trabajo para poderme ir a mi cita con el médico. Tenía que avanzar hoy para irme mañana... para que no quedara mucho, porque ya ve que esa flor del guineo se seca, y ya cuando se seca se lastima los dedos uno, así que es mejor cortarla cuando está tiernita, por eso tenía yo que trabajar... adelantar unas dos o tres hectáreas para que al otro día pudiera ir a mi consulta, pero cuando ya me dijeron los doctores que en tal fecha me iban a operar, y aún así yo me iba a trabajar y trabajar, hasta que llegó el día y pedí mi permiso para poder ir a mi operación, ¿por qué?... por mis pases. Tenía que cumplir con mi trabajo para que me dieran mis pases para el seguro, porque yo tenía seguro por mi trabajo, porque daban el pase al seguro para el trabajador.

Los patrones la veían que uno iba a trabajar embarazada, por necesidad pues, y ya se iba a “aliviar” uno, pues ellos no le decían a uno que le iban a dar unos diyitas [días] para que uno descansara, igual les daba. ¿Se imagina? Yo de uno de mis hijos varones, el más pequeño, yo trabajé casi hasta que me iba yo a “aliviar”, y mi'jo viera que cómo nació de flaquito, flaquito, y para acabarla, que a mí no me vino nada de leche, pues no le pude dar leche, y viera que con los otros bastante leche tenía yo, pero con ese mi'jo nada de leche tuve y viera cómo era de

enfermizo. No se podía caer, porque tantito se caía le salían dos o tres “nacidos”, por eso le digo que es de plano muy “chirria”,<sup>14</sup> pero viera cuánto esfuerzo me costó criarlo porque me tuve que ir a trabajar y se lo dejaba a mi amiga para que me ayudara a cuidarlo. A ese mi’jito lo dejé bien chiquito, viera, de meses, porque tenía yo que trabajar.

Como a los siete u ocho meses de embarazo dejaba yo de trabajar, pero fíjese que lo bueno que yo... de la niña, la primera, fue la única que me engordé demasiado, pero de los otros viera que ya no, bien delgadita. Del niño ese que le platiqué viera que peor, todavía estaba yo bien desnutrida, por eso ni me creían cuando les decía que ya iba a dejar de trabajar porque ya iba a nacer mi’jo.

Por eso a veces me da cosa de que mi hija más grande también desde muy chiquita tuvo que aprender a tortear, a hacer comida. ¿Se imagina? Mi’ja ya de nueve años ya sabía hacer todo eso porque como yo la dejaba con sus abuelos, pues ella tenía que responder con ellos mientras yo y su papá estábamos trabajando, pobre mi’ja, ella sí sufrió más que estas mis dos hijas.

Tengo cinco hijos, la mayor tiene veinte años, ya va a hacer veintiuno; el otro que sigue va a ser dieciocho años el 20 de noviembre; la otra tiene quince años; el que le digo que de plano “chirria” tiene doce y mi chiquita tiene diez.

Con mi hijita chiquita, cuando tenía la edad de dos meses yo empecé a utilizar pastillas, de esas pa’ no tener más hijos, hasta que ella tuvo cinco años, pero viera que para esa fecha ya era un gran problema porque ahí es donde dejé de tomar las pastillas, porque me empezó a venir una hemorragia y hemorragia que viera que me vi bien mal. Por eso digo yo, no, tomar esas cosas es bien malo, tal vez no sea malo por una temporadita, pero sí

---

14 Expresión que utilizan hombres y mujeres de Guatemala, y algunos de México de estas comunidades para referirse a alguien muy débil o enfermizo.

*es muy malo tomar esas cosas, lo friegan bien feo a uno. Pues yo pienso que para los que lo saben usar, pues no está tan mal, pero para uno que desconoce muchas cosas, yo no sé si los toma uno mal o qué pasará, pero a mí me hicieron daño y he oído de muchas mujeres aquí que no lo utilizan por lo mismo, porque les termina cayendo mal, pero la verdad no sé en qué consiste que algunas no tengan ningún problema con eso y de que otras nos enfermemos bien feo, porque yo no dejo de echarle la culpa a las pastillas de que me tuvieron que operar, porque viera qué mal que me cayeron.*

*Los hijos son importantes sobre todo si uno se da cuenta que no todo el tiempo uno va a estar joven y saludable, porque tal vez ahorita no, pero más adelante nos vamos a dar cuenta que nuestros hijos nos están apoyando en alguna enfermedad o algún problema económico que tengamos, pero si no los tuviéramos, ¿se imagina qué esperanza tuviéramos de que alguien nos ayudara en nuestra vejez?*

*Pues él [su esposo] siempre me decía que quería que yo estuviera embarazada rápido porque rápido quería tener su primer hijo, y él estaba duro y duro que iba a ser niño. Pero como fue niña es que también me pidió que yo me embarazara luego del otro pa' ver si era niño; con los otros dos que siguieron sí fue así, nada más que quedé embarazada porque no nos cuidábamos, y cuando veíamos pues yo ya estaba embarazada, pero con la chiquita sí fui yo, fui yo la que decidí embarazarme.*

*Después me operaron porque tenía un problema en la matriz, que era la que me hacía que estuviera sangre y sangre, fíjese que después de eso ya no quedé embarazada. La verdad, saber qué me hicieron, pero hasta la fecha ya ni me cuido y ya no me embarazo. Yo creo que me quitaron la matriz o saber qué me hicieron, pero yo ya no quedo.*

*Fíjese que después de mi tercera hija yo ya no quería tener más hijos y ni él tampoco, pero sobre todo él estaba que no y que*

*no quería tener otro hijo, y en eso que quedo embarazada de mi cuarto hijo, y viera que sí, esa vez mi esposo sí se enojó mucho conmigo y me dijo que si no había yo seguido mis cuentas, que por qué me había embarazado, que si no veía la situación en la que estábamos. Entonces él vino y me compró una de esas ampollitas que eran para abortar a los hijos. Viera que yo, como me sentía muy mal, vengo y que me la pongo, pero fíjese que ni bien que me la pongo, y que me empecé a sentir con revoltura de estómago y que empiezo a vomitar y a vomitar, y viera que mi esposo estaba pálido de la angustia de que yo me había puesto mal. Pero fíjese que ese mi'jito ya quería nacer, porque viera que bien agarradito que estaba porque no cayó, y ya cuando nos dimos cuenta a los días de que no había caído y que yo seguía con mi embarazo, pues viera que cómo se puso de mal mi marido, lloraba porque se sentía remal de que había querido que su hijito no naciera. Viera que hasta ahorita él dice que no se lo perdona que me hizo que me pusiera eso porque él no quería a su hijo. Por eso digo que algunos fueron planeados y otros no.*

*Se tiene uno que cuidar para tener los hijos y, si uno está enferma, no les puede dar un cuidado bien a los hijos, porque cuando uno está enfermo, pues ya no puede hacer nada porque ya no puede darles el mismo cuidado. Así que hay que cuidarse mucho porque, si no, ¿quién va a cuidar a los hijos de uno?*

*No en todos los matrimonios se vive bien, porque hay mujeres a las que no les va tan bien en su matrimonio y, si no estudiaron, pues ¿se imagina? Pero claro que yo no tengo estudio, pero sí se trabaja en el campo, le aguanto bastante al trabajo pesado del campo, pero pues lo mejor es que una mujer estudie para que tenga un buen trabajo y no se lleve la friega del trabajo del campo, por eso pienso yo que es importante para que, aunque sus esposos no las tengan tan bien, pues que ellas se puedan mantener a ellas y a sus hijos.*

*Aquí vienen pues a dar las pláticas. Se lo dan a las mujeres que tienen ese estímulo de Oportunidades. Les dan también pastillas, inyecciones, ese DIU, y también le dan a los hombres que se quieren cuidar o operar, pero, mamacita... ¿cuándo va a ser el día que uno vea a un hombre decir yo ya me operé o me voy a operar? ¡Nunca! Siempre uno de mujer es la que se tiene que operar. Es como le decía yo a mi esposo, que por qué no se operaba él en lugar de que me tuviera que operar yo, pero me decía: “¡Ay! ¿cómo crees que me vaya yo a operar? Estás loca tú”.*

*Aquí la verdad la gente casi no planifica. A la gente, aunque le hablen y le hablen, no hace mucho caso. Yo creo que porque a las mujeres no les gusta tomar esas cosas y, aunque la doctora les esté dice y dice, pues ellas casi no hacen caso, aunque hay unas mujeres que sí se controlan.*

*Porque le diré una cosa: en el módulo [de salud] no habrá medicina, pero esas cosas de anticoncepción siempre hay. Lo que quiera usted de pastillas o de condones, esos siempre les andan dando a la gente, bueno, a las mujeres, porque ahí casi no participan los hombres, sino que ahí pura mujer es la que va a esas pláticas. Viera que se llena la casa ejidal porque son como unas sesenta, setenta mujeres que les dan el apoyo de Oportunidades.*

*Yo me atiendo en el hospital, en el hospital general. Como ahí pagué mi seguro popular, pues ahí me atiendo. Ahorita tengo un tratamiento por tres meses de unas pastillas que me dio el doctor, bien chiquititas las pastillas, pa' ver si con eso se me disuelven esas cosas [quistes que le fueron diagnosticados], pero ahora ya tiene tres días que me molesta y me molesta, y ya he venido pensando estos días que tengo que ir al médico pa' ver qué tengo, pa' saber si está funcionando el tratamiento, porque quince pastillitas valen 115 pesos.*

*Y como tengo otros problemas porque tengo colitis, se me inflama mucho el estómago, y el doctor me dijo que tengo esa enfermedad, pero yo no sé si eso es lo que me hace comer.*

*Mi esposo me llevó con un doctor ginecólogo del otro lado [en Guatemala] y me dijeron que estaba mal de mi matriz. Me dijeron que me tenía que operar, así que empezamos a ver cuánto salía la operación porque estábamos pensando con mi esposo que tal vez iba a ser una operación muy cara y que no la íbamos a poder pagar, así que estuvimos buscando en qué lugar nos salía más barata. Así fue como preguntamos en la empacadora si nos podían dar seguro pa' que me operaran y nos dijeron que sí, así que fue en el seguro que me operaron.*

*Ahora fíjese que después de esa operación no quedé bien porque, mire, de eso tiene como dos años, así que ahorita que siento que se me duerme la pierna, viera que se entume, y el dolorcito no me deja. Pues fíjese le cuento que la otra vez, hace como unos seis meses, fui al doctor y me dijo que cuando me habían hecho la operación me habían quitado un ovario y que tal vez el otro ovario podría volver a formar esos quistes, pero lo que me llamó la atención es que yo no sabía, fíjese, que me habían quitado ese ovario. Según no sé qué me habían hecho en la matriz, pero nunca pensé que ya me hubieran quitado eso.*

*El doctor que me atendió no me dijo ni tan siquiera qué me iba a hacer ni que me iba a quitar mi ovario; sólo me dijo que tenía yo unas cosas en mi matriz y que me tenía que quitar eso.*

*Lo que más me afectó de la operación que ya quedé medio mal, se me descontrola mucho la regla, a veces me viene seguido, normal pues, pero a veces se me va por meses y ya me desespero porque me siento muy descontrolada. Y ahorita que ya estoy con esto, pues a ver si no me vuelven a operar para quitarme saber qué. Pero fíjese que a raíz de eso ya no pude seguir trabajando porque como que ya quedé muy débil, y ahorita que tengo esto, que a veces me vuelve a dar “volturón y volturón” [vómitos], y pues estoy esperando que me haga mi tratamiento. Pero fíjese que lo bueno es que hay una señora de Oportunidades que me ha ayudado mucho y que me ha conseguido que yo pague el*

*seguro de manera así privada y me lo dieron a menor precio. Al año pago 240 pesos, pero na' más por atención médica prácticamente, porque medicina hay muy poca y casi no dan, así que tiene uno que ver cómo le hace con la medicina. Por ejemplo, mi hijo, ahora que estuvo enfermo, no le dieron medicina. Ahí tuvimos que ver cómo le hacíamos, por eso hay unos que dicen que el seguro popular no da nada, pero yo digo, bueno, al menos la consulta más que nada, porque pues al menos ya le restan a uno ese gasto, ¡ah! y también pues le hacen a uno las operaciones que, se imagina, son bien caras.*

*También cuando no hay una de las medicinas que me pide el médico en el seguro, esa señora me ayuda, me la consigue y ya me la da. También el ginecólogo me ha conseguido medicina; por ejemplo, la última caja de pastillas me la consiguió él y también yo creo que es muy bueno. Yo le tengo confianza, y ahora pues lo tengo que ir a ver qué me dice, si me hicieron o no las pastillas, porque, o si no, como le digo, creo que me van a tener que volver a operar, y viera que cómo me da miedo porque sé que uno ya no queda igual, y también por mis hijos, ya ve que ni siquiera estudian aquí; y mi niña que tengo aquí ¿pues quién la va a ver a ella o a mi marido? Por eso lo pienso mucho, viera, porque sé que es difícil para mí estar nada más postrada ahí y a mis hijos ni quién los vaya a ver, ni quién los atienda. Yo ahorita ya a mi hijita esta [la más chica] ya la desatendí, pero no es lo mismo. Ya ella se hace su comidita y todo cuando yo ando en Tapachula o algo así, pero no es lo mismo. ¿Y qué tal si me operan?, yo voy a estar encamada y ¿cómo le hago con mis hijos?, ¿se imagina? No me quiero operar, por eso le pido a Dios que me cure la medicina pa' que no me tengan que rajar, digo yo.*

## Beatriz

*Yo vengo de Honduras, de una ciudad... o pueblo, no... yo creo que es ciudad porque hay carros, hay hospitales, hay de todo pero en chiquito. No es como aquí en el rancho. Me vine aquí sola porque mi esposo, bueno, el papá de mis hijos, porque sólo estábamos juntos, se fue a Estados Unidos. Me dejó con dos hijos, una niña y un niño.*

*Mi esposo se fue ya allá y me dejó a mi hijo bien tiernito, me lo dejó de dos meses. Dos meses tenía mi hijito cuando él se fue, y yo antes era bien así, lo que él decía, eso hacía yo. Como tenía mis hijos bien pequeños, pues aquí me quedé sufriendo y todo, y se fue y me mandó dinero como a los cuatro meses de que se fue, porque primero él me enviaba dinero con un su hermano que vivía ahí de donde soy, pero viera que el hombre no me daba nada, bueno... cuando recién se fue, fíjese que todo marchaba bien. Como a los cuatro meses le digo que me mandó dinero con su hermano y su hermano me lo dio, así que primero todo iba bien, pero fíjese que ya después hubo un tiempo que... bueno, pero eso fue después.*

*Mejor le platico de que viera qué tanto sufrí, porque viera que una mi comadrita que vivía por mi casa, a ella le dejaba mis hijitos y ella bien que me los cuidaba, porque mi suegra ya estaba enferma, o a veces me los cuidaba mi mamá pa' que yo saliera a vender así, a las casas. Yo vendía chacharitas o comida, lo que yo pudiera preparar, y viera cómo me la veía yo y lo que más me dolía es que me iba con mi hijita más grandecita pa' que ella me ayudara a vender, viera que eso cómo me dolía, pero ¿qué le iba yo a hacer? Viera que mi hija a veces llora y me dice: "mamá, yo nunca pude jugar mucho cuando estuve chiquita porque tenía que ayudarte". Y cómo me da tristeza, pero pues así eran las cosas porque la situación era muy difícil.*

*¡Ah!, como le digo, mi esposo me mandó dinero hasta los cuatro meses que se fue, porque empezó a trabajar no tan luego luego. Esos primeros cuatro meses le digo que sufrí mucho y, cuando ya me empezó a mandar dinero, unos cuantos meses recibí el dinero, ¿quién sabe si completo ¿verda'? Pero entonces empezó su hermano a no darme las mensualidades y yo le preguntaba que si él [su pareja] no me había enviado dinero, y él me decía que no, que no me había enviado todavía nada. En aquel entonces el dólar me acuerdo que valía, estaba bien el cambio, ¿se imagina ahora cuánto cuesta? ¡Ah!, pero, como le digo, en ese entonces mi esposo le mandaba el dinero para que mi cuñado lo depositara en el banco. En aquel entonces él [su pareja] ya tenía una cuenta y yo no veía nada, hasta que un día no sé cómo le hice para localizar a mi esposo, pero me armé de valor y le dije que yo creía que él ya se había olvidado de nosotros porque ya no nos enviaba nada, y cuál fue mi sorpresa que me dijo que él puntualmente le mandaba a su hermano mi mensualidad y que aparte le mandaba para que metiera dinero en una cuenta, y que él calculaba que ya tenía como 50 dólares, pero yo le dije que yo no había recibido nada. Y viera que de ahí en adelante yo no puedo ver a ese hombre por el mal que nos hizo, que viendo que mi esposo estaba allá rasgándose el lomo por sus hijos y sabiendo las penurias que pasaba yo, ni le importaba, él sólo se malgastó nuestro dinero, ¿se imagina si no es pa' no hablarle?*

*Pero fíjese que ahí me ayudó mucho mi comadre y mi familia, porque mi mamá me dijo: "a ver, ahora te me vas a la casa y ahí te vamos a cuidar a los niños". Yo creo que lo hicieron porque me vieron que cómo estaba yo de mal después de haberme enterado de que el hombre nos estaba robando, y me dijo mi mamá que, si quería irme para allá para donde estaba, que me fuera, que ella iba a ver cómo me iba a cuidar a mis hijos. Así que le hablé y le dije a este hombre [su expareja] que*

*me quería ir y él me dijo: “si tienes valor para venirte, vente, pídele dinero a mi hermano y él te va a dar”. Pero fíjese que yo ya sabía que él [su cuñado] ya no tenía nada de nuestro dinero, ya se lo había gastado todo, pero pues es que mi esposo, bueno, el que era mi pareja, el papá de mis hijos, todavía pensó que su hermano me había dado las mensualidades que me mandaba, pensaba que sí había depositado el otro dinero que le enviaba en una cuenta del banco, pero pues yo ya no le quise decir nada a mi esposo porque ya no lo quería preocupar, así que fui con mi cuñado y le dije que me quería ir a ver a su hermano y todavía me dijo: “¿cómo vas a ir?” Pues yo le dije: “para lo único que vine a verte es para decirte que me consigas el dinero para que yo me vaya, yo no sé cómo le vas a hacer, pero tú me lo consigues porque yo voy a ir a ver a mi marido”. Y pues me lo consiguió y viera que dejé todavía bien pequeño a mi hijito, el que él me había dejado de dos meses.*

*Así que me vine, pasé unas cosas que ya ni contar quiero, me sentí mal como mujer, me tocaron, me agredieron, me aventaron de los carros en los que nos subíamos. A veces el coyote nos decía: “hasta aquí los dejo”, nos dejaba en el monte, nos dejaba ahí tirados a nuestra suerte. Los hombres, como con miedito, pero empezaban a caminar, y las dos o tres mujeres que andábamos ahí ni nos conocíamos, pero me acuerdo que nos quedábamos viendo y como que nos comunicáramos, porque rapidito nos íbamos atrás de los hombres, ninguna se animó irse sola.*

*Abí empezó lo feo, porque cuando ya se hacía de noche, sin lámpara, sin nada, los hombres ya nos empezaban a decir: “¿cómo te llamas?” Se nos acercaban. Abí abusaron la primera vez, a mí y las dos que andábamos, pero nos decían que nos iban a cuidar, que nos quedáramos con ellos. Me acuerdo que apestaban esos hombres... su peste todavía la siento aquí en la nariz cada que me acuerdo. Eran como quince hombres. No*

*todos, la verda', no todos hicieron eso, eran los más así, los más que... eran abusivos. Esos son, los demás no decían nada, sólo miraron, otros n'a' más se reían. Eso cómo me enojaba.*

*Eso fue muy feo pero ya no teníamos de otra. Lo bueno es que ya las tres éramos ya mujeres, ya estábamos maduritas, ya comprendimos que ellos iban a andar con nosotras. Así estuvieron como dos días, pero se aprovechaban de nosotras, no era siempre el mismo. Pero fíjate que como dos días estuvieron ahí con nosotras, después, cuando vimos que ya no estaban, en Guate [Guatemala] los perdimos, o nos perdieron, porque ya no hallábamos ni pa' donde agarrar. Me acuerdo que lloramos, nos desesperamos, pero en eso nos fuimos caminando horas, pedimos dinero, nos dieron un poco de dinero, la gente no sé qué cara nos veía, ahí juntitas estábamos las tres.*

*En Guate fue un infierno para cruzar. Todo mundo nos quería meter mano. Ahí yo siento que perdí mi valor como mujer, digo, pero por otra parte no, ahora que me acuerdo, me sorprendo de lo fuerte que soy, que ni eso me afectó tanto. Tengo mis cicatrices en mi cuerpo, de mi corazón, los recuerdos de mi cabeza, pero lo que me sostiene son mis hijos. El papá sólo mandó dinero dos años, después se desentendió, ya no supimos más de él.*

*Yo no tenía papeles. Cuando ya supe que estaba en México respiré, sentí que estaba ya más cerca de mi esposo, que ya iba a poder cruzar rapidito, pero no sé cómo es que llegue a este lugar [la comunidad en la que vive actualmente], yo no sabía ni dónde estaba, pero cuando vine, ya me quité la vergüenza, empecé a preguntar si sabían si podía yo trabajar, de campo, de lo que hubiera. Y cómo es, ¿verdá?... Tan pronto me encontré, una mujer que viera qué linda, era “del otro lado”, y ella fue la que me dijo: “mira, voy a tratar de conseguirte trabajo”. Margarita se llamaba, y yo le decía: “Margarita, ayúdame por favor a conseguir un trabajo”. Y ella me decía: “¿Estás*

*dispuesta a hacer lo que sea?”, porque yo le dije que era de Honduras y ella conocía gente, mujeres pues, que trabajaban en cantinas, de ficheras, en los bares, pero yo le dije: “no de eso, ya estoy cansada, yo no quiero terminar así”.*

*Ella me llevó con el que administraba una finca de mango y ahí es que me dieron trabajo.*

*Mi meta... no sé... es que yo pueda juntar suficiente para irme a Estados Unidos para trabajar y para que eso yo les mande a mis hijos. Primero sufrí mucho por tener lejos a mis hijitos, lloraba yo casi todas las noches, así me la pasé el primer año que estuve aquí.*

## **Roselia**

*Tengo 37 años. Soy del Petén, Guatemala. Mi mamá es nacida en Tuxtla Chico, aquí en Chiapas, y mi papá es residencia de Guatemala, o sea, los cruzaba nada más un río de un rancho. Abí se quedó la familia de mi papá, pero mi mamá es nacida en Tuxtla Chico.*

*Yo nací allá en el hospitalito, abí en el Petén. De mi infancia recuerdo puras tristezas, porque cuando era yo chiquita sufrí mucho, me recuerdo. Pero no, me dolería contarlo.*

*Vendía yo porque a lo menos mi papá trabajaba como carnicero, era ayudante pues. Ya mi papá era carnicero y mi mamá vendía cosas que traía de Guatemala. Yo vi por mis hermanos más pequeños, o sea, que yo no tuve kinder porque no me daba tiempo, y yo también tenía que ver por mis hermanos, yo los cuidaba pues, yo fui nana y así. Ya más tarde llegaba mi mamá, ya más tarde salía de trabajar y ya bien cansada... llegaba como aburrida, na' más a pegar, a pegarme a mí si no había hecho mi aseo, si cuando ella llegaba no había dado de comer.*

*Tuve nueve hermanos. Todos mis hermanos vivían, pero una de mis hermanas murió. Ella no lo conocí porque era la más grande. Ella murió, entonces quedamos ocho; de los ocho, dos hermanitas murieron juntas, una murió el día domingo y la otra murió el día lunes. Les dio así como granos, porque sin enfermedad murieron, pues ya na' más mi hermana, la más grandecita, así como de siete, ocho años, así mi hermanita se murió y yo lo cuidaba, pues. Ella se empezó a encamar, encamarse, y ya después murió, ya nadie supo qué es que le pasó. Mi hermanita estaba tendida [sic], pues supuestamente ya lo iban ir a enterrar, cuando la otra lloraba en la cama que tenía como ocho meses, de ocho a nueve meses tenía mi otra hermanita y mi mamá me mandó a cambiarla, cuando abí se me estiró y también se me murió. Y ya mi hermanita, estaba ya juntándose toda la gente que ya lo iban ir a enterrar, cuando se me muere la otra adentro de mi cuarto.*

*Pues ya cuando le grité a mi mamá que mi hermanita ya me había estirado los ojos, gritó mi mamá y gritó todos mis tíos. Entonces ya mis tías se pusieron de acuerdo, dijeron que no se podía llevar a enterrar a una y al otro día la otra, que mejor mi hermanita lo inyectaron y lo fueron a velar con mis abuelos allá en la entrada de Tuxtla Chico, y nosotros vivíamos más en el centro. Entonces trajeron mi hermanita que había muerto primero para acá, con mis abuelos, y ya la más tiernita lo velamos otro día más en la casa, ya al otro día ya las enterraron a las dos. Le digo que vivimos una vida muy triste, de mucha pobreza. Mis papás ni pudieron llevar al médico para que las viera. Así na' más murieron, como un animalito.*

*Mi papá un día claro dijo que no quería seguir viviendo en Tuxtla Chico, y si mi mamá lo quería, que lo hiciera por nosotros, que se fueran pa' "el otro lado". Y mi mamá sí dijo, dejó todas sus cosas, su casa y nos llevó a todos, o sea, dejó*

*todo pues sólo dijo: “alisten una sus dos mudas de ropa pues y vámonos”, dijo mi mamá. Una cosa que a la carrera porque mi tío, el hermano de mi papá, fue el que nos fue a traer. Mi mamá decía: “sí yo voy, quiero a mi marido, ya no quiero andar con otro hombre porque yo quiero a mi marido”, dijo ella, y por eso fue que ella no tuvo malo en seguirlo. Nos fuimos pues, pero el problema de allá fue que no nos hallábamos.*

*No era igual que como era su lugar. Abí se reían de nosotros por las maneras, nosotros no les entendíamos, una cosa que había un helado abí y nos decían que era otro, que no eran helados, que era otro nombre. Entonces fue abí el descontrol, que no nos hallábamos.*

*Mi mamá es costurera y seguía vendiendo y, a pesar que nos fuimos a vivir allá, siguió siendo vendedora, y ya me mandaban aquí en Tapachula a vender cosas, pinturas de uñas, pinturas de labios, cortes de vestir... chamaquita yo.*

*Yo me venía en parte de Malacatán a Talismán, y cuando existía la “Unión de Progresá” ya me venía y, como tenía conocidos en el cruce, ya mi mamá me llevó primero a mostrarme en dónde era la finca que ella conocía. Abí llegaba yo a vender, andaba yo vendiendo y ya venía en la tarde, ya mi mamá se quedaba en la casa costurando.*

*No había de otro aunque no me hubiera gustado, pero ya mi mamá me había hecho así y ya uno ¿qué puede hacer? Y si hubiera yo tenido todo, otra cosa que se desarrollara uno en otra cosa, no estuviéramos uno soportando tantas cosas sólo por necesidad, pero como ya me había hallado, y mejor me salí. Ya mi mamá me había amargado mi vida y mis hermanos ya estaban grandes.*

*Mi hermano el más grande, él me iba a pegar allá en el río si no me apuraba a lavar, abí lavaba... Bueno, a lo menos que cuando mi hermana nació porque ella es nacida allá, en Guatemala. Ella es la que nació allá. Ya cuando nació, vivió*

*una lindura de que mi mamá mandaba a lavar ropa, lo que nunca había hecho conmigo.*

*Era la más chica. Como no está uno acostumbrada a trabajar al machete, yo trabajé el machete y ya nos acostumbramos, o sea, mi mamá alcabuetea a los varones y a nosotros no, porque cuando mi papá miraba que ella me mandaba, le decía: “estás saturando mucho a mi hija”, le decía, “ya por favor déjalo descansar, ya no la mandes”. Pero ella me decía: “dile a tu papá que tú quieres seguir”.*

*La que sigue de ella, pues es la que está en los Estados [Unidos]. También ella fue la que estudió la secundaria. Yo le di estudio en el COBACH, como un año estudió, y de ahí se fue a trabajar.*

*Ya de ver que mi hermana más grande y mi mamá me pegaban mucho, una vez me vine a pasear con mis abuelos y me dijeron que por qué no me venía para acá, que por qué me martirizaba tanto a mí, y ya me vine como mis abuelos de parte de mi mamá. Pues mi abuelito y mi abuelita me querían bastante. Una mi tía era la mala, quería que le hiciera todo, que como iba al río porque ya estaba acostumbrada, yo juntaba todo el ropatal y me ponían a lavar. Lavaba yo la ropa también de mis dos tíos que estaban solteros. Llegué también con mis abuelitos a servir.*

*Cuando me fui a vivir con mis abuelos ya andaba yo como de 22 años. De ahí me casé. En el otro lado yo tenía un muchacho de 22 años, y así me quedé embarazada de él, pero él no sé qué le pasó porque luego me dejó... de repente así se fue... y ya nació mi hijo y ya está grande. Ellos lo reconocieron como hijo, mi papá y mi mamá. Vive con ellos.*

*Pues yo, después que mi papá me lo vino a quitar, yo me volví a ir ya cuando tenía una de edad de ocho o nueve años. Ya a los diez años ¿sabe que hice?, definitivamente salí de mi casa y no vivía con mis abuelos ni con mi mamá para ya hacer*

*mi vida ya sola. Estuve un tiempo en Cacabacán. Aquí me quedaba alquilando vendiendo ropa, en donde se vendía mucho. Me iba vender a los bares, a Santo Domingo, por eso me fui a alquilar en Cacabacán y estuve como tres años.*

*Yo vendía cacahuete, yo vendí sandía partida, yo vendí durazno... de todo, chiles... Vendí ropa, pinturas de uñas, vendí quesos, vendí de todo. Cuando vendía camarón, el tiempo de camarón de río, porque sale, ya lo hacía en tomate y ya lo vendía yo, y mi papá, como era carnicero, le llevaban carne y la salaba y se vendía bien. De ahí me mantuve un buen tiempo, empecé a hacer mi dinerito.*

*Aquí a El Manzano me vine en el noventa, tenía como treinta [años]. Mi esposo tenía como veinte, anda de 28 ahorita.*

*Después de tener ese hijo que se quedó con mis papás, con mi esposo ya tuve uno, lo que pasa que a los tres días de nacer murió. De ahí ya no me pude embarazar. Mi marido ahorita me lo echa en cara... me dice: "es que no eres mujer". Él me echó la culpa de que perdí al bebé porque yo así embarazada me fui a vender... pero si no, ¿de dónde comíamos? Yo tenía que ver por los dos, porque aquí también le vine a servir a él... a mi suegra.*

*Ella es muy así, es muy especial, tiene su carácter, pues. A mis concuñas, unas que fueron trayendo sus otros hijos, pues todos vivimos en este patio porque ella [su suegra] es viuda, pues. Ella quiere que uno esté debajo del dominio de ella y es la que las tiene en la misma casa. Ya ellas le piden permiso para ir a Tapachula a comprar, a veces ella las acompaña o, si van a salir, pues piden permiso. Ella les dice cuál es su oficio. Mi suegra ya ni echa tortilla, ella sólo está servida ahorita, las otras hacen todo y, aparte, cuando vienen sus maridos, pues a ellos los atienden también.*

*Yo por eso le dije a él que, aunque sea un cuartito de puro ocote, me lo hiciera porque yo no quiero tampoco todo el tiempo servir, ya estoy cansada.*

*Yo le comento a él que, por ejemplo, hay veces compro ropa del otro lado y me voy a vender a Tuxtla... así, y se lo digo a él, voy a salir, y entonces ya comentamos con mi suegra que vamos a salir. Pues aquí en la casa mi suegra es la única, porque mi suegro ya no vive y ella es a la que le tienen que decir si mis cuñados o mis cuñadas van a hacer algo. Yo le digo, cuando voy a salir, le digo y voy a hacer un viaje. Me dice que Dios te bendiga, así.*

*Él trabaja aquí en papayal.*

*No sé si voy a jalarme otra vez pa'l otro lado donde está mi papá. Aquí ¿qué derecho puede tener uno? Si aquí está uno, no hay ningún derecho, porque a lo menos no puedo decir que yo tengo derecho, porque no.*

*Aquí, bueno, a lo menos yo digo que aquí las que tienen derecho son las que de verdad son bien casadas, tienen derecho a algo, pues, pero al menos, yo no, así como estamos, no. Hay pues el derecho nada más para él, cuando regaña a uno, cuando lo tratan mal a uno, ya quieren golpear a uno... Abí sí ellos tienen el derecho, pero a lo menos yo no tengo derecho de decir: "ah, sí... no viniste hoy, yo voy a tener derecho a pegarte", no, ¿cómo va uste' a creer? Ellos el derecho de uno sí tienen, es que hay veces se les pasa las copas, ya quieren golpear a uno, pero no, yo no tengo derechos.*

*Pues a lo menos yo digo que porque la palabra de la casa es el hombre, y aunque yo no hubiera querido, si él me dice: "vámonos", pues vámonos, porque se supone que es la palabra más grande, porque él dice: "ya vámonos" y nos vamos aunque yo no hubiera querido, porque no se va venir él y me voy a quedar yo allá solita.*

*Sí, así es, la palabra de uno no vale nada, es sin importancia; en cambio, la palabra de ellos sí, porque si uno les dice sí, y no hace uno lo que dijo que iba a ser, luego luego van las patadas sobre de uno. Entonces la palabra de él sí es respetuosa y la de uno no vale nada.*

Más yo que ya no pude tener hijo. Él ya no me respeta. Yo le digo, que me lleve al médico, pero no me da permiso. “¿Para qué?”, me dice, “si ya estás vieja, ya no puedes tener [hijos]?” Nunca he ido aquí a la clínica y por eso le digo que, al ir, como que le muestran mala cara a uno, y entonces me doy cuenta que con la cara de mala gana atienden. Entonces voy ir yo y les voy a contestar mal, y mejor, para evitar problemas, si estamos enfermos mejor pagamos médicos, porque aquí pues hay algunas que hablan con la doctora y, al mirarnos [a las mujeres migrantes], ya están con habladas. Ahorita para evitar problemas, cuando se enferma uno, pues mi suegra igual nunca va al médico, y eso que ella sí es de aquí, pero no me acompaña a mí. Tal vez así me animara yo, porque ella sí va fuera con toda confianza.

Entonces, para andar con problemas, mejor uno aquí calladito, y como le digo que mi marido ya me regañó porque dice que yo hago problemas y él todo lo arregla a golpes, así que, para evitar problemas, mejor. Sí, hace quince días estamos así, hablamos y todo, pero ya no quiero pelear. Para vivir amargada, así no, mejor hago mi vida porque sí la he trabajado mucho.

Ya me pienso así... separar, ya son muchos golpes ya. No pensaría buscar a mi mamá, que vive cerca. Lo que sí, dejaría a mi esposo y me llevaría las cosas que he comprado porque me han costado, y para que él venga y las disfrute con no sé quién, mejor me las llevo. Dejaría yo mis cosas en alguna casa y me iría a trabajar. Porque siempre que me he ido, él me ha ido a buscar, pero ahorita trataría de que no me encontrara. Me iría a Tapachula donde hay más gente.

Ella [su suegra] lo regaña supuestamente. Ella me dijo, pero no sé qué hablan detrás de mis espaldas, porque ella me hablaba pero yo sé que atrás hablaba de mí, yo lo sé... la gente me lo decía. Entonces ahora me voy a vender allá a Juchitán y yo, si gano, le regalo unos sus 300 pesos para la comida y todo,

y le traigo sus cajones de cosas de despensa y todo. Pero él a mí no me comprende. Él trabaja, pero todo el dinero lo gasta, no me da ni un peso, que porque yo trabajo él no me da ni peso y no es el chiste, ¿caso [sic] no le lavo ropa?, ¿caso [sic] no come en la noche?

A mí no me da ni un peso de lo que él gana. Esta vez cobró y se fue al otro lado y vino hasta el otro día, y ya ayer se volvió a ir y vino hasta hoy, hace ratito. Le digo: “yo estoy aquí en la casa y no me importa lo que hagas en la calle, no me importa lo que hagas fuera de la casa, no me importa”.

Su mamá ya como que me ve que ya me quiero ir y me dice que no lo haga, pero ella dice que no lo haga porque sabe que le ayudo, porque sabe que cada viaje yo la ayudo, pero ella después me dice: “ya no le haga caso”, me dice. Pero ahí estoy, pero sí, ya lo pensé, ya le dije a mi hermanita que me voy a ir.

Porque él me quiere contentar con palabras. Yo ya siento que no lo quiero porque los golpes que él me ha dado o los desprecios que él me ha hecho o los tratos que él me ha dado ya me están haciendo que yo lo deje ya. Él me ha dejado sólo moreteada, toda moreteada.

Hay veces que en el pleito que hemos tenido a mí me corre, y cuando me corre tenemos problemas. Queríamos hacer una casa aquí ya bien de material, pero qué saco para construir yo, si luego me dan una patada y me dicen que me vaya, al menos como la casita que está atrás, yo compré la madera, yo compré y ahora sólo falta la luz. Ya tengo todo para la luz, pero no lo pongo porque yo sé que me voy a ir, y pa’ perder lo que a mí me ha costado aguantándome hambre para ir trabajando; y le iba echar piso pero ya no, y ni le voy echar nada... la casa ahí está. Él me ha dicho que va traer su mujer, él lo dijo, mi misma suegra me lo dijo, yo estaba atrás escuchando y dijo que va traer otra señora. Que la traiga, digo yo. Ya una vez ya me lo hicieron. [Su suegra] consintió la mujer y yo viviendo ahí

*enfrente; y él tenía la otra mujer, él llegaba nada más en las noches a cambiarse y venía a dormir. Todo el día los tenía mi suegra encerrados en el cuarto a la mujer y a él.*

*Yo ya me voy a ir pa'l otro lado o, como le digo, a Tapachula, yo me mantengo sola, ya pensé... ya me cansé.*

## **Lucía**

*Vivo ya desde el año pasado aquí. Primero estaba en Tapachula, después en Cantón Bodegas.<sup>15</sup> Es que, cuando estuve en Tapachula, yo quería trabajar en casa, pero fíjese que no pude. La gente me preguntaba que de dónde yo era... les decía, pues, de Guate, pero me decían, “no, tú no eres de Guate, ¿de dónde eres pues?” Ya tenía que decirles, pues soy de El Salvador y no, ya no me daban trabajo.*

*Después me fui a la zona del mercado pero, cuando veía, ya se paraba un carro, ya me pasaban a decir: “¿cuánto cobras?” ¡Ay, no!, ¡cómo me sentía de mal! Yo vendía aguas, lo que le dicen aquí refresco. Una señora las preparaba y me las daba para vender, me pagaba un peso por cada agua que vendía. Tenía que estar de aquí pa'llá. Casi no ganaba en el día, nada más para mi comida. Pero yo tengo la idea todavía de irme a Estados Unidos, por eso conocí a una amiga que también es de allá [de El Salvador], y es que ella me dijo que como que en Tapachula no, que no convenía estar ahí, me dijo que nos fuéramos a trabajar de campo las dos.*

*Y como yo sólo estudié hasta la secundaria, pues no se puede así, no hay mucho qué hacer, sólo así trabajo que no se gana*

---

15 Esta localidad se encuentra a ocho kilómetros de la comunidad Conquista Campesina, a la orilla de la carretera que conduce a Ciudad Hidalgo.

*mucho. Pero lo bueno es que sé trabajar. Como a los catorce empecé a trabajar. Ya vine aquí como a los veinte, ya tengo ocho años aquí... bueno, no en la comunidad... aquí por Tapachula, en México.*

*Sólo tengo un hijo. Se quedó en El Salvador con mi mamá. Me lo quiero traer para acá, pero no sé si pueda porque de lo que gano les mando a él y a mi mamá. Yo aquí ya medio como, pero me pongo a comer bastante yerbita que come la gente aquí... que chipilín, que yerbamora, así, nada más como bastante fruta. Nos ponemos abusadas con mi amiga y nos vamos a pedir que nos regalen plátano y mango. La gente nos regala, a veces ni cortan la fruta... solita se cae y nosotras aprovechamos.*

*Apenas me alcanza para mandarle ochocientos o mil pesos al mes a mi mamá. Lo bueno es que no sólo yo la mantengo, ella vende comida en su casa y ahí es que la lleva, yo sólo le mando para mi hijo. Ella siempre me dice: “¿pero no vas a ir al norte?” Porque yo le dije que iba a ahorrar para ir a Estados Unidos, pero para llegar hasta allá se necesita que uno ya haiga trabajado, que ya haiga aborrado. Yo no puedo ahorrar, apenas tengo para comer y para enviarle a mi mamá para mi hijo. Trabajo aquí, en la empacadora de plátano, y a veces en las de papaya.*

*Sólo tengo un hermano que fue para Estados Unidos, está allá, pero desde hace mucho tiempo. Yo ya me quiero ir, ya me siento como atrapada aquí, ya siento que, si sigo aquí, aquí me voy a quedar... no voy a prosperar. Yo quiero prosperar por mi hijo. Mi mamá me dice que me apure porque él ya tiene siete años, que antes que empiece a andar con malas juntas. Pero yo, ¿cómo le hago?, yo ya no puedo regresar con las manos vacías, ya nada más de haber perdido el tiempo acá.*

*Estoy pensando irme a Tapachula, pero allá sólo me ofrecen trabajo en el mercado, pero pagan muy poco. O en las cantinas, dice una amiga que ahí trabajó, pero que ahí engañan porque*

*nos piden que hagamos tomar al cliente, pero luego ya no dicen nada si nos empiezan a meter mano. Mi amiga se vino para acá por eso, porque dijo: “si no vine acá para ser puta, no puedo perder mi dignidad”. Aquí gana bien poco pero, igual que yo, nos matamos de hambre para que puedan comer nuestros hijos, y a ver si podemos aborrrar.*

*Ya la estamos viendo difícil, no es fácil, no somos de aquí. Cuando nos enfermamos ni a dónde ir. Yo le digo a mi amiga que nos mantengamos contentas para que no nos enfermemos, que podemos las dos solas. Cada quien con sus responsabilidades, pero nos apoyamos bastante.*

*Estamos pensando que, si nos regresamos, lo hacemos juntas, aunque el regreso no es el problema, bien fácil, nada más decimos ahí donde se ponen los soldados que no somos de aquí, pero yo no me quiero dar por vencida, tanto que nos costó estar aquí. No vine con mi amiga, cada quien vino por su lado, ya nos conocimos estando aquí, pero ¡las dos pasamos unas cosas! No me quiero ni acordar, me enferma, ya lo que pasó, pasó, y seguimos adelante.*

*Extraño a mi hijo, pero yo sé que en cuanto pueda me lo traigo. Todavía no sé cómo porque, si venir sola es difícil, ahora ya con un niño. Pero no es imposible, sé de gente que ha venido así, que ha traído hasta dos o tres hijos. Todo es que uno tenga con qué [dinero], porque así es más fácil, no como me vine yo... así a lo inocente, aunque me habían dicho cosas... si supieras lo que viví.*

*Con mi amiga ya nos dimos un tiempo, dijimos... si en dos años no hemos aborrrado lo suficiente, nos regresamos, pero ahí donde vivimos hay mucha violencia... yo no quiero eso para mi hijo ni para mi mamá. El barrio en el que vivimos es bien peligroso allá. Mi amiga vive en un lugar que no es tanto.*

*Como a veces tenemos nuestros novios, pues hasta pensamos que ellos nos pueden ayudar, pero ¡qué esperanza! Los hombres*

de plano prometen mucho, dicen: “yo te voy a ayudar, te voy a ayudar con tu hijo”, y a la mera hora me he enterado que hasta mujer, hasta hijos tienen. Ya me aburrí, ya también mi amiga me dice lo mismo, que no tiene por qué estar aguantando a ningún hombre. Los de aquí son... no sé... sólo quieren abusar de uno y después ya ni los vemos. Hemos tenido novios también de allá [de El Salvador], pero no, esos son bien... no sé... les gusta mucho la botella... tomar pues. Son violentos y pensamos con mi amiga que allá [en su país] tienen familia. ¿Para qué enredarnos con alguien que tiene ya familia? Para el ratito no hay problema, pues a uno también le gusta, no va a estar uno aquí como virgen, pero nada serio.

Nada más nos cuidamos, tenemos nuestros métodos. Usamos inyección de esas de tres meses. Aquí nos la pone la enfermera. No queremos embarazarnos; sí que nos den cariño, pero hijos ya no. Eso depende de nosotras porque, si nosotras no nos cuidamos, pues ellos menos; ya con la gana ¿quién va a estar pensando? ¡Como los hombres ni condón andan! Así sería más fácil, pero yo creo que así no les gusta, y creo que son caros, así que uno se tiene que cuidar para ya no traer más hijos a sufrir.

Aquí la gente primero no se metía con nosotras; nada más supieron que somos de allá, nos empezaron a ver feo. No podemos platicar con ningún hombre de acá, ya creen que nos estamos poniendo de acuerdo con ellos. Aquí la gente me molesta. La gente de Guate no es así, como que nos acepta más, pero ellos también sufren aquí porque la gente aquí es muy especial. Una vez estaba comprando en la tienda de DICONSA y unas mujeres estaban diciendo: “es que esas que vienen rodando [sic] dan mucha desconfianza, ya la comunidad no está tranquila, ya quitan maridos las mujeres, los hombres son delincuentes, ya empezó la robadera”. Así decía la mujer y yo abí, escuchando, pero por dentro decía: ¿y quién dice que nosotras llegamos a

*quitar marido?, que me lo demuestre. Y aparte los hombres aquí no las respetan, se quieren meter con uno pero ¿para qué?, para que nada más nos metamos en problemas, mejor no. Pero así se expresa la gente de nosotros aquí, como le digo, los mexicanos, porque yo digo que ellos son los más discriminatorios que hay.*

## Epílogo

Los testimonios anteriores me permiten recapitular los elementos teórico-metodológicos en los que se basa este libro, al dar cuenta de las relaciones de poder que se establecen con las mujeres migrantes aun en contextos en los que ellas se enfrentan a situaciones en las que despliegan diversas estrategias para enfrentar las desventajas sociales que existen en el contexto fronterizo, donde interactúan de forma desigual.

La perspectiva interseccional permite visibilizar las distintas formas en las que se manifiesta esa desigualdad en los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y de género. Hacer visibles las intrincadas relaciones entre los diversos ordenadores sociales no es una tarea fácil, requiere de un esfuerzo por desesencializar categorías, por deconstruirlas y dar voz a aquellas que no la tienen o que no han sido escuchadas.

Considero que la fuerza que entraña el enfoque interseccional consiste en visibilizar lo diverso al mismo tiempo que da cuenta de lo común. Por otro lado, también permite realizar un análisis a partir de elementos objetivos y subjetivos dejando entrever las maneras en las que interactúan las diversas dimensiones de la desigualdad.

La interseccionalidad permite entender la multidimensionalidad de las desigualdades que responde a dinámicas

históricas, contextuales, estructurales y subjetivas. Entender la experiencia individual como producto de esa desigualdad también parte de entender el carácter histórico-social que tiene múltiples facetas dependiendo de la edad, la etnia, la nacionalidad, la estructura familiar y las experiencias de vida, entre ellas la de migrar, además de otros elementos que pueden incidir en la trayectoria de estas mujeres.

Sin embargo, es menester considerar que en la imbricación de los diversos ordenadores sociales se puede realizar un análisis que, dada su complejidad, nos impida ver con claridad las implicaciones que tienen cada uno de éstos en sus vidas; no obstante, también considerar que dichos marcadores puedan ser estudiados de manera diferenciada y por separado puede ser una falacia, tomando en cuenta que muchas veces no se puede llegar a hacer una demarcación precisa de donde empieza a actuar uno y dónde otro. Por ejemplo, muchas veces la raza se encuentra imbricada con la clase de una manera en la que no existe una diferenciación del “peso” que tiene cada una en la vida de estas mujeres, lo que no quiere decir que sean indistinguibles.

Considero que el género es una categoría que no sólo atraviesa, sino que define a todas las demás (raza, clase, edad, etnia, origen nacional, condición migratoria, entre otras). Esta mirada me posiciona políticamente frente al tema de la desigualdad pues considero que se encuentra íntimamente relacionada y determinada por las construcciones de género que existen en un contexto y momento determinado, y en donde las mujeres tienen una posición de mayor subordinación frente a los varones, independientemente de que puedan existir situaciones de privilegio o de mayor poder de unas mujeres frente a otras, como en los casos de las suegras o de las mujeres mexicanas frente a las migrantes, en cuanto al acceso a servicios y recursos, ya sean materiales o simbólicos.

En las experiencias de vida de las migrantes en la frontera sur de México pueden hacerse visibles diversas posiciones de sujeto que dan cuenta de las relaciones de poder que

deben comprenderse de manera relacional ya que se trata de desigualdades que se yuxtaponen y se expresan en las mujeres migrantes, en sus cuerpos y en los espacios por los que circulan (Trpin y Brouchoud, 2014), como ocurre en este contexto fronterizo sureño.

Sostener que la desigualdad que viven las mujeres se encuentra basada de la misma manera en el género que en los otros ordenadores podría significar la pérdida de la fuerza del concepto “género” y con ello contribuir a minimizar su potencial para lograr un acercamiento al análisis de la desigualdad y de la opresión de las mujeres.

Más que aventurar generalizaciones o elementos concluyentes, en este libro he preferido tejer andamiajes que den cuenta de las migraciones y de las mujeres que participan en ellas desde una perspectiva de heterogeneidad, sin dejar de considerar aquellos elementos que les son comunes como la pobreza, la precariedad en el empleo, la discriminación y el racismo así como las violencias de todo tipo que han sufrido y que han marcado sus vidas. De ahí la importancia de hacer una lectura de estas experiencias desde la coalescencia de la que habla Lugones (2010) para dar cuenta de fenómenos complejos que tienen lugar en la dinámica transnacional.







## *Referencias bibliográficas*

- Abella, Manolo (2000), “Los derechos de los migrantes y el interés nacional”. En CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José, Costa Rica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Seminarios y Conferencias, 15.
- Adichie, Chimamanda (2009). “El peligro de una sola historia”. Ponencia presentada en TEDGlobal Ideas Worth Spreading, julio de 2009, Oxford, Inglaterra Disponible en: [http://tallerdeexpresion1.sociales.uba.ar/files/2012/04/chimamanda\\_adichie.pdf](http://tallerdeexpresion1.sociales.uba.ar/files/2012/04/chimamanda_adichie.pdf).
- Afshar, Haleh y Mary Maynard (2000). “Gender and Ethnicity at the Millennium: from Margin to Centre”. En *Ethnic and Racial Studies*, 23(5): 805-819.
- Alcoff, Linda (2002). “Feminismo cultural vs. post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista”. En *Debats, Del Post al Ciberfeminismo*, 76.

- Ángeles, Hugo (2004). “Las migraciones internacionales en el Soconusco: un fenómeno cada vez más complejo”. En *Comercio Exterior*, 54(4):312-318.
- Ángeles, Hugo y Martha Rojas (2000). “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”. En *Papeles de Población*, 6(3):127-151.
- Anthías, Floya (2006). “Género, etnicidad, clase y migración: Interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”. En Pilar Rodríguez (ed.), *Feminismos periféricos*. Granada: Alhulia, pp. 49-68.
- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute.
- Arámbula, Alma y Gabriel Santos (2007). *El flujo migratorio centroamericano hacia México*. México: Centro de Documentación, Información y Análisis. Subdirección de Política Exterior, Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Arango, Rodolfo (1997). “Los derechos sociales fundamentales como derechos subjetivos”. En *Pensamiento Jurídico*, 8.
- Arendt, Hanna (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Ariza, Marina (2000). “Las mujeres frente a la emigración masculina. Nuevas construcciones de lo femenino. Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”. En Dalia Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP/IIA-UNAM, pp. 33-62.
- Arizpe, Lourdes (1989). *La mujer en el desarrollo de México y América Latina*. México: CRIM-UNAM.
- Artigas, Carmen (2003). *La incorporación del concepto de derechos económicos, sociales y culturales al trabajo de la CEPAL. Reseña de algunas lecturas pertinentes*, serie Políticas Sociales N° 72.
- Artola, Juan (2008). “La migración en la agenda internacional”. En Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Cámara de Diputados LX Legislatura/UNICACH/Miguel Ángel Porrúa, pp. 17-49.
- Bacchi, Carol (1999). *Women, Policy and Politics. The Construction of Policy Problems*. Londres: Sage.

- Ballara, Marcela (2004). Informe de actividades. Oficina Regional de América Latina y El Caribe.
- Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.) (2000). *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IA/UNAM, México.
- Basail, Alain (2009). “Las fronteras como metáforas del riesgo”. En *ANTHROPOlógicas*, 11:35-49. Portugal: Edições Universida de Fernando Pessoa
- Belaustegoitia, Marisa (2009). “Límites y fronteras: la pedagogía del cruce y la transdisciplina en la obra de Gloria Anzaldúa”. En *Estudios Feministas*, 17(3) Universidade Federal de Santa Catarina. Santa Catarina, Brasil, pp. 755-767.
- Bellucci, Mabel. (1992). “De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino”. En A.M. Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Bhavnani, Kum-Kum y Margaret Coulson (2004). ”Transformar el feminismo socialista. El reto del racismo”. En *Otras inapropiables: feminismo desde las fronteras*. Traficantes de Sueños.
- Boyd, Monica y Elizabeth Grieco (2003). “Women and migration: incorporating gender into international migration theory”. En *Migration Information Source*, 1:1-7.
- Brah, Avtar (2004). “Diferencia y diversificación”. En Traficantes de sueños. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Brah, Avtar (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. En Traficantes de sueños. *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de sueños. Traducción de Sergio Ojeda.
- Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera (2001). “Mujeres al borde... vulnerabilidad por infección al VIH en la frontera sur de México”. En Esperanza Tuñón (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belize, Guatemala, Estados Unidos y México)*. México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Sonora/El Colegio de la Frontera Sur.
- Bronfman, Mario, René Leyva y Mirka Negroni (eds.) (2004). *Movilidad poblacional y VIH/SIDA. Contextos de vulnerabilidad*

- en México y Centroamérica*. México: Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 221-227.
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma 19 de julio de 2013. México.
- Campillo, Neus (2005). “‘Mundo’ y ‘pluralidad’ en Hannah Arendt”. En *Intersticios* 10(22-23):87-100.
- Casillas, Rodolfo (1996). “Un viaje más allá de la frontera: los migrantes centroamericanos en México”. En *Perfiles Latinoamericanos*, 5(8):48-69.
- Casillas, Rodolfo (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México: CIM/OEA/OIM/INMUJERES/INM.
- Casique, Irene y Roberto Castro (2012). “Análisis comparativo de prevalencia de las violencias de pareja, y principales variables asociadas”. En *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Cuadernos de Trabajo 35.
- Castells, Manuel (2004). “Por qué fracasan las políticas migratorias”. En *Migraciones*, 15:147-184.
- Castillo, Manuel y Silvia Palma (1999). “Central American International Emigration: trends and impacts”. En R. Appleyard (ed.), *Emigration dynamics in developing countries*, vol. III. México: Central America and the Caribbean/UNFPA/OIM/Ashgate.
- Castillo, Manuel (2000). “Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito”. En *Papeles de Población*, 6(24):133-155.
- Castillo, Manuel (2005). “Fronteras, migración y seguridad en México”. En *Revista Alteridades*, 15(30):51-60.
- Castillo, Manuel y Mónica Toussaint (2008). *Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos culturales*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.
- Castro, Roberto e Irene Casique (2009). “Violencia contra mujeres en México. Una comparación entre encuestas

- recientes”. En *Notas de Población*, 35(87):35-62.
- Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población (2013). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF-Sur)*. México.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y El Caribe*. Montevideo: Trigésimo primer período de sesiones, 20 al 24 de marzo.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2009). “Salud sexual y reproductiva”. En *Informe de ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994- 2009*. México: CONAPO, pp. 83-112.
- Correa, Yolanda (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/Instituto Electoral de Querétaro/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Marista/Plaza y Valdés Editores.
- Cortés, Patricia (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y El Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Santiago de Chile: Programa Regional de Población y Desarrollo/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población/Fondo de Población de las Naciones Unidas. Serie Población y desarrollo, 61.
- Crenshaw, Kimberlé (2012). “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color”. En Raquel Platero (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, pp. 87-122.
- Cruz, Jorge y Gabriela Robledo (2003). “Frontera sur: contexto histórico y regional de Comitán y Las Margaritas, Chiapas”. En *Relaciones*, 24(93):135-152.
- Cruz, Úrsula (2014). “Violencias interseccionales y migración”. Ponencia presentada en el II Congreso de Estudios poscoloniales y III Jornadas de Feminismo Poscolonial. Buenos Aires.
- Curiel, Ochy (2007). “Crítica poscolonial desde las prácticas

- políticas del feminismo antirracista”. En *Nómadas*, 26:92-101.
- Curiel, Ochy (2011): “La descolonización vista desde el feminismo afro”. En Cristina Villalba y Nacho Álvarez (coords.), *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Granada: Universidad de Granada.
- Damián, Araceli (1988). “Conformación histórica de la región del Soconusco, Chiapas”. En *Estudios Fronterizos*, VI, VII(17):61-80.
- Davis, Ángela (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- De Barbieri, Teresita (1992). “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”. En *Revista Interamericana de Sociología*, 6(2-3):147-178.
- De Oliveira, Orlandina (2001). “Múltiples perspectivas de análisis del trabajo femenino en América Latina”. En Viviane Brachet-Márquez (coord.), *Entre polis y el mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*. México: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México.
- Díaz, Gabriela y Gretchen Kuhner (2007). *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*. México: Centro de Estudios y Programas Interamericanos/Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Di Marco, Graciela (1998). “La ‘jefatura’ de hogar ¿feminización de la pobreza?” En Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*. México: EDAMEX/Population Council.
- Duarte, Cory (2013). “La ininterseccionalidad en las políticas migratorias de la comunidad de Madrid”. En *Punto Género*, 3:167-194.
- Eskalera Karakola (2004). *Traficantes de sueños. Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras: bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa...* Traducción: Rocío Macho Ronco, Hugo Romero Fernández Sancho, Álvaro Salcedo Rufo, María Serrano Giménez. Mapas.
- Espinosa, Víctor (1998). *El dilema del retorno: migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco.

- Espinosa, Yuderkys (2010). “¿Hasta dónde nos sirven las identidades? Una propuesta de repensar la identidad en los movimientos feministas y étnico raciales”. En Francesca Gargallo coord.), *Antología del pensamiento feminista nuestro americano*. S.p.i., pp. 493-501.
- Figuerola, Juan (1995). *Aproximaciones al estudio de los derechos reproductivos*. México: El Colegio de México.
- Freyermuth, Graciela e Hilda Argüello (2010). “La muerte prematura de mujeres en Los Altos de Chiapas. Un análisis desde la violencia”. En *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6(10).
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México/ Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- García, María del Carmen y Mercedes Olivera (2006). “Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación”. En *El Cotidiano*, 139(31).
- García, María del Carmen y María Tarrío (2006). “Migración internacional y derechos humanos. Los transmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México”. En Cristina Miranda et al. (coords.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*. México: Gobierno del Estado de Chiapas/ Organización Internacional para las Migraciones.
- García, María del Carmen (2011). “Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de México. En Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos. Lecturas desde el sur*. México: UNICACH/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Promep/ Miguel Ángel Porrúa.
- García, María del Carmen y Daniel Villafuerte (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo: aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Juan Pablos Editor.
- Gil, Franklin (2011). “Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad”. En Sonia Correa y Richard Parker (coords.), *Sexualidade e política na América Latina: histórias*,

- interseções e paradoxos*. Rio de Janeiro: Sexuality Policy Watch, pp. 80-99.
- Gil, Sandra y Belén Agrela (2008). “Un mundo en movimiento. Contextualización de las migraciones internacionales en Europa y América Latina”. En *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 19:263-283.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2009). “Código Civil del estado de Chiapas”. México.
- Goldring, Luin (1992). “La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural”. En *Estudios Sociológicos*, X(29):315-340.
- Gómez, María (2007). *Migración femenina, la otra catástrofe del sur: centroamericanas y mexicanas en su larga ruta hacia Estados Unidos*. México: UNIFEM.
- Grasmuck, Sherry y Patricia Pessar (1991). *Between Two Islands. Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- Gregorio, Carmen (1998). *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Hall, Stuart (2003). “Introducción: ¿quién necesita identidad?” En Stuart Hall y P. Dugay, (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 13-39.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Heise, Lori, Mary Ellsberg y Megan Gottemoeller (1999). “Ending violence against women”. En *Population Reports*, 27(4):1-11.
- Hill-Collins, Patricia (2000). “Gender, Black Feminism, and Black Political Economy”. En *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 568(1):41-53.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1992). “Overcoming Patriarchal Constraints: The Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrants Women and Men”. En *Gender & Society*, 6(3):393-415.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994). *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley: University of

- California Press.
- hooks, bell *et al.* (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hugo, Graeme (1993). “Migrant Women in Developing Countries”. En *Internal Migration of Women in Developing Countries, Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration*, 22-25 de octubre de 1991. Nueva York: Naciones Unidas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama Sociodemográfico de México: Principales resultados”. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013). “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Datos de Chiapas”. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2012). “Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011”. México. INMUJERES. Cuadernos de Trabajo, 35.
- Instituto Nacional de Migración (2005). *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*. México: INM.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2003). “Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres”. México: INSP.
- Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), ONU-MUJERES (2015). *Las trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: IMUMI/ONU-MUJERES.
- Kobrak, Paul y Mayra Palencia (1999). *For those who didn't make it... a dream in ashes. Migrants and deportees on the Guatemala-Mexico border*. Guatemala: Serviprensa.
- Krotz, Esteban (1994). “¿Naturalismo como respuesta a las angustias de identidad?”. En *Estudios Sociológicos*, 12(34):17-36.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal*

- de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM
- Lamas, Martha (2002). “La antropología feminista y la categoría de género”. En Martha Lamas (comp.), *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus, pp. 97-127.
- Leyva, René, Martha Caballero y Mario Bronfman (2005). *Respuesta social ante la movilidad poblacional y el VIH/SIDA: experiencias en Centroamérica y México*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Leyva, René, Frida Quintino y Mónica Cerón (2011). *Diagnóstico de salud sexual y reproductiva en trabajadores(as) agrícolas migrantes en fincas de la región fronteriza de Soconusco*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lipszyc, Cecilia (2004). *Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina*. Montevideo: ADEUEM.
- Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera: artículos y conferencias*. México: Horas y Horas.
- Luengas, María y Laura Sáenz (2009). “Desarrollo humano sustentable, derechos humanos y sexualidad en la salud”. En *Perfiles Educativos*, XXXI:91-107.
- Lugones, María (2008). “Colonialidad y género”. En *Tabula Rasa*, 9:73-101.
- Lugones, María (2011). “Hacia un feminismo descolonial”. En *La Manzana de la Discordia*, 2(6):105-119.
- Mallimaci, Ana (2005). “Nuevas miradas. Aportes de la perspectiva de género al estudio de los fenómenos migratorios”. En Néstor Cohen y Carolina Mera (comps.), *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 115-138.
- Mallimaci, Ana (2012). “Revisitando la relación entre géneros y migraciones: Resultados de una investigación en Argentina”. En *Mora*, 18(2):151-176.
- Marcos, Sylvia (2010). *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad de la Tierra.

- Martínez, Graciela, Salvador Cobo y Juan Carlos Narváez (2015). “Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México”. En *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45).
- Martínez, Jorge (2003). *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA. Santiago de Chile.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Valencia: Universitat de València.
- Medina, Eusebio (2006). “Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales”. En *Estudios fronterizos*, 7(13):9-27.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Cuestiones de antagonismo*. Madrid: Akal.
- Mohanty, Chandra (2002). “Encuentros feministas: situar la política de la experiencia”. En Barret, Michèle y Anne Phillips (eds.), *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Paidós.
- Mora, Luis (2002). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Santiago de Chile: UNPFA.
- Moraga, Cherrie y Ana Castillo (eds.) (1988). *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press.
- Morales, Abelardo (2008). “Migraciones, regionalismo y ciudadanía en Centroamérica”. En Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Cámara de Diputados LX Legislatura/UNICACH/Miguel Ángel Porrúa, pp. 49-76.
- Mosquera, Antonio (1990). *Trabajadores guatemaltecos en México*. Guatemala: Tiempos Modernos.
- Moya, José y Mónica Uribe (2007). *Migración y salud en México: una aproximación a las perspectivas de investigación, 1996-2006*. México: OPS-OMS.
- Mummert, Gail (1988). “Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van”. En T. Calvo y G. López (eds.),

- Movimientos de población en el occidente de México*. México: El Colegio de México, pp. 281-295.
- Muñoz, Patricia (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Tegucigalpa, Honduras: Central America Women's Network.
- Nash, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nieves, María (2006). "Las mujeres latinoamericanas en la migración internacional". Seminario Internacional. Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen, en el marco del II Foro Social Mundial de las Migraciones, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Madrid.
- Olivera, Mercedes (coord.) (2007). *A propósito de violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*. México: UNICACH.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995". Cap. I, resolución 1, anexos I y II.
- Organización de las Naciones Unidas (2000). *Declaración del Milenio (A/RES/55/2)*, Resolución aprobada por la Asamblea General, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas (2004). *World Economic and Social Survey 2004: International Migration*. Nueva York: ONU-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2002). "Migration, Health and Human rights". En *Migration and Health Newsletter*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud: resumen*. Washington, D.C.
- Organización Panamericana de la Salud (2014). *Estadísticas sanitarias mundiales*. Washington, D.C.
- Paredes, Julieta (2012). "La opresión que se recicla". En Sánchez, Carmen (comp.), *Mujeres en Diálogo: avanzando hacia la despatriarcalización en Bolivia*. La Paz: Coordinadora de la

- Mujer, pp. 196-209.
- Parella, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pedraza, Silvia (1991). "Women and Migration: the Social Consequences of Gender". En *Annual Review of Sociology*, 17:342-364.
- Pelcastre, Blanca, Francisco Garrido y Verónica León (2001). "Menopausia: representaciones sociales y prácticas". En *Salud Pública de México*, 43(5):408-414.
- Pessar, Patricia (1984). "The Linkage between the Household and Workplace of Dominican Women in the US". En *International Migration Review*, 18(4):1188-1211.
- Petchesky, Rosalind (2000). *The Next Step in Social Development*. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development. Reproductive and Sexual Rights Occasional Paper, 8.
- Platero, Raquel (2014). "¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En Irantzu Mendia Azkue et al. (eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 79-96.
- PNUD (2000). *Informe sobre el desarrollo humano 2000*. Madrid, Barcelona, México: Ediciones MundiPrensa.
- Quijano, Aníbal (1997). "Estado-nación, ciudadanía y democracia. Cuestiones abiertas". En Helena González y Heidolph Schmidt (comps.), *Democracia para una nueva sociedad*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Quintero, Pablo (2010). "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina". En *Papeles de Trabajo*, 19. Buenos Aires: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural.
- Ramírez, Dulce, Austreberta Nazar, Ramón Mariaca y Mercedes Olivera (2005). "Género y negociación reproductiva: un estudio en una comunidad rural de Chiapas". En *Revista Mexicana de Sociología*, LXVII(4).
- Ramírez, Dulce, Austreberta Nazar, Emma Zapata, Erin Estrada

- y Benito Salvatierra (2012). “Vulnerabilidad, derechos sexuales y reproductivos de mujeres centroamericanas residentes en dos comunidades de la zona rural de Tapachula, Chiapas, México”. En *Papeles de Población*, 18(72):113-146.
- Reigada, Alicia (2008). “Repensar la crítica feminista desde la frontera: dilemas y aportaciones en torno al sujeto, la experiencia y la diversidad”. En *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Riquer, Florinda y Roberto Castro (2012). *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. México: CONAVIM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.
- Rodenburg, Janet (1993). “Emancipation or Subordination? Consequences of Female Migration for Migrants and their Families”. En *Internal Migration of Women in Developing Countries, Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration*, 22-25 de octubre, Nueva York, Naciones Unidas.
- Rodríguez, Gabriela (2000). “Informe especial presentado por la Relatora Especial Derechos Humanos de los Migrantes ante la Comisión de Derechos Humanos”. Naciones Unidas.
- Rojas, Martha (2002). “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”. En *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*. México: Foro Migraciones, pp. 93-100.
- Ruiz, Olivia (2001). “Riesgo, migración y fronteras: una reflexión”. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 47:82-93.
- Salazar, Rhacel (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Nueva York: Kats Editores.
- Scott, Joan (1990). “Deconstruir igualdad-versus-diferencia: usos de la teoría posestructuralista para el feminismo”. En

- Feminaria*, VII(13).
- Scott, Joan (2001). "Experiencia". En *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 2(13):42-74.
- Singelman, Joachim (1991). "Global Assessment of Levels and Trends of Female Internal Migration, 1960-1980". Trabajo presentado en la Reunión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Migración Interna Femenina, Aguascalientes, México.
- Solé, Carlota y Sónia Parella (2005). "Discursos sobre la 'maternidad transnacional' de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona". *Jornadas Mobilités au féminin*. Tànger, 15.
- Spivak, Gayatri (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una crítica del presente evanescente*. Madrid: Akal.
- Stavenhagen, Rodolfo (1994). "Racismo y xenofobia en tiempos de la globalización". En *Estudios Sociológicos*, 12(34):9-16.
- Szasz, Ivonne (1994). "Migración y relaciones sociales de género: aporte de la perspectiva antropológica". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 9(1).
- Szasz, Ivonne (1999). "La perspectiva de género en los estudios de migración". En Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Somede, pp. 167-210.
- Trpin, Verónica y Silvia Brouchoud (2014). "Mujeres migrantes en producciones agrarias de Río Negro: aportes para abordar la interseccionalidad en las desigualdades". En *Párrafos Geográficos*, 13(2):108-126.
- UNFPA (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. Nueva York: UNFPA.
- Uriarte, Luis (1994). *La Codosera: cultura de frontera y fronteras culturales en la raya luso-extremeña*. Mérida, España: Asamblea de Extremadura.
- Vance, Carole (1989). *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina: (selección de textos)*. Madrid: Revolución.
- Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010* (2012). México:

ONU MUJERES/Instituto Nacional de las Mujeres/LXI  
Legislatura Cámara de Diputados.

- Viveros, Mara (2009). “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”. En *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia*, (1):63-81.
- Viveros, Mara (2012). “La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades. Olhares Diversos”. Cedefes, Brasil.
- Wieviorka, Michel y Danielle Zaslavsky (1994). “Racismo y exclusión”. En *Estudios Sociológicos*, XII(34):37-47.
- Zuluaga, Deysy y Alfonso Insuast (2011) “Metodología feminista en la investigación: el reto epistemológico del cuerpo”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 16(37):43-54.





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
Y ARTES DE CHIAPAS



cesmeca

"Ojalá viniera a trabajar con nosotras, las que no somos de aquí, porque viera que también sufrimos mucho, no tenemos ningún derecho aquí, yo le puedo platicar mi experiencia".

Muchas de las mujeres migrantes centro-americanas que llegan a territorio mexicano se sienten desarraigadas, otras van tras un sueño —el sueño americano—, la ilusión de irse a Estados Unidos para garantizar un mejor futuro para ellas y sus familias, y muchas otras han decidido quedarse aquí en el país, vivir su vida, una vida que para muchas es fragmentada ya que tienen hijos en México, pero también han "dejado atrás" no sólo a otros hijos e hijas, sino a padres, madres, hermanos y hermanas; los extrañan, añoran estar con ellos, añoran también su terruño.

Todas estas condiciones atraviesan la experiencia vital de las mujeres migrantes, y en esa ocasión lo que se presenta en este libro es la exploración que hice a su noción de derechos, cómo esos derechos se podían concretar en el ámbito de la vida de estas mujeres, en particular en el de los derechos sobre la sexualidad y la reproducción que las atraviesa como sujetas.